

**Impacto De Las Inequidades De Género En Mujeres Que Participan Políticamente
En El Consejo Comunitario CONESICE.**

Suárez Pérez Glorymar

Universidad Popular Del Cesar

Facultad De Derecho, Ciencias Sociales y Políticas

Programa de Psicología

Valledupar/ Cesar

2022

**Impacto De Las Inequidades De Género En Mujeres Que Participan Políticamente
En El Consejo Comunitario CONESICE.**

Suárez Pérez Glorymar

Proyecto de Grado

Camelo Mendoza Rossana Ninoska

Asesora Temática.

Torres Peinado Luz Angélica

Asesora Metodológica

Universidad Popular Del Cesar

Facultad De Derecho, Ciencias Sociales y Políticas

Programa De Psicología

Valledupar/ Cesar

2022

A Mireya, mi madre y Alfredo mi padre, quienes con amor, esfuerzo y dedicación ayudaron a hacer de este proyecto una realidad, me enseñaron en conjunto con Gloria, mi abuela a quien le debo mucho, por donde andar; por proyectar en mí, constancia, tenacidad, perseverancia, fuerza, vigor y pujanza para enfrentar adversidades y aceptar con humildad lo bueno y lo malo del diario vivir, por último, a mi hermano y hermanas que de una u otra forma me impulsaron a no detenerme.

Agradecimientos

A Dios principalmente que siempre me envió su ayuda divina en cada paso dado, a mis familiares que de una u otra forma coadyuvaron en cualquier etapa de mi paso por la academia, también agrego a mis hermanas y hermanos quienes fueron gran objeto de motivación. A mis amigas de toda la vida y aquellos/aquellas que me regaló el alma mater, a todos ellos (as) por hacer parte de este gran sueño, a mis compañeros y compañeras también les agradezco por compartir conmigo todo este proceso de aprendizaje. A los/las docentes que con su esmero y vocación lograron ser mi inspiración, a mis tutoras por su empeño, tiempo y dedicación en tanto que sin ellas no podría haber sido posible.

A la Universidad Popular del Cesar y al programa de Psicología muchas gracias por esta oportunidad. En gran manera al Consejo Comunitario CONESICE, en especial las Cajas de Ahorro Mujeres Guerreras Néstor Iván Martínez Castañez por abrirme las puertas de su casa, brindarme su confianza y permitir un espacio para escucharlas, comprenderlas y entenderlas sin prejuicio alguno.

Tabla De Contenido

Resumen	8
Abstract	9
Introducción	10
Momento I. Estado Del Arte	12
Revisión de la literatura.....	12
Vinculaciones conceptuales prácticas.....	35
Momento II. Planteamiento problémico	53
Enunciación del campo temático y acercamiento al problema de investigación.....	53
Pregunta de investigación.....	64
Propósitos de la investigación.....	64
Central.....	64
Derivados.....	64
Definición de premisas.....	65
Momento III. Diseño Metodológico	65
Enfoque investigativo.....	65
Tradición de la investigación cualitativa.....	66
Muestreo, unidad de estudio e informantes claves.....	66
Instrumento de recolección de información.....	69
Definición conceptual y operacional de las categorías y subcategorías apriorísticas.....	69
Proceso de análisis de la información.....	70
Consideraciones éticas y consentimiento informado.....	70
Momento IV. Presentación de los resultados	71
Proceso de triangulación hermenéutica	103
Momento V. Interpretación de la Información	124

Reflexiones finales.....	124
Anexos.....	130
Referencias bibliográficas.....	133

Lista De Tablas

Tabla 1: Descripción de la muestra.....	67
Tabla 2: Definición de categorías y subcategorías.....	69
Tabla 3: Categoría de inequidad de género en la participación política.....	71
Tabla 4: Subcategoría de inequidad de género en el ámbito personal.....	79
Tabla 5: Subcategoría de inequidad de género en el ámbito familiar.....	82
Tabla 6: Subcategoría de inequidad de género en el ámbito social.....	85
Tabla 7: Subcategoría de participación política en el ámbito personal.....	89
Tabla 8: Subcategoría de participación política en el ámbito familiar.....	93
Tabla 9: Subcategoría de participación política en el ámbito social.....	98

Resumen

La inequidad de género es una problemática realmente alarmante y esta se magnifica cuando de participación política se trata, que es muy común en organizaciones, gobiernos o cualquier espacio político en Colombia, evidenciado en el departamento del Cesar y en este caso en el Consejo Comunitario CONESICE ubicado en inmediaciones del corregimiento de Chiriguaná, donde pueden relacionarse en demasía gobernanzas masculinas, prácticas sociales de una sociedad machista y desigual que han perpetuado hasta hoy múltiples formas de discriminación basados en prejuicios y estereotipos que han podido influir indiscriminadamente a un solo género en varias esferas de su vida. El objetivo central de esta investigación es analizar el impacto que generan las inequidades de género y la participación política en los ámbitos personal, familiar y social, de las mujeres que pertenecen al CONESICE y la metodología implementada es la entrevista semiestructurada. Dentro de los resultados se confirma la hipótesis sobre existencia de inequidad de género en la participación política dentro del CONESICE, lo cual no es reconocido por todas las participantes, probablemente por naturalización de la problemática; también aludieron que no tendría sentido cambiar esta realidad por luchas de poder de antaño, otras quisieran lograr la igualdad pero no definen contundencia para cambiar esta realidad; lo que si proponen gran parte de ellas, es gestionar el cambio desde los infantes y esto para tratar de reducir esta problemática y tener una sociedad más equitativa y justa para mujeres, que no solo beneficiará a las últimas sino a la sociedad en general.

Palabras claves: Inequidad de género, Participación política, Ámbito personal, Ámbito familiar y Ámbito social.

Abstract:

Gender inequality is a truly alarming problem and this is magnified when it comes to political participation, which is very common in organizations, governments or any political space in Colombia, evidenced in the department of Cesar and in this case in the Community Council CONESICE located in the vicinity of the district of Chiriguana, where masculine governance, social practices of a macho and unequal society that have perpetuated multiple forms of discrimination based on prejudices and stereotypes that have been able to indiscriminately influence a single gender in various spheres can be related too much of their life. The central objective of this research is to analyze the impact generated by gender inequities and political participation in the personal, family and social spheres of women who belong to CONESICE and the methodology implemented is the semi-structured interview. Among the results, the hypothesis on the existence of gender inequity in political participation within CONESICE is confirmed, which is not recognized by all the participants, probably due to the naturalization of the problem; They also alluded to the fact that there was no point in changing this reality due to power struggles of the past, others would like to achieve equality but definitely not the forcefulness to change this reality; what a large part of them propose is to manage change from infants and this to try to reduce this problem and have a more equitable and fair society for women, which will not only benefit the latter but society in general.

Keywords: Gender inequity, Political participation, Personal sphere, Family sphere and Social sphere.

Introducción

La participación de las mujeres en la vida política ha implicado un reto logrado tras innumerables y sostenidas luchas a través de la historia, que hoy persisten. No ha sido hasta muy poco que se ha gestionado un cambio de manera verás. Las mujeres tienen poca representación no sólo como votantes, también en los puestos directivos, ya sea en cargos electos, en la administración pública, el sector privado o el mundo académico. Esta realidad contrasta con su indudable capacidad como líderes y agentes de cambio, y su derecho a participar por igual en la gobernanza democrática. También de la misma forma se enfrentan a dos tipos de obstáculos a la hora de participar en la vida política: las barreras estructurales creadas por leyes e instituciones discriminatorias que siguen limitando las opciones que tienen las mujeres para votar o presentarse a elecciones y también las brechas relativas a las capacidades que implican que las mujeres tienen menor probabilidad que los hombres de contar con la educación, los contactos y los recursos necesarios para convertirse en líderes eficaces (ONU mujeres, 2019).

Más allá de conocer que las mujeres generan procesos organizativos y participan de acciones colectivas, es importante indagar en el caso específico del Consejo Comunitario de la Sierra, el Cruce y la Estación (CONESICE); las dinámicas de las relaciones de género que se generan entorno a los procesos de participación y las inequidades que se asocian al género, los cuales han mantenido en estigmatización no sólo el significado de ser mujer, sino también el papel de esta en estos procesos, pues ha traído consigo consecuencias desde diferentes áreas a la vida de ellas, impidiendo así su autonomía y desarrollo frente a luchas que actualmente están llevando relacionado con ser reconocidas en igualdad de condiciones frente a los hombres, con las mismas capacidades y alcances en todos los ámbitos donde interactúan (social, laboral, político, familiar y económico). Así pues, los significados de ser hombre o

ser mujer, se instalan en estructuras sociales, ideológicas y de construcción de poder (Gómez, 2018).

Con esta investigación se pretende profundizar en el estudio del campo psicosocial, desde la mirada de género, se enfatizan las teorizaciones de las tradiciones feministas y se analizan las relaciones de género como una parte constitutiva de las relaciones sociales. Esta investigación es importante, relevante e innovadora en el departamento del Cesar desde una mirada psicológica, porque al realizar una búsqueda intensiva en la literatura a nivel departamental y municipal desde diversas fuentes, lo encontrado fue muy poco, casi nulo, se encontraron algunas nociones a nivel regional y algunas pocas desde una mirada sociológica a nivel departamental, lo que hace que investigaciones como estas cobren sentido e incentiven a que se profundice más sobre este tema tan importante que ha cobrado mayor validez durante estas épocas en que la mujer ha asumido el liderazgo en medio de un camino un tanto espinoso a nivel político, en su dinámica social, familiar y en su perspectiva personal.

Como objetivo principal esta investigación refiere analizar el impacto que generan las inequidades de género y la participación política, desde los ámbitos personal, familiar y social, de las mujeres que pertenecen al Consejo Comunitario CONESICE. Dentro de los alcances y limitaciones de esta investigación se tiene que su universo son mujeres, del Consejo Comunitario CONESICE, afrodescendientes y las anteriores en total son 12 mujeres activas al mismo Consejo.

Momento I. Estado Del Arte

Revisión De La Literatura

La base de la participación política (PP) está en la interacción entre las personas y el sistema político, ya sea individual o colectivamente (Valencia, 1990; Van Deth, 2014, citado por Tintaya & Cueto, 2021). En ese contexto, la PP se entiende como el conjunto de acciones, legales o no, que tienen como objetivo influir directa o indirectamente sobre el sistema político (Barnes & Kasse, 1979, citado por Tintaya & Cueto, 2021). Para Conge (1988) citado por Tintaya & Cueto (2021), mínimamente la PP debe incluir las formas activas de acción de naturaleza intencional, alude a la condición de ciudadanía de los involucrados y, hace referencia al gobierno y a la política en general. Debido a que la gestión de los servicios públicos (salud, educación, justicia, vivienda, entre otras) tiene efecto en la calidad de vida de las personas, la PP se orienta a influir en la selección de los representantes políticos, sus decisiones, y la estructura del sistema político mismo (Sabucedo, 1998; Torcal, Moreno & Toerell, 2006, citado por Tintaya & Cueto, 2021).

Más allá del plano estatal, la participación política implica tanto los espacios formales como aquellas estructuras informales, que es donde –en buena medida– las mujeres desarrollan su quehacer social y político cotidianamente. Ese quehacer es precisamente el que les permite, en determinados espacios, empoderarse y asumirse como ciudadanas de manera paulatina, articular sus intereses, desarrollar agendas, adquirir experiencia, conocimiento y capacidades e incluso concretar algunas transformaciones en las relaciones desiguales de poder, tanto en los espacios públicos como privados, ambos profundamente vinculados (Instituto Interamericano de Derechos Humanos [IIDH], 2018)

Chávez (2015), en su indagación titulada “La participación de la mujer en procesos de desarrollo comunitario en la aldea Las Delicias del municipio de la democracia, Escuintla en

Guatemala”, pudo encontrar que entre los principales factores que limitan la participación de la mujer en procesos de desarrollo comunitario, son de carácter sociocultural como lo son: los roles de género, el analfabetismo, machismo y la falta de apoyo de la familia. Todo esto debido a la desigualdad que existe entre hombres y mujeres, en cuanto a oportunidades, de educación, participación, trabajo y la dependencia económica de las mujeres (Chávez, 2015). Siendo el machismo uno de los factores más limitante para las mujeres en los procesos de desarrollo comunitario, puesto que los estereotipos de que las mujeres son solo para las labores del hogar se encuentran presente.

Dantil (2016), en su investigación “Desigualdad y participación política de las mujeres en Haití: entre luchas, obstáculos y logros” expone que el derecho a la participación política de las mujeres como un derecho político, se ve obstruido por muchos factores, en los cuales pueden destacarse la falta de la educación, la concepción misma de la política en el contexto haitiano, la cual se enmarca en un contexto corrupto dotado de características propias de los hombres, por lo que las mujeres no se encuentran aptas para ejercer esa participación. Por otra parte, el fuerte arraigo de la cultura patriarcal imposibilita dicha participación. El pensamiento individualista de hombres y mujeres, para lograr fines propios es otro factor limitante, como también lo económico. Las mujeres en este contexto han luchado y llevan un proceso de reivindicación y visibilización. A pesar de los ciertos avances y logros, existen muchas barreras por lo que queda mucho trabajo por hacer y muchas estrategias por adoptar individual y colectivamente y de parte de las mujeres, de la sociedad y de parte del estado.

Bethencourt y Carrillo (2014), en su investigación “mujeres, empoderamiento y transformación socioeconómicas y políticas en relación al caso del municipio Valdez, estado de Sucre en el país de Venezuela”, encontró que las mujeres estudiadas del municipio de Valdez del estado de Sucre tienen una visión importante de su fortaleza como género para encarar los diferentes retos a los que se enfrentan con un buen nivel de confianza en su

entorno social; es fácil ver que las relaciones familiares especialmente con los hijos son las que coartan de alguna manera su independencia para ir más allá en su autonomía. Teniendo en cuenta el contexto en el que viven estas mujeres el cual está marcado por el sexismo, o sea, la discriminación en función del sexo mediante el proceso de constitución del género, la sociedad elabora las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres, lo que se le asigna a cada uno. Así, el empoderamiento surge como una herramienta útil para aumentar el sentimiento de valía personal, autoeficacia, desplegar competencias y estimular conductas proactivas que han sido un poco desmeritadas y no características generales de las mujeres, sino experimentadas en su mayoría por hombres, a los cuales la sociedad atribuye el poder; es necesario decir que el empoderamiento según esta investigación de las autoras, contribuye a que las mujeres de alguna u otra forma cambien la condición de vulnerabilidad y subordinación que les han enseñado de generación en generación.

Ramírez, Martínez y Calderón (2016), en su investigación realizada en Maracaibo Venezuela acerca de Capital Social y Empoderamiento en mujeres para disminución de pobreza en Colombia, tuvieron como resultado que la exclusión, la pobreza y la violencia son una realidad social de mayor presencia en las mujeres, por ello se requiere un liderazgo decidido por parte del estado, los grupos sociales mayoritarios, la academia y en general los sectores prosociales, que lleven a un resuelto accionar frente al cierre de brechas, por lo que se hace importante el capital social como una opción real y cercana para la minimización femenina, que en resumidas cuentas, es la población femenina la que menos oportunidades se le brinda en esta sociedad, para poder crecer económicamente y llegar a la estabilidad, lo que ocasiona entonces que padezcan necesidades, sean vulnerables, sientan temor, vergüenza y sentimientos de inferioridad, y que en ese sentido, es necesario abordar la pobreza desde una visión psicosocial en la cual no solo se exalta la importancia de recuperar la autoestima del individuo, sino que se hace necesaria la ampliación de escenarios de inclusión social, los

cuales deben impulsar a partir de cambios culturales de creencias enseñadas y que se propenda por desarrollos centrados en el ser. El capital social evidencia las variables ventajas del trabajo grupal y el fortalecimiento de la cohesión, los cuales redundan en las relaciones individuales y colectivas de quienes asociados pueden desarrollar mayores oportunidades frente a la superación de sus problemas. También se añade que, en las siete asociaciones de mujeres estudiadas, se destacó el desarrollo secuencial de 1. Empoderamiento, 2. Confianza y 3. Gestión a cada una de las mujeres miembros de las asociaciones, elementos vitales para alcanzar beneficios educativos, de recursos económicos, laborales y de desarrollo personal, familiar y de las asociaciones, las cuales han venido creciendo en integrantes y avanzando sus planes de acción con el fin de abordar nuevas necesidades que van surgiendo en sus contextos. En esta investigación se destaca la importancia de impulsar el capital social en diferentes grupos poblaciones excluidos por razón de etnia, edad, discapacidad y otras formas culturales que han predominado y que exigen un cambio que aporte en la eliminación de brechas sociales que han marcado por muchos años esta desigualdad.

Hurtado y Yace (2017), en su investigación “Participación política de las mujeres en condición de desplazamiento en el Consejo Comunitario local de “La Mamuncia” (vereda Cacahual) en el municipio de López de Micay”, tuvieron como objetivo analizar la participación política de la mujer en condición de desplazamiento como agente de transformación social en el CCL, La Mamuncia Municipio de López de Micay. Durante el proceso de investigación se hizo evidente que aún son limitados los avances al respeto de los derechos humanos sobre todo al abordar la situación de las violencias de género que viven las mujeres de la costa pacífica caucana, específicamente en López de Micay, se presentan situaciones de discriminación y subordinación que afectan su participación política en su territorio. Por causa del conflicto armado las mujeres presentan secuelas físicas y psicológicas lo cual se constituye en un problema que impide que desarrollen una autonomía

personal y una participación ciudadana activa, política, social, cultural y económica al interior de sus comunidades. Esta situación contribuye a mantener relaciones de sometimiento y subvaloración del rol femenino al interior de los ámbitos de decisión. Las mujeres afrocolombianas de la costa Pacífica y de López de Micay afrontan tanto la violencia en el ámbito privado o doméstica, como en el ámbito público donde son agredidas por los grupos armados, su propia comunidad y la sociedad en general, estas circunstancias se visibilizan a través la pobreza extrema, la falta de acceso a servicios como la educación, la salud y la seguridad sexual y reproductiva, el desplazamiento forzado, los asesinatos sistemáticos de amigos, hermanos, compañeros y de ellas mismas, el reclutamiento forzado de los hijos, la violencia sexual cometida por los grupos al margen de la ley e incluso por las propias fuerzas armadas, acciones que se convierten en formas de sometimiento, control y persecución política. Sin embargo, estas mujeres, han desarrollado formas de subvertir y re-existir a estas manifestaciones de violencia y de terror con el fin de defender sus derechos individuales y comunitarios. La solidaridad de la organización femenina, las marchas, las reuniones de las mujeres para luchar por el subsidio de familias en acción y de desplazadas, las denuncias individuales o colectivas, la visibilización de la vulneración de sus derechos a través de las danzas, los actos de homenaje a las víctimas o desaparecidos, sus expresiones culturales representadas en la gastronomía, la cual es exhibida en los pocos espacios que les brindan las ciudades capitales, las resistencias en el territorio y la protección de sus casas, todas son acciones y estrategias que buscan dar a conocer las violencias a la que son sometidas y los grupos que las ejecutan, trasgrediendo al tiempo el confinamiento y el silencio impuesto a través del miedo.

Por otra parte, en la investigación de Hurtado & Yace (2017), se enmarca que la invisibilidad es uno de los problemas fundamentales que enfrentan los pueblos y las mujeres negras, las cuales, han sido afectadas no solo por la marginalización, sino también, por las

discriminaciones identificadas como violencia étnica, que se dan por los imaginarios que han perdurado desde los tiempos de la conquista y colonia en los procesos de esclavización y también por la intolerancia.

Entendiendo así, por violencia étnica: La discriminación en distintos espacios y relaciones de la vida diaria, por pertenecer a un grupo étnico, por hablar con vocablos y tonos diferentes, por tener una cosmovisión propia del mundo es lo que consideran como violencia étnica que se manifiesta en las faltas de oportunidades en el trabajo y cuando lo consiguen, se evidencia el mal pago, intolerancia, el acoso laboral y sexual a que son sometidas en el mismo. Otra manifestación de esta violencia cuando las mujeres sienten que en muchas partes no las llaman por su nombre sino por su color de piel y que a veces tienen las competencias para un cargo y por ser mujer negra no lo obtienen. (Hurtado & Yace, 2017, p. 15)

Lora (2015), en su tesis “La participación de la mujer en la política colombiana entre las acciones afirmativas y la ley 1475 de 2011”, atañe a través de su aporte, que para el año 2000 los avances alcanzados en la Constitución de 1991, en relación a la necesidad de impulsar medidas de acción afirmativa para las poblaciones históricamente discriminadas, se encontraban enormes limitaciones. En particular, la implementación de la ley de cuotas femeninas, a fin de remediar la histórica subrepresentación política de las mujeres, o su casi nula participación en los estamentos centrales de poder y decisión. Estas limitaciones solo permitieron luego de una década de presión, de debates y cabildeo de las féminas, se introdujeran las cuotas para lograr el acceso de las mujeres a altos cargos administrativos y decisorios del estado, en sus ramas ejecutiva y judicial (año 2000). Bastó un solo artículo, el 108 constitucional, para aplazar por otra década la introducción de cuotas favorables a la representación política de la mujer (año 2011). El obstáculo de fondo que impidió, por tantos años, la introducción de cuotas políticas para la mujer residió en el propio sistema político

imperante en Colombia, en sus dos ejes estructurales: el sistema electoral y el régimen de partidos políticos. Para que finalmente se diera existencia a las cuotas, como medidas temporales de acción afirmativa de obligatorio cumplimiento, se debieron adelantar sucesivas reformas políticas de carácter constitucional, durante el transcurso de dos décadas (1991-2011). Para poder determinar la eficacia de las cuotas políticas femeninas en la superación de la subrepresentación política de la mujer —eficacia que la teoría les otorga—, y poder vislumbrar si su futuro es o no promisorio, fue necesario conocer en qué medida las reformas políticas de los sistemas electoral y de partidos políticos lograron remover, de forma efectiva, las barreras de diversa índole que histórica y estructuralmente han perpetuado en el ostracismo político a las colombianas. Es necesario señalar que finalmente, luego del dificultoso y largo trámite, que dio luz a las 134 cuotas de PP para ellas, fue el resultado, más de la presión de las instancias internacionales en la exigencia de los pactos, convenciones y otros instrumentos internacionales de protección para las mujeres, suscritos y la permanente presencia a través de la movilización y cabildo del movimiento de mujeres, que de la iniciativa y promoción consciente a la política de género, de la totalidad de los partidos; lo que a su vez indica solo un cambio de forma, aunque determinante en la remoción de barreras para subsanar la precaria representación política de las mujeres en Colombia.

También este mismo autor trae a colación que el concepto de discriminación y su descomplejización es una categoría de análisis fundamental en la ciencia política, para la comprensión y búsqueda de soluciones eficaces, de los problemas políticos y sociales contemporáneos más acuciosos. Entre esa problemática, los problemas de las mujeres, se deben ubicar en el primer orden. Sin excepción, en todos los estudios analizados en detalle o como vistazo general, sustentados con estadísticas y bibliografías sólidas, extraídas de diferentes fuentes acreditadas en el mundo académico, encontramos rasgos comunes en cuanto a la descripción de las difíciles condiciones de existencia, que en todos los órdenes

sociales padece la mujer, en la totalidad de los países del mundo y de manera acentuada en Colombia. El rasgo que más se denota, es el que señala, que para el desarrollo de las funciones fundamentales de la vida humana las mujeres en la mayor parte del mundo carecen de apoyo. La comparación con el hombre de estas funciones vitales, y de acuerdo con Nussbaum (2012) citado por Lora (2015), están peor alimentadas que los hombres, es inferior su nivel de salud, están mayormente expuestas y son más vulnerables a la violencia física y al abuso sexual. En relación a su nivel educativo para las mujeres pobres, que según se ha acuñado por voces feministas "la pobreza tiene rostro de mujer", en donde las últimas, son las más pobres entre los pobres", adicional, existe una mayor probabilidad de que no estén alfabetizadas, y entre las trabajadoras, es menos probable que posean educación profesional o técnica lo que expresa en gran medida niveles de inequidad. El mundo laboral de las mujeres es absolutamente precario, en la última década millones de mujeres han incursionado en el trabajo productivo, 22.8 millones en el mercado de América Latina y el Caribe según la OIT, al cual ingresan despojadas de todos los derechos labores, ésta situación en Colombia, paradójicamente aumentó los índices de pobreza, donde a la vez el desempleo nacional sigue siendo mayor para las mujeres que para los hombres y en el caso de ser empleadas, lo son en los sectores de servicios, sociales, comunales y personales, poquísimas mujeres tienen alguna cobertura en seguridad social, la mayoría reciben menores ingresos y sufren la acrecentada brecha salarial entre hombres y mujeres; deben enfrentar obstáculos mayores, entre ellos, la discriminación por su sexo en el trabajo, y acoso sexual en su lugar de trabajo. La doble jornada, la laboral y la doméstica, aleja a las mujeres, de las actividades políticas, educativas, recreacionales y afectivas, perjudicando su bienestar emocional, tienen por lo tanto menos oportunidades que los hombres de vivir libres de temores. Estas maneras marcadamente desiguales de desarrollar las funciones fundamentales de su existencia nos permiten hacer dos afirmaciones de acuerdo al análisis de Nussbaum (2012) citado por Lora (2015), una, que "las

desiguales circunstancias sociales y políticas dan a las mujeres capacidades humanas desiguales" (Nussbaum, 2012, citado por Lora, 2015, p.28), y otra, que a las mujeres no se les trata como "personas con una dignidad que merece respeto por parte de las leyes y de las instituciones. Por el contrario, se las trata como meros instrumentos para los fines de otros" (Nussbaum, 2012, citado por Lora, 2015, p. 28), lo que explica su rol de reproductoras, encargadas de cuidados, puntos de descarga sexual, o agentes de la prosperidad general de una familia, entre otras actividades para la que se les tiene destinadas. Pero lo que mayormente concita el interés de las investigaciones de los organismos internacionales especializados en los problemas de la mujer, es la corroboración de las estadísticas, del profundo impacto negativo que causa la globalización en la afectación de las funciones vitales de la mujer, las cuales, se ven constreñidas por diversos obstáculos, su situación básica de existencia. De esta manera, la desigualdad de género dentro de la desigualdad económica, política y social imperante le imprime a la discriminación histórica de la mujer una mayor sinergia abarcando dimensiones aún mucho más profundas de su existencia, donde podría observarse como esta segregación se presenta desde esferas como; la personal, en la misma familia y la sociedad que es quien realiza una construcción de la realidad donde se encuentran incluidas por supuesto las mujeres y no precisamente en una posición muy favorable.

Lora (2015), también indica dentro de su análisis que la ausencia histórica de la visión de género, de los centros de decisión y de poder, y las condiciones materiales de existencia de las mujeres y de la ciudadanía valorativa de la democracia, que convierte los momentos de su movilización masiva en excepcionales, ha convertido la acción de cabildeo en un poderoso instrumento de lucha y debate feminista, introducido por su accionar, en todos los niveles culturales, sociales, y políticos, donde juega el papel dinamizador de la teoría de género, que

logra notoria incidencia, en primer lugar porque es sólo bajo la aceptación de esta visión que se puede entender la igualdad de derechos para la mujer basada en la igualdad de sexos.

Idrobo (2015) en su investigación “Aprendizajes y participación ciudadana de las mujeres afrodescendientes en el marco del Post acuerdo de paz, en el municipio de Corinto – Cauca”, manifiesta que las condiciones de marginación social, aislamiento y violencia política siguen vigentes en contextos donde la mujer no ha conseguido superar del todo las secuelas de la cultura patriarcal, el accionar del narcotráfico, los grupos armados y la ilegalidad. A pesar de eso, en este estudio se pudo encontrar un estilo femenino propio de vivir la política, donde se promueve la dignidad humana por encima del individualismo tradicional. La participación dentro de las preocupaciones sociales destaca la forma de percibir y relacionarse con la realidad hacia los más débiles y desamparados (víctimas, mujeres, niños, adolescentes, adultos mayores).

Por su parte, Nerba y Nie (1972) citado por Seoane (1988), presentan en los resultados de sus investigaciones transculturales que el grado de participación política es mayor en los varones que en las hembras, al margen de la versión de participación política de la que se trate. Ésta es una tendencia que se muestra en prácticamente todos los países y, aún más importante, en todos los segmentos de edad. Se puede decir según lo mencionado por estos autores que las razones por las que se manifiesta esta menor presencia de las mujeres en el mundo político son de muy distinta índole. Algunas de las principales teorías que se han manejado son, por ejemplo: en primer lugar, los factores situacionales que tienen que ver con el tipo de actividad que normalmente desarrolla la mujer en las comunidades: madre, esposa, etc. En general, roles que la mantienen marginada de la dinámica social y que, al mismo tiempo, les impide de la adquisición de las destrezas necesarias para adoptar un papel activo en el mundo exterior. En segundo lugar, se tienen a los factores estructurales, que, a través de la educación, legislación, trabajo, etc., no posibilitan una igualdad plena y real entre ambos

sexos. En tercer lugar, las prácticas de socialización. La sociedad, y en su nombre los distintos agentes socializadores, van induciendo en los sujetos un determinado tipo de actitudes y comportamientos que será distintos según su sexo. Este es un fenómeno social de tanto interés y tiene que ver con la poca incidencia que un sector muy importante de la población, las mujeres, tienen en el proceso político.

Cano y Arroyave (2014), en su investigación hecha en Medellín cuyo objetivo fue conocer los procesos de empoderamiento de mujeres: en la subjetivación y transformaciones en las relaciones de poder, pudieron recabar que los procesos de empoderamiento se constituyen en modos de subjetivación en tanto las mujeres se apropian de estos a través de sus propias experiencias, deseos y limitaciones. Como modos de subjetivación responden a los discursos de la época, de los que las mujeres se apropian de manera particular. En las transformaciones que se presentan, las mujeres no pueden separarse de aquello que ellas hacen, cambian y asumen, de aquello que su medio, sea íntimo o comunitario, les aporta; no se constituyen en los procesos como sujetos aislados de su contexto, pues es allí, donde las mujeres encuentran el material que constituye subjetividad; más tampoco se constituyen solo en relación con lo que este contexto o el proceso les da; sino que configuran su propia subjetividad, haciendo una versión particular de aquello que han encontrado, tanto en los procesos como fuera de ellos. Las mujeres se configuran con su paso en estos como sujetos de un modo particular, legitimándose como sujetos dentro de la inteligibilidad de una época particular, que, según lo encontrado, pugna por reivindicar una mujer que se apropie de los espacios de decisión y desde allí pueda generar transformaciones en sus condiciones de vida y en las de sus comunidades. Particularmente, desde dos discursos, el primero, el de los derechos humanos y el segundo, ligado a este, el del género. Ambos discursos están relacionados, en tanto, el enfoque de género se enlaza en uno de los pilares de los derechos humanos, el de la igualdad, que tal como lo muestra Lynn Hunt (2009), en la invención de los derechos humanos, citado

por Cano y Arroyave (2014), para las mujeres ha sido formal mas no real; es aquí cuando entran a jugar propuestas como la del enfoque de género, que pone de relieve la situación de hombres y mujeres, y cómo las maneras en que estos se constituyen resultan en diferentes condiciones de vida y oportunidades para unos y otros. Un aspecto a puntualizar aquí es que estas transformaciones en las mujeres a pesar de ser significativas no implican que hayan pasado de un estado de dominación a uno de poder; se ha mostrado a lo largo de la investigación cómo aun cuando ellas se nombren sin poder y pongan en los otros el ejercicio del poder, esto ha sido también un uso de su propia libertad, y, por tanto, de su propia inserción en las relaciones de poder. Finalmente, en concordancia con la razón de ser de la propuesta de Rappaport sobre el empoderamiento, realzar el papel de las comunidades, habrá que señalarse que son las mujeres las que en definitiva dan vida a la subjetivación en los procesos, sin su interés en ingresar, permanecer y apropiarse de estos procesos no se convertirían en modos de subjetivación y, puntualmente, en esta indagación, sin su propia disposición y capacidad para dar cuenta de su experiencia en sus relatos no hubiese sido posible establecer las relaciones que se presentan. Así en ambos ámbitos, el de los procesos y el de la investigación, las mujeres construyeron espacios a través de sus acciones y de sus narraciones.

De la Torre (2015), en su investigación “Empoderamiento y participación política de las mujeres afrodescendientes de Colombia, en los últimos 20 años”, comenta que ha percibido que las mujeres han estado presentes durante toda la historia de estos pueblos, en posiciones de liderazgo ellas han sido el motor de pervivencia de las costumbres, la cultura, la palabra, el poder político, la familia. Esto ha permitido que a través de su empoderamiento se posicionen en las instituciones políticas formales o en grupos influyentes y con poder decisorio sobre aspectos relevantes de la vida de sus familias y comunidades. Es así como las encontramos ocupando espacios públicos, especialmente, en Alcaldías y Concejos municipales, Juntas de

Acción comunal, Consejos Comunitarios de Comunidades negras, Redes y Asociaciones. El tipo de estrategias de participación desarrollado por ellas plantea un accionar distinto al de las formas tradicionales asumidas por los varones. En esa interrelación ellas ejercitan una visión de poder, propia, novedosa, que rompe con los paradigmas construidos históricamente, derivados del color, de la clase, del género, del lugar, etc. Las mujeres Afrodescendientes, de Colombia, en sus procesos de participación política, se mueven sin desconocer que hay una dinámica en la política tradicional, arraigada y masculinizada, lo cual no les ha impedido actuar desde su lógica propia informal, no-economicista, orgánica, que se fortalece en unos lazos sociales y en redes que hacen parte de una lógica interna basada en la cooperación, solidaridad, reciprocidad y sororidad.

Becerra, Gallardo y Becerra (2018), comentan en un artículo de su tesis de maestría denominado “El índice de brecha de género en Colombia a nivel departamental 2008-2014”, el cual tuvo por objeto cuantificar las brechas de género en Colombia a nivel departamental y describir su comportamiento a través de la construcción de un índice de brecha de género, dando cuenta de su comportamiento para el período comprendido entre 2008 y 2014 y por ende describen dentro de los hallazgos, que la desigualdad de género ha aumentado para Colombia, empieza diciendo que, el logro educativo es el subíndice en el cual la brecha es menor, por su parte el empoderamiento político es el subíndice que refleja una mayor brecha. A la luz de ese objetivo, los autores pueden deducir que la brecha de género, medida a través del IBG (índice de brecha de género), ha aumentado para Colombia entre 2008 y 2014, siendo 2012, el año con mayor brecha respectivamente. La investigación tiene utilidad comparativa, entre los períodos de análisis, entre los departamentos y entre los subíndices de estudio. El empoderamiento político es el subíndice que tiene la mayor brecha de género tanto a nivel nacional como departamental. Por su parte, la salud arrojó brechas marcadas para Colombia por la inclusión de la violencia en este subíndice. En lo relacionado con la

educación, las brechas han ido cerrándose y para varios departamentos existe equidad de género en este subíndice, mientras la brecha en participación económica permanece alta y ha aumentado en los años estudiados desfavoreciendo claramente a un género. El aumento del capital humano y de años de educación no se refleja en mejoras en el mercado de trabajo y plantea la duda acerca de la necesidad de intervenciones que permitan que exista correspondencia entre capital humano acumulado y tasas de retorno del mismo, para evitar fenómenos como el efecto de selección adversa, que a la luz de la teoría genera efectos negativos en el crecimiento económico a través de la mitigación de la productividad del capital humano. Por otro lado, Quindío y Caldas fueron departamentos que tuvieron la menor brecha de género, mientras que Cesar y Chocó presentaron la mayor inequidad entre hombres y mujeres. Estas estadísticas hacen que surjan interrogantes acerca de la relación que guardan las brechas y da cuenta así del gran desequilibrio.

De Hoyos, et al. (s.f.), en su investigación “Políticas de género e imaginario social de género en Barranquilla y Cartagena de Indias” cuyo objetivo fue establecer la relación entre las políticas de género de la alcaldía de Barranquilla y Cartagena, y el imaginario de género de los pobladores de los estratos uno y dos de las respectivas ciudades, encontraron que en la ciudad de Cartagena existe un mayor desarrollo por parte del gobierno en la implementación de políticas públicas referentes a la protección de la mujer y a la búsqueda de la igualdad social de ésta ante el sexo masculino en todas las áreas, amparándose y guiándose estas por las distintas convenciones internacionales y claramente la legislación colombiana; y que aunque existe un gran desarrollo legislativo y una iniciativa generalizada muy bien estructurada y fundamentada en la ciudad de Cartagena de Indias, hay una gran falencia puesto que estas iniciativas no han progresado y se han limitado únicamente a una muy buena redacción de objetivos, pero no se ha dado una materialización efectiva de todo lo que en éstas se trazó, por lo que la población femenina de estratos bajos sigue siendo víctima de las

prácticas machistas y patriarcales, y no cuenta con un apoyo o recursos efectivos a los cuales pueda acudir para exigir el cumplimiento y respeto de sus derechos. En Barranquilla en los resultados, se observó, que en la dirección del hogar la mujer continúa apreciándose como la encargada de este, no obstante, en casos muy aislados ya se empieza a ver la evolución de la sociedad en cuanto a la equidad entre hombre y mujer en todos los campos inclusive éste; las campañas de protección contra la mujer deben hacerse más efectivas dentro de las comunidades, ya que en estos barrios es donde se presentan un sinnúmero de casos de agresión, aunque se debe tener en cuenta que existe una educación por parte de los encuestados concerniente a la solicitud de ayuda en casos de actos de violencia intrafamiliar. Por último, en esta misma ciudad, la Dra. Deyis González, psicóloga social de la oficina distrital de la mujer, comentaba que actualmente las líderes de los barrios y fundaciones de protección de la mujer se están capacitando para la divulgación de la información en cuanto a género. Se podría decir que está resultando efectivo, ya que la mayoría de la población puede llegar a pensar que existe un deseo dentro de la comunidad femenina de obtener un título universitario, técnico, de aprender algún oficio o arte para así progresar. Lo anotado por estos autores, resulta gratificante si de una sociedad de igualdad se habla, porque puede evidenciarse como las mujeres se han ido fortaleciendo y tomado distintas iniciativas para surgir en este contexto de desventaja, el cual ha empezado a cambiar en fortuna para su bienestar.

Martínez (2019) en su investigación “Empoderamiento y participación política de las mujeres. Estudio de caso de las mujeres que asisten a las casas de igualdad de oportunidades para las mujeres de las localidades de Ciudad Bolívar y Santa Fe” el cual tuvo como objetivo “Analizar los efectos que los procesos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital, a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las mujeres de Ciudad Bolívar y Santa Fe, tienen en la vida de las mujeres que asisten a éstas, en términos de

su empoderamiento y participación política durante los últimos siete años”. En esta indagación se encontró que: La Política Pública de Mujeres Equidad de Género (PPMYEG) ha sido una herramienta para el empoderamiento y la participación política de las mujeres de estas dos localidades que asisten a las CIO debido a que han hecho conciencia de su rol activo en la sociedad, como mujeres sujetas de derechos, autónomas, libres, conscientes de la toma de decisiones y capaces de posicionar sus ideas en escenarios públicos de participación comunitaria y política con el interés de dar soluciones a sus necesidades más prioritarias. Por otra parte, las actividades que se llevan a cabo desde las Casas de Igualdad de Oportunidades permiten una mejor articulación de la política pública ya que a través de estas CIO las mujeres que asisten allí, pueden adelantar procesos de sensibilización, formación personal y comunitaria para la exigibilidad de sus derechos y recursos que ellas puedan controlar. Por otra parte, es necesario que, en el proceso inicial de la formación para el empoderamiento, las mujeres empiecen por conocer y hacer conciencia de sus necesidades básicas y así posteriormente poderlas posicionar de manera colectiva. De la anterior investigación podía verse como estas mujeres dentro de su proceso formativo es notorio que han decidido ser activas socialmente hablando, formándose para progresar, aportar a su comunidad y traer consigo soluciones a necesidades propias y de su población, logrando a su vez con la instauración de esta política y todo este quehacer desde las Casas de Oportunidades abolir un poco inequidades entorno al género.

Respecto a los factores que siguen limitando el efectivo empoderamiento y la participación política de las mujeres se puede decir, que aunque la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género ha contribuido a una mayor toma de conciencia de las mujeres en cuanto a sus derechos y autonomía se refiere, se puede observar que en las prácticas cotidianas la visión masculina-patriarcal continúa dominando y condicionando los espacios de participación política de las mujeres en los altos niveles decisorios. Por lo

demás, en cuanto a los procesos y dinámicas que han surgido en torno al empoderamiento y la P.P. de las mujeres que asisten a estas dos CIO, se puede decir, que un eje de segregación es que no podían acceder a los cargos directivos y hoy en día algunas son elegidas presidentas en las Juntas de Acción Comunal, Juntas de Acción Local, en el Concejo Consultivo de Mujeres y la participación de las mujeres en la evaluación de la misma política pública. (Martínez, 2019, p.112)

Garzón (2018) en su investigación “Equidad de género para las mujeres en Colombia”, realizada en Bogotá, tuvo como objetivo describir las políticas públicas que se implementan en el país las cuales se utilizan como una herramienta para impulsar transformaciones sociales a través de programas y estrategias que se incorporan a nivel nacional y territorial por medio de las diferentes entidades e instituciones públicas y privadas y donde a través de una minuciosa indagación, encontró desde sus conjeturas que, en las últimas décadas, las mujeres han ido accediendo a nuevos espacios logrando el reconocimiento de sus derechos, también que, las políticas que combinan variedad de medidas enfocadas en el género, la igualdad, y la equidad, buscan cambios positivos en la sociedad en general, pero no todos brindan respuestas a las desigualdades más indispensables como la autonomía económica, política y física de las mujeres.

La adaptación de programas y estrategias que no resultan efectivas con el objetivo de erradicar las diferentes brechas de inequidad, deberían ser replanteadas en centros de investigación con enfoque de género para establecer la verdadera raíz y solución de la problemática, al igual que invertir en campañas que informen a la comunidad en general sobre los derechos y deberes que se deben tener en cuenta para instaurar una armónica convivencia sin ninguna distinción por razón de sexo. Menciona de igual forma, que ante la igualdad y no marginación, cabe resaltar que debe empezar desde

los hogares, los cuales deben impartir una buena educación y así contribuir de una manera indirecta con la erradicación de los tipos de discriminación a los que se tienen que enfrentar las mujeres diariamente en sus entornos sociales, pues no es una tarea que sólo se le debe dar al estado, sino también a la sociedad en general, para contribuir con un país más equitativo y democrático. (Garzón, 2018, p.27)

Parada (2018) en su indagación titulada “Entre el avance y las barreras. Enfoques de igualdad de género en la política pública de mujeres rurales en Colombia”, tuvo como objetivo indagar por la forma en la que el Estado colombiano ha abordado las desigualdades que afectan en particular a las mujeres rurales, en medio de sus conclusiones afirma que el país, si bien ha mostrado interés en aplicar el enfoque, se ha concentrado en promover mecanismos de acción positiva a través de la creación de leyes y programas orientados a atender de manera preferencial a las mujeres; en muchos de los casos se han promovido medidas enfocadas en cierto tipo de féminas (cabeza de hogar, víctimas del conflicto y mujeres rurales). Estas medidas son importantes para la inclusión de las mujeres en diferentes escenarios de la vida social; sin embargo, resultan insuficientes para combatir las disparidades de género en tanto que dejan de ser medidas provisionales para convertirse en la norma general y se aplican sin un análisis profundo sobre cómo opera la inequidad en los contextos locales. Las respuestas de la nación a las demandas de las mujeres rurales son un ejemplo del camino que hace falta recorrer para transversalizar el género en la política de desarrollo rural. Las iniciativas promovidas a favor de las ya mencionadas hacen parte de una agenda paralela a la del desarrollo rural en su conjunto. Así las cosas, la intención de transformar los procesos por medio de los cuales se diseñan políticas públicas se queda corta al momento de crear mecanismos para garantizar la participación de la mujer en dicho diseño, pues se las aísla en sus propios procesos de política enteramente diferenciada y al momento de abordar las desigualdades de género en espacios como el rural.

García y Cotes (2019) en su indagación realizada en Bogotá, titulada “El enfoque de género y la Ley 1448 en Colombia” señala que, es claro que la política de género continúa vinculando a la mujer a los espacios tradicionales (la maternidad, el cuidado, la violencia sexual), esto se debe en parte a que la labor de la política es la resolución de las problemáticas sociales, y también que se gestan en un contexto social particular descrito por varios autores como el del patriarcado y la heteronormatividad (Rodríguez & Dávila, 2013, citado por García y Cotes, 2019). Por otro lado, el posicionamiento de las formas discursivas dominantes, que sitúan a la mujer en el rol de madre, hija, cuidadora, entre otros, ha sido señalado por la Corte Constitucional como uno de los problemas a solucionar, en tanto estos roles devienen de la mirada familista que fomenta la sujeción del grupo femenino a determinados roles, coartando su desenvolvimiento en otros espacios sociales. Es por ello que alcanzar la paz es una construcción social que debe relacionar todos los espectros de la vida nacional, colectiva e individual, es por esto que la directriz a nivel nacional señala que el enfoque debe ser implementado por entidades estatales a nivel territorial, y por esto se hace necesario que se capacite de manera adecuada a los individuos que finalmente son quienes ejecutan la política. De lo anterior puede decirse que si bien es cierto, las mujeres se han encontrado en diferentes escenarios donde los estereotipos están por doquier rezagando a esta última a los espacios tradicionales nombrados anteriormente, limitándola así a participación en espacios como el social y el político; por otro lado hay que subrayar a aquellas que han decidido dedicarse al hogar y a sus hijos como su plan de vida, lo cual no se puede ver como algo negativo, sino como aquello que se inscribe dentro de su propósito de vida y esta bien, porque si es algo voluntario no podría generar ningún tipo de malestar o conflicto respectivamente.

Beauvoir (1949) en su libro titulado “El segundo sexo” describe dentro de su conclusión las razones por las que ya se ha visto por qué originariamente los hombres han esclavizado a

las mujeres; la devaluación de la feminidad ha sido una etapa necesaria para la evolución humana; pero hubiera podido engendrar una colaboración de ambos sexos; la opresión se explica por la tendencia del existente a evadirse enajenándose en el otro, al cual oprime con ese fin; hoy día, vuelve a encontrarse en cada hombre esta tendencia singular, y la inmensa mayoría cede a ella: el marido se busca en su esposa, el amante en su querida, bajo la figura de una estatua de piedra; persigue en ella el mito de su virilidad, de su soberanía, de su inmediata realidad. Son muchos los hombres que tienen conciencia de que la mujer es víctima de un engaño. «¡Qué desgracia ser mujer! Y, sin embargo, cuando se es mujer, la desgracia, en el fondo, consiste en no comprender que lo es», El hecho es que los hombres encuentran en su compañera más complicidad que la que habitualmente encuentra el opresor en el oprimido; y, con mala fe, consideran que ello les da autoridad para declarar que la mujer ha querido el destino que le han impuesto. Ya se ha visto que, en verdad, toda su educación conspira para cerrarle los caminos de la revuelta y la aventura. (p.410)

Cantillo et al. (2017) en su libro titulado “Liderazgo y participación política de las mujeres en América Latina en el Siglo XXI”, comenta en su escrito realizado en Barranquilla, que, esta forma masculinizada de observar, interpretar, escribir, mantener y diseminar la memoria histórica de la humanidad desde la visión androcéntrica fue tomada como la historia universal de la humanidad. Con esto, se naturalizaron los acontecimientos reales y únicos del acontecer humano, en donde las mujeres no hablan de sus experiencias y visiones de su acontecer en el proceso histórico, y mucho menos de su presencia como actoras políticas, aspecto que fue silenciado y, por tanto, invisibilizado. Esta visión se mantuvo por larga data en el hacer de las ciencias sociales y humanas. Era entonces una historia librada solo por hombres y donde las mujeres no aparecían, menos aún como protagonistas, y si eran nombradas estaban relacionadas con un hombre protagonista, –que generalmente era su pareja–, o porque realizaba algún hecho que “dignificaba su rol tradicional naturalizado”. Esa historia escrita

desde tiempos antiguos se convirtió en una construcción de hechos realizados por los varones y para ellos como sus únicos creadores. Esta impronta androcéntrica es producto de la cultura de dominación masculina, fortalecida por el judeocristianismo que excluyó a las mujeres objetiva y subjetivamente del espacio público, pese a que en todos los tiempos y espacios las mujeres transgresoras han estado presente como un acto de resistencia a no aceptar su exclusión y discriminación como sujetas de derechos. (p.164)

También los autores(as) aluden que las mujeres en todas los períodos históricos y lugares han transgredido la impronta de la cultura patriarcal y moral de “las buenas costumbres” que las recluye al espacio privado, como lugar privilegiado de su naturalización femenina. Han estado presentes en el espacio público en forma directa e indirecta, siendo partícipes en la construcción histórica y participación política, aunque escasamente por el estereotipo y arquetipo de ser mujer, la transgresión les permitió gestar el movimiento social de mujeres más importante del siglo XX. Además esta transgresión se evidencia en el desarrollo actual de la sociedad donde es gestora del progreso social; sistema político, avance democrático de los partidos políticos, acceso a los bienes y servicios, su capacidad e interés en la vida pública, decisión personal por su inclusión, su liderazgo en los espacios de la vida cotidiana del país, su empoderamiento como actora social y las transformaciones al interior de la vida familiar, lo cual les ha proporcionado y facilitado decidirse a participar y mantenerse en todos los estamentos del escenario público de la vida cotidiana del país. (Cantillo et al. 2017, p.191)

La existencia de la normativa internacional y nacional que reconoce el derecho de igualdad y

la P.P. a la mujer en Colombia, no coincide con su acceso a las instancias de la toma de decisiones con igualdad de género, en razón a que aún persisten en las estructuras del aparato político y los partidos políticos el binomio masculino/femenino discriminatorio que les impide su acceso a los espacios de poder y participación. El mismo sistema político no les reconoce sus capacidades para el ejercicio del poder

político, correlacionándose con la escasa sensibilización y promoción de las mujeres que ingresan en la escena pública. Estas limitaciones se evidencian en las estructurales creadas por leyes e instituciones discriminatorias que impiden sus posibilidades a vincularse activamente en los procesos electorales como candidatas convencidas de que serán elegidas y no solo como una dádiva para cumplir con los requerimientos de la norma jurídica nacional e internacional, sino como una responsabilidad para la igualdad de género con justicia social. Para que este compromiso se cumpla, es necesario la sensibilización, visibilización y promoción de la justicia con equidad, eliminando las condiciones asimétricas que excluyen a la mujer de su condición de ser sujeta plena de derechos. (Cantillo et al. 2017, p.191)

Las mujeres según Cantillo et al. (2017) se enfrentan a diversos tipos de obstáculos a la hora de participar plenamente en la vida política del país, basados en el imaginario colectivo de los roles tradicionales de la dicotomía masculino/femenino insertos en la realidad objetiva y subjetiva, que crea una cultura de la discriminación y sumisión de la mujer con relación a los hombres: Este rol tradicional les adjudica mayor responsabilidad en lo reproductivo y familiar, y por tanto tienen menos tiempo para la vida pública. Su no reconocimiento de capacidades con relación a los hombres determina sus menos posibilidades, aunque las tenga, para acceder a las relaciones y recursos necesarios que les posibilite lograr un liderazgo y empoderamiento en forma eficiente, eficaz y propositivo. Se requiere superar esas limitaciones para su incursión plena en el ámbito de la participación política del país y como gestora de cambio social. Otra de las barreras culturales para la baja participación política de la mujer es el poco apoyo y la falta de credibilidad de muchos partidos para que ellas participen en los cargos de dirección y de elección popular. De esta manera, muchos partidos lo hacen por la formalidad de la norma, por conveniencia electoral de mujeres con

caudal de votos, como relleno o venta de imagen de la presencia femenina en el partido y como una forma de la dirigencia del partido de asumir una postura incluyente de la mujer en lo público, cuando en la práctica interna, en lo privado del partido, no se establece la inclusión por su estructura organizativa que corresponde con lo patriarcal. (p.192)

Covas (2016) en el prólogo realizado 20 después de la primera edición del libro llamado “Las negociaciones nuestras de cada día” escrito por Coria (1996) afirma en su apuesta por la equidad que, el modelo patriarcal, jerárquico y favorecedor de privilegios hasta el día de hoy sigue gozando de buena salud tanto en el ámbito de lo social como en el de la subjetividad, sea esta femenina o masculina. Sin ninguna duda ha habido cambios en vuestro complejo mundo actual que, si bien no abarcaron a todo el planeta, mejoraron la condición de las mujeres. Pero muchos de esos cambios suelen ser solo modificaciones cosméticas que siguen coexistiendo con viejas concepciones del modelo patriarcal disimuladas bajo sofisticadas y aparentes escenarios de libertad.

Esta autora asume que uno de los motivos que contribuyen a la persistencia de este patriarcado y que se desliza sutilmente aún donde ya se han instalado cambios que favorecen la libertad femenina, reside en el fenómeno de naturalización. Eso significa que las características constitutivas del modelo patriarcal (jerarquía, privilegios, violencias, distribución de roles por género, naturaleza como destino, etc.) siguen existiendo en las prácticas tanto masculinas como femeninas sin conciencia de que se sigue reeditando lo que se intenta combatir. En este sentido la autora relata que la liberación de la mujer no intenta imponer la sumisión de hombres, sino que se trata de revisar en profundidad los valores éticos sobre los que se asienta la organización social y, como resultado, la conformación de la subjetividad y el vínculo solidario entre los géneros.

Es así como a lo largo de la historia se ha investigado este tema, el cual tiene incidencias en las mujeres de la sociedad en Colombia y en este Consejo Comunitario del Cruce, La Sierra y la Estación (CONESICE), es necesario recalcar que este asunto se viene presentado hace muchísimo tiempo y que es un problema que ha perjudicado a las mujeres desde tiempos remotos, aún hasta la actualidad. Sin embargo, las mujeres han despertado, se han encontrado a sí mismas mediante la lucha, el deseo por crecer, alzar su voz, ser valoradas como sujetas activas, por lo que esta inequidad empieza a perder algo de fuerza; hay que decir también que las leyes lastimosamente en este país a veces solo se quedan en el papel y al momento de llegar a su ejecución, no se hacen reales, lo que acrecienta que las mujeres se sigan mirando desde la subordinación y la inferioridad indirectamente; es grande el debate y el camino que aún falta por recorrer en cuanto a lo personal, familiar y social, para subsanar cada una de estas brechas que aún generan discriminación y desigualdad en lo referido a la participación política de las mujeres.

Vinculaciones Conceptuales y Prácticas

Equidad de Género

Se define como la imparcialidad en el trato que reciben mujeres y hombres de acuerdo con sus necesidades respectivas ya sea con un trato igualitario o con uno diferenciado pero que se considera equivalente en lo que se refiere a los derechos, los beneficios, las obligaciones y las posibilidades. En el ámbito del desarrollo, un objetivo de equidad de género a menudo requiere incorporar medidas encaminadas a compensar las desventajas históricas y sociales que arrastran las mujeres. Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación, UNESCO (2016, p.106)

Conceptualizada también como la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y las niñas y los niños. La igualdad estos dos géneros sean lo mismo, sino que los derechos, las responsabilidades y las oportunidades no dependen del sexo con el que nacieron. La igualdad de género supone que se tengan en cuenta los intereses, las necesidades y las prioridades tanto de los varones como de hembras, reconociéndose la diversidad de los diferentes grupos de estos dos.

UNESCO (2016, p.105)

Inequidad de género

Las desigualdades de género están asentadas en una división sexual del trabajo que asigna a las mujeres la responsabilidad primaria por el mantenimiento del hogar y el cuidado de los hijos y otros dependientes, una tarea cuya importancia para el funcionamiento de las economías queda invisibilizada, limitando su tiempo y sus oportunidades para participar en labores remuneradas, acceder a los beneficios de protección social relacionados al empleo y alcanzar la autonomía económica. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL,2016, p.26)

De ahí derivan una serie de desventajas experimentadas por mujeres con relación a los hombres, entre ellas, una muy desigual la carga de trabajo doméstico no remunerado, una marcada brecha de participación laboral, tasas de desempleo e informalidad más elevadas, discriminación salarial, desigualdades en el acceso, uso y control de los recursos productivos, y una alta incidencia de desprotección en la vejez. La desigualdad de género según Sandler (2005) citado por Guzmán (2016), se encuentra presente en todos los aspectos de la vida de las sociedades: en lo económico, lo político, lo social y lo educativo.

Las desigualdades y disparidades de género en las áreas educativas, políticas, económicas y sociales afectan negativamente tanto a las personas como a sus comunidades. Esta problemática es un factor que obstaculiza el desarrollo humano, por ejemplo, los países con

altos niveles de inequidad entre mujeres y hombres también se caracterizan por tener bajos índices de desarrollo humano y viceversa: cuanto más alto es el nivel de igualdad de género mayor es el PIB per cápita. (UNESCO, 2016). En efecto Castañeda y Díaz (2019) define al género como una categoría social que hace referencia a cualidades o formas de pensamiento, de actuación y roles que se les atribuyen a las personas dentro de una sociedad en función de su sexo y como resultado de necesidades determinadas por un contexto histórico y social dado. Junto a otras características como la etnia, la edad y la posición socioeconómica, el género es una categoría alrededor de la cual se organizan las relaciones humanas en todos los ámbitos de la existencia y se utiliza como eje para regular los comportamientos, necesidades e intereses personales y sociales. Esto hace posible la producción de desigualdades entre hombres y mujeres al delimitar y configurar estereotipos, funciones y espacios diferenciados y jerarquizados entre los sexos que otorgan ventajas a uno sobre el otro.

Veas (2020) plantea que el sexo se entiende como las características biológicas que diferencian a hombres de mujeres, mientras que el género es un constructo social que define roles, comportamientos, actividades, convenciones culturales y atributos asignados a hombres y mujeres por la sociedad. Estos constructos influyen en las estructuras y normas de poder. El género masculino es típicamente favorecido dando lugar a inequidades de género. Tales desigualdades han estado presentes en diferentes sociedades, como lo demuestran las brechas de poder, recursos y derechos, con implicaciones diversas y transversales. Entre otras cosas, muchas organizaciones internacionales se han esforzado por equilibrar las escalas: el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2015) por ejemplo, ha adoptado la “Igualdad de género” como su quinto objetivo en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2015-2030.

Inequidad De Género y sus ámbitos.

Inequidad De Género En El Ámbito Personal. La desigualdad de género es un tema problemático ya que reduce el bienestar y se considera una forma de injusticia en la concepción misma de equidad (Klasen, 2008; PNUD, 2015; Rewhorn, 2020, citado por Adeosun & Owolabi, 2021). Podría decirse que la inequidad de género produce consecuencias negativas para el género más subestimado a lo largo de la historia y este resultado puede verse desde diferentes categorías como por ejemplo a nivel personal, social, económico, laboral, educativo, etc.

La historia según Beauvoir (1949) muestra que los hombres siempre han ejercido todos los poderes concretos; desde los primeros tiempos del patriarcado, han juzgado útil mantener a la mujer en un estado de dependencia, sus códigos se han establecido contra ella y de ese modo ella se ha constituido concretamente como lo otro. Esta condición servía a los intereses económicos de los varones, pero también convenía a sus pretensiones ontológicas y morales. Por otro lado, Castañeda y Díaz (2019) hace referencia a que son características de tipo subjetivo y a formas de actuar, que se asumen desde lo femenino y lo masculino, construidas a partir de la influencia del contexto cultural donde se desenvuelven las personas. Existen aspectos de la vida como el trabajo en determinadas profesiones y el hecho de percibir diferentes salarios por desempeñar una misma labor que producen diferencias entre los sexos, lo que atenta al desarrollo social e individual. Por otra parte, asignaciones simbólicas, que se traducen en estereotipos y roles de género, influyen en comportamientos que pueden ser más o menos saludables, en tanto, desconfiguren el deber ser o que, respondiendo a este, añadan malestares de cualquier índole a la corporeidad social y biológica de los seres humanos.

Agregando un poco más, La Oxfam, (s.f.), menciona que cada día las mujeres de todos los países del mundo sufren inequidad y discriminación. Se enfrentan a situaciones de

violencia, abusos y un trato desigual tanto en su hogar, como entornos laborales y sus comunidades, solo por el hecho de ser mujeres. También se les niegan oportunidades para aprender, obtener ingresos, hacer oír su voz y liderar. La mayor parte de las personas que viven en situación de pobreza son por infortunio mujeres; en comparación con los hombres, tienen un menor acceso a recursos, poder e influencia y pueden experimentar una mayor disimilitud debido a su clase, etnia o edad, así como debido a creencias religiosas y fundamentalistas. Por último, este movimiento también agrega que la desigualdad de género es un factor clave de la pobreza y menoscaba gravemente los derechos de las mujeres.

Inequidad de Género en el Ámbito Familiar. Según Castañeda y Díaz (2019) La “familia” es el nivel primario donde se construyen las relaciones de género. Sus miembros esperan comportamientos según el sexo con que se haya nacido, así como el cumplimiento de los roles previamente asignados según la división sexual del trabajo. Las niñas deben ser obedientes, disciplinadas y dependientes del varón, mientras que los niños deben ser racionales, agresivos, independientes y fuertes, lo que garantiza que existan las condiciones para que las primeras se coloquen en una posición de inferioridad y subordinación a los varones. Varios autores han señalado cómo la familia y otros agentes socializadores como la escuela, los medios de comunicación y la sociedad contribuyen a desarrollar estas características para consolidar la identidad de género.

La infancia, según Pasquín (2015), es una etapa decisiva para establecer los soportes esenciales de crecimiento y desarrollo psicosocial. El proceso de socialización hace que los miembros de la familia vayan aprendiendo las normas y los valores que se encuentran en la sociedad en la que se vive. Es en este espacio donde el afecto y el cariño forman el clima adecuado para el desarrollo personal y donde se va configurando la identidad de género y la identidad sexual. De esta manera, las familias refuerzan estas diferencias estimulando aspectos diferentes según el sexo con el que se haya nacido, ofreciendo actividades distintas a

niñas y niños. “La familia promueve la formación de las identidades genéricas que, adquiridas en esta primera infancia, son difícilmente modificables” (Díaz, 2003, citado por Pasquín, 2015, p6). Incluso desde los momentos de la gestación, los padres y las madres actúan de manera diferente con sus deseos y expectativas antes de que haya nacido. Con el proceso de socialización familiar los nuevos miembros van aprendiendo el comportamiento que cada uno tiene que asumir en función de si es mujer u hombre. Y yendo un poco más allá, puede detallarse que además de las conductas, la infancia aprende también que lo femenino está supeditado a lo masculino, es decir, desde edades muy tempranas, se aprende a que el hombre es el dominante frente a la mujer, creando así una relación de poder que los acompañará durante todo el crecimiento. “Estas identidades genéricas son jerarquizadas como corresponde al sistema de poder, pero también colaboran en la constitución de ese poder” este aprendizaje comienza en el ámbito familiar y continúa en el escolar y social. “Rasgos que son reforzados a menudo por los medios de comunicación” (Ceballos, 2014, citado por Pasquín, 2015, p. 35). Aunque esta construcción del género y posterior asignación en función del sexo pueda parecer inofensiva, tendrá un alcance considerable a lo largo de la vida del ser, lo que afectará y condicionará en sus gustos, maneras de estar en la vida, expectativas, sentimientos, ocupaciones y empleo. Desde edades muy tempranas los y las infantes serán tratados de manera diferente en función de lo que la sociedad considera como oportuno para ser niña y niño.

Según el Instituto Colombiano del Bienestar Familiar (ICBF, 2020), la distribución de tareas y responsabilidades en el hogar, así como las diversas actividades y juegos que las familias fomentan en sus hijos, impacta profundamente en la manera en la que ellos aprenden o no las nociones de equidad de género. De hecho, expertos de Oxfam, organización internacional que trabaja para reducir las desigualdades sociales y económicas en el mundo, señala que los estereotipos sobre los roles femeninos y masculinos tienden a perpetuarse

desde casa porque son interiorizados por los menores de edad desde sus primeros años de vida y ¿cómo se da esto?, a través del ejemplo que obtienen de los comportamientos y actitudes de sus padres, de los juegos o actividades lúdicas que desarrollan y mediante las tareas domésticas que se les encarga. Por ello, señala el instituto que es importante que los cuidadores reflexionen sobre la forma en la que están fomentando en sus hijos la equidad de género y comiencen a erradicar, desde su vivienda, esas creencias que encasillan las responsabilidades en el terreno de lo femenino y de lo masculino.

Inequidad De Género En El Ámbito Social. Según Beauvoir (1949), la mujer siempre ha sido si no la esclava del hombre, al menos su vasalla, los dos sexos jamás han compartido el mundo en pie de igualdad, y todavía hoy, aunque su situación está evolucionando, la mujer tropieza con graves desventajas.

Desafortunadamente, aún queda mucho recorrido para alcanzar la plena igualdad de derechos

y oportunidades entre hombres y mujeres, por ello es de primordial importancia acabar con las múltiples formas de violencia de género y que el acceso a la educación y a la salud de calidad, a los recursos económicos y que la participación en la vida política sea igualitaria tanto para mujeres y niñas como para hombres y niños.

También es fundamental lograr tanto la homogeneidad de oportunidades en el acceso al empleo como a posiciones de liderazgo y la toma de decisiones a todos los niveles.

(ONU, s.f. p.2)

Las desigualdades con base en el género, afirma Valero (2018), citada por la ONU (2018), aún existen en todos los países, en todos los grupos sociales y son relevantes en todas partes. Esta experta en estadísticas menciona de igual modo que cuando la discriminación con base en el género se sobrepone a otros tipos de discriminación, por grupos étnicos, por vivir en áreas rurales o por no tener dinero, se crean “nichos” de carencias mucho más profundas. Entonces no sólo las mujeres están en peor situación que los hombres, sino que hay ciertos

grupos de féminas de ciertos grupos sociales que están muchísimo peor. A ello puede atribuirse que estos grupos étnicos son considerados desafortunadamente como minorías y han sufrido ya una discriminación desde tiempos remotos, por mencionar la época de la colonización donde fueron esclavizados y asesinados negros e indígenas, esta denigración ha disminuido en gran manera pero permanece a través de la historia afectando a estos grupos poblacionales, que en lugar de ser considerado una minoría agregan riqueza cultural, folclórica e histórica que constituyen a su vez sociedad.

Paralelamente Castañeda y Díaz (2019) anuncian que las desigualdades de género varían a lo largo del curso de la vida. Las mujeres y los hombres adquieren, mediante un complejo proceso de socialización, patrones de comportamiento específicos que los diferencian y que se basan en una construcción social, de modo que las condiciones de vida a las que se enfrentan con independencia de su identidad sexual se modifican con el tiempo. Los cambios generacionales, la prolongación de los años de vida, la maternidad y la crianza o la incorporación al mercado laboral determinan diferentes configuraciones en términos de desigualdades de género en los distintos grupos de edad. En los procesos de socialización, las féminas aprenden a aceptar como naturales la subordinación y la discriminación como una condición de su “naturaleza” de mujeres, mientras que los varones internalizan la dominación como un rasgo que proviene de su condición de hombres. De ahí la contradicción entre naturaleza versus cultura, que cuestiona la asignación de leyes pretendidas naturales a fenómenos que no lo son. Es difícil romper con estereotipos y normas culturales ya que la persona que no se comporte adecuadamente, recibirá sanciones sociales. Sin embargo, dado que la subordinación es una construcción cultural, es posible su transformación.

Participación Política

De Lucas, et al., (2008) citado en Guzzo (2016, p. 4), definen al ejercicio de derechos de participación como “todas aquellas manifestaciones de la llamada libertad positiva o

democrática” y realizan una clasificación que facilita su estudio en los diferentes espacios donde se desarrollan: los espacios de participación social, espacio de participación en la gestión pública y, por último, el espacio de la participación política. En tanto que la P. P. posibilita el ejercicio de la ciudadanía y permite tomar parte en cuanto a los asuntos institucionales y sociales (Merino, 1996; Sola & Hernández, 2017): pero, además, implica un ejercicio de control y moderación del poder que ostentan los representantes (Guillen, et al., 2009; Sola & Hernández, 2017): por lo tanto, es importante concebir la participación como un conjunto de prácticas que van más allá del voto electoral.

Teniendo en cuenta lo anterior, Verba y Nie (1972) citado por Espinoza & Navia (2018), definen participación política como actividades de los ciudadanos que buscan influenciar la selección del gobierno de turno o las acciones que estos toman. Para Richard Brody (1994) citado en Espinoza & Navia (2018), esta participación, conocida como participación política convencional, se da necesariamente a través de conductos institucionales, por ejemplo, el acto de votar o participar en asociaciones voluntarias reguladas por las instituciones. Por otra parte, con un fin similar a la participación política convencional y entendida como un mecanismo alternativo, se encuentran los estudios sobre participación política no convencional que incluyen entre sus objetos de estudios las formas de influir en los gobiernos, como marchas, huelgas y otras formas de participación social, lo cual ha llevado a una transformación de participación política (Norris, 2002, citado en Espinoza & Navia, 2018).

La base de la PP está en la interacción entre las personas y el sistema político, ya sea individual o colectivamente (Valencia, 1990; Van Deth, 2014 citado por Tintaya & Cueto, 2021). En ese contexto, la PP se entiende como el conjunto de acciones, legales o no, que tienen como objetivo influir directa o indirectamente sobre el sistema político (Barnes & Kasse, 1979, citados por Tintaya & Cueto, 2021). Para Conge (1988), citado por Tintaya &

Cueto (2021) mínimamente la PP debe incluir las formas activas de acción de naturaleza intencional, alude a la condición de ciudadanía de los involucrados y, hace referencia al gobierno y a la política en general. Debido a que la gestión de los servicios públicos (salud, educación, justicia, vivienda, entre otras) tiene efecto en la calidad de vida de las personas, la PP se orienta a influir en la selección de los representantes políticos, sus decisiones y la estructura del sistema político mismo (Sabucedo, 1998; Torcal, Moreno & Toerell, 2006 citados por Tintaya & Cueto, 2021).

La conceptualización de la PP se ha orientado preferentemente hacia los procesos electorales y de activismo partidario, cuya expresión máxima sigue siendo el voto. Este previo delineamiento se suele denominar PP convencional, la cual se fundamenta en la noción de democracia representativa, donde el sistema político institucional define las oportunidades, lineamientos y modos de participación en política (Barnes & Kasse, 1979, citado por Tintaya & Cueto, 2021). Diversos estudios tipifican las acciones específicas de la PP convencional, como por ejemplo asistir a mítines, apoyar económicamente a un partido o candidato, votar y persuadir a otros para que opten por la propia preferencia partidaria (Delfino & Zubieta, 2010; Sorribas & Brussino, 2017 citados por Tintaya & Cueto, 2021).

Sin embargo, la PP no puede orientarse únicamente al voto como apoyo o rechazo de candidatos y sus propuestas, pues sería restringir los matices y alcances de otras formas de involucrarse como actores políticos dentro de la sociedad. Cuando la participación se distancia de los canales tradicionales representativos, se alude a una PP no convencional (Barnes & Kasse, 1979; Sabucedo, 1988; Torcal, et al., 2006, citado por Tintaya & Cueto, 2021). Este tipo de PP debe ser entendida como el conjunto de acciones directas que se despliegan en el espacio público, con el objetivo de obtener resultados políticos o visibilizar un posicionamiento ideológico dentro de la sociedad (Van Deth, 2001, citado por Tintaya & Cueto, 2021).

La PP no convencional se enmarca en la noción de democracia participativa, es decir, los propios ciudadanos fomentan sus modos de hacer política y tratan de redistribuir el poder a favor de la sociedad. Específicamente, su repertorio incluye la firma de peticiones, escritos a la prensa, asociacionismo, boicots, protestas, huelgas y manifestaciones; incluso, considera el cierre de calles, ocupar edificios y fábricas, el agravio personal y el daño de propiedades. Estas últimas formas de PP tiene matices con la violencia y la ilegalidad, sin embargo, el criterio de legalidad no puede ser condicionante de la PP no convencional, pues una acción catalogada como ilegal o legal varía según el contexto histórico, cultural y político de cada país (Delfino & Zubieta, 2014, citado por Tintaya & Cueto, 2021). Dado el incremento en el uso de tecnologías de redes sociales, también se consideran las discusiones en foros sobre temas públicos, así como el publicar y comentar enlaces con contenido político como parte del espectro no convencional (Gil de Zúñiga & Valenzuela, 2012; Gil de Zúñiga, Molyneux & Zheng, 2014; Lilleker & Koc-Michalska, 2017, citado por Tintaya & Cueto, 2021) lo que da lugar en cierto sentido a una influencia política para sus espectadores.

“Esta participación como un proceso que implica el empoderamiento de los sujetos a través de diversos procesos sociales, políticos, de desarrollo y demás, donde los sujetos se asumen y reivindican como actores colectivos con incidencia en la vida pública de su entorno. Sin embargo, en la cotidianidad existen proyectos e intervenciones desplegadas por el estado y sus operadores, que obturan dichos procesos, mediando las acciones y prácticas participativas que emergen de los sujetos y colectivos” (Villa & Insuasty, 2015, p. 457, citado por Insuasty, Borja y Barrera, 2017). La PP de las mujeres según la Organización de Naciones Unidas (ONU MUJERES, s.f.) está en peligro, tanto en el ámbito local como mundial. Las mujeres tienen poca representación no sólo como votantes, también en los puestos directivos, ya sea con cargos electos, en la administración pública, el sector privado o en la academia. Esta realidad contrasta con su indudable capacidad como líderes y agentes de

cambio, y su derecho a participar por igual en la gobernanza democrática. Las mujeres se enfrentan a dos tipos de obstáculos a la hora de participar en la vida política y ellos tienen que ver con: las barreras estructurales creadas por leyes e instituciones discriminatorias las cuales siguen limitando las opciones que tienen estas mismas para votar o presentarse a elecciones y de igual manera las brechas relativas a las capacidades, implican que las mencionadas tienen menor probabilidad que los hombres de contar con la educación, los contactos y los recursos necesarios para convertirse en líderes eficaces.

Como señala la resolución sobre la participación de la mujer en la política aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2011, “las mujeres siguen estando marginadas en gran medida de la esfera política en todo el mundo, a menudo como resultado de leyes, prácticas, actitudes y estereotipos de género discriminatorios, bajos niveles de educación, falta de acceso a servicios de atención sanitaria, y debido a que la pobreza la afecta de manera desproporcionada” (ONU MUJERES, S.f. p.3)

En la democracia genérica, la política es una dimensión privilegiada para lograrlo. No se trata de la política tradicionalmente concebida como la política pública y profesional de la representatividad sustitutiva de los sujetos. Se trata de concebir a la política como espacio participativo, de legitimación de derechos, pactos y poderes, públicos y privados, institucionales, estatales, civiles y comunitarios. La política presente en cada acción y en cada relación social debe ampliarse para incluir a mujeres como sujetos políticos siempre y para expresar en las representaciones simbólicas, en el discurso y las normas, lo que ya sucede parcialmente para algunas en la práctica social. Esto implica que, al enfrentar en el desarrollo las necesidades de las mujeres, se den pasos para asegurar su definición como sujetos políticos e impulsar el proceso genéricamente para abarcar a más y más mujeres cada vez (Lagarde, 1997).

Participación Política y Sus Ámbitos

Participación Política En El Ámbito Personal. Esta definición según Cardona (2018) está estrechamente relacionada con la ciudadanía y con el ejercicio de la democracia. Así, para que una democracia sea legítima, se necesita la participación política, la cual se entiende como la posibilidad que tienen los ciudadanos de incidir en los acontecimientos políticos. De acuerdo con Dahl (1971) citado por Cardona (2019), los gobiernos democráticos se caracterizan, principalmente, por su capacidad de responder a las preferencias de los ciudadanos sin ningún tipo de discriminación. Para ello, el autor propone tres condiciones fundamentales con el fin de que se dé la democracia en una sociedad: primero, formular sus preferencias; segundo, manifestarlas públicamente de manera individual o colectiva entre ellos mismos y ante el gobierno; y tercero, recibir igualdad de trato por parte de aquel. Por su parte Cordourier (2015) citado por Cardona (2019), afirma que estos aspectos a su vez requieren garantías institucionales que son libertad para formar organizaciones y asociarse a ellas, libertad de expresión y de voto, elegibilidad para el servicio público, derecho de los líderes políticos a competir en busca de apoyo, diversidad de fuentes de información, elecciones libres e imparciales, instituciones que garanticen que la política del gobierno dependa de los votos y demás formas de expresar las preferencias.

La participación política PP está sujeta a las coyunturas sociales y políticas, y es una temática que responde al modo en que las personas se involucran como sujetos políticos dentro de la sociedad. Desde una aproximación psicosocial, su análisis considera desde el estudio de la tipología o modos de expresión política hasta la comprensión de aquello que motiva a las personas a participar políticamente (Sorribas & Brussino, 2017, citado por Tintaya, 2021).

Participación Política En El Ámbito Familiar. Teniendo en cuenta que para la participación política se tienen presente los agentes de socialización política, que entre ellos,

la familia, puede decirse que esta es una de las más importantes a la hora de inducir este tipo de participación ya que la familia además de ser la base de la sociedad, es la primera escuela de valores, encargada de inducir estas temáticas en los primeros años de vida y además de ello, también afirma Sabucedo (1996), la identidad política de los individuos puede desarrollarse en cualquier etapa del ciclo vital. Entre todo esto, este tema tiene una íntima relación con teorías de identificación, aprendizaje y aproximación cognitiva, entre ellas se encuentra particularmente en una primera instancia que el modelo de identificación asume que el proceso de socialización se realiza de modo vertical, transmitiendo los conocimientos y valores de una generación a otra.

De acuerdo con Rodríguez (1988) citado por Sabucedo (1996) “La preocupación de estos modelos son aquellos procesos que garantizan la continuidad del sistema político, para lo cual es necesario asegurar el desarrollo de instituciones y estructuras funcionales para el mismo; por ello son tópicos frecuentes la transferencia del acatamiento a las figuras de autoridad familiares y de la escuela, a las figuras de autoridad política (‘líder benévolo’), y a apego a un partido, sea por identificación con sus padres, sea por imitación de las conductas políticas de éstos” (p.150)

Las teorías del aprendizaje que tienen, en este caso, una mayor relevancia, son las relacionadas con el aprendizaje vicario u observacional. Los sujetos aprenden determinadas conductas a partir de la imitación del comportamiento de los otros, especialmente de las personas que tienen más próximas. Se aprenden prácticas a partir de un modelo (Sabucedo, 1996). Por su parte Bandura (1971), citado por Sabucedo (1996), señala que son precisas cuatro condiciones para que la conducta del modelo sea imitada por el sujeto. Esas condiciones son: prestar atención a la conducta emitida por el modelo, retener el comportamiento que ha sido observado, contar con las capacidades y habilidades precisas

para poder reproducir la conducta presentada por el modelo, considerar que las creencias que se derivan del comportamiento del modelo son satisfactorias y positivas.

Sabucedo (1996) menciona que, al margen de esas condiciones, hay que citar la atracción que los sujetos sientan hacia el modelo y el tipo de consecuencias que tengan las conductas que éste realice. Puede inferirse que de ello dependerá la adaptación del sujeto con determinado modelo observado. Una diferencia importante entre esta teoría del aprendizaje y la identificación es que la primera imitación del sujeto se reduce a conductas u actos específicos del modelo.

Rodríguez (1988) citado por Seoane (1988) se refiere a esto de la siguiente manera: Mientras que en los modelos de inspiración psicoanalítica la identificación es global, con la conducta total del modelo, y está ligada a la génesis del aparato psíquico, desde la perspectiva del aprendizaje se ha interpretado fundamentalmente como imitación de conductas concretas... (p.152).

Por otra parte, y sin lugar a duda, la teoría cognitiva proclamada por Piaget, por lo que menciona Sabucedo (1996), es una de las más profusamente utilizadas para explicar la socialización política. El reconocer la existencia de distintos momentos en el desarrollo cognitivo, nos permite una mejor comprensión de las respuestas actitudinales que se producen en momentos diferentes de la vida de los sujetos. Por lo menos, Piaget (1932) citado por Sabucedo (1996), fue el pionero en este tipo de trabajos, su estudio se inició con el análisis sobre el desarrollo del concepto moral en el niño. Este autor señala la existencia de tres fases por las que pasará el niño en su percepción de las reglas sociales y estas se consideran de la siguiente manera:

- Primera fase: el niño identifica aquellas cosas que le están permitidas y aquellas otras prohibidas, pero es incapaz de reconocer la fuente que sustenta y origina esas formas.

- Segunda fase: el infante considera que las normas existentes tienen un carácter de “inmutabilidad” y que por ello son la única alternativa válida de comportamiento. No se cuestiona el origen de esas reglas ni tampoco la posibilidad de su modificación.
- Tercera fase: la criatura descubre que las reglas que existen en los juegos han sido establecidas convencionalmente, que son producto de una aceptación por parte del grupo, que son de esa manera pero que podrían ser de otra.

De acuerdo con lo dicho por Piaget (1932) citado por Sabucedo (1996), sería preciso que el niño se encuentre en esta tercera etapa del desarrollo cognitivo para que pudiera entender la lógica del funcionamiento democrático de los grupos. Finalmente, podría decirse según este mismo autor que la familia ha sido considerada como el principal agente de socialización; al constituir un grupo primario básico del individuo y al existir unas fuertes relaciones afectivas entre sus miembros, se consideró que era el elemento fundamental en la configuración de las actitudes y creencias de los sujetos. Sin embargo, diversas investigaciones vinieron a cuestionar esa creencia tan generalizada sobre el enorme poder de influencia de la familia. Por este motivo, Jennings y Niemi (1966) citado por Sabucedo (1996) en su trabajo presentado ante la Asociación Americana de Ciencias Políticas sobre la transmisión de valores políticos de padres a hijos, concluyen que los hijos no pueden considerarse una “carbón-copy” de sus padres.

Estos resultados ponen de manifiesto la necesidad de replantearse el tipo de influencia que se creía ejercían las familias sobre sus miembros. En este sentido, es preciso reconocer el cambio sustancial que en los últimos años se ha producido dentro de ese grupo primario: los padres, especialmente la madre, pasan menor tiempo con sus hijos, otras personas e instancias (cuidadoras, guarderías, televisión, etc.) han incrementado sensiblemente su presencia en la vida de los más jóvenes. Todo esto conduce a que la familia haya dejado de ser, como ocurría hace algún tiempo, el referente casi exclusivo para los sujetos de menos edad. Por otra parte,

y si bien los trabajos anteriores indican una baja relación entre distintas actitudes de padres e hijos, esto no significa que no exista influencia (Sabucedo, 1996).

Lo que puede suceder con lo anterior es que esa influencia no se mantiene de una forma tan lineal y directa como se pensaba. Esto es, los hijos pueden interiorizar una visión general de la vida que les transmiten sus padres y no reproducir literalmente todas y cada una de sus opiniones. Dicho de otra manera, los padres pueden estar dirigiendo a sus hijos hacia una manera de entender y enfrentarse a los asuntos socio-políticos, pero el modo de concreto de respuesta ante una situación determinada, va a depender de otros factores tales como la propia situación, presión de grupo, etc. Si este fuera el caso, se estaría ante una auténtica influencia de los padres sobre sus hijos. Uno de los elementos más importantes a considerar dentro de la familia, es el tiempo de relación que establecen padres e hijos. Esta relación hay que extenderla en sus distintas facetas: tipo de comunicación, autonomía del niño, nivel de experiencia, etc. Es definitiva se refiere a las “prácticas de crianza” (Sabucedo, 1996).

Dasen (1975) citado por Sabucedo (1996) puso de manifiesto que algunas de las operaciones cognitivas señaladas por Piaget, tales como la conservación, reflejaban los valores de una cultura dada, y que esos valores eran, en última instancia, determinados por la ecología y economía del medio en el que estaban inmersos los sujetos. De acuerdo con Emler y Hogan (1981) citado por Sabucedo (1996), se tendría que plantear que, si las influencias socioculturales están incidiendo sobre aspectos lógicos-formales, qué ocurrirá cuando se trate con actitudes o comportamientos morales.

Participación Política En El Ámbito Social. Al mencionar la participación política desde una vista comunitaria se ratifica uno de los enfoques que caracteriza el estudio de este tipo de participación. Verba y Nie (1972) citado por Sabucedo (1996) refieren que para algunos autores las actividades desarrolladas en la comunidad constituirían una modalidad de PP. Estos rechazan el modelo unidimensional de P.P. y en lugar de ello, la describen desde un

marco multifactorial constituida por factores independientes y afirman a las actividades de la comunidad como una de las categorías de P.P. En la misma línea, Booth y Seligson (1978) citado por Sabucedo (1996) apuntan a las actividades comunitarias como una de las formas de actividad política; el problema que se plantea con este tipo de acciones en la comunidad es que, si no poseen una clara proyección política, esto es, si carecen de carácter reivindicativo frente a las autoridades, difícilmente pueden ser calificados como PP.

Por otro lado, Villareal (s.f.) atañe su posición frente a esta participación social que es aquella que se da en razón de la pertenencia del individuo a asociaciones u organizaciones para la defensa de los intereses de los participantes, y el interlocutor principal no es el gobierno sino otras instituciones de insole social. Desde una mirada más comunitaria esta autora ratifica que la participación se instala en el involucramiento de individuos en la acción colectiva que tiene como fin el desarrollo de la comunidad mediante la atención de las necesidades de sus miembros y asegurar la reproducción social; suele identificarse con la beneficencia. El interlocutor principal de estas acciones no es el Estado y, en todo caso, lo que se espera de él es recibir apoyo asistencial para el desarrollo de sus diferentes gestiones.

Consejo De Comunidades Negras

La Ley 70 de 1993 tiene por objeto reconocer a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva, de conformidad con lo dispuesto en los artículos siguientes. Así mismo tiene como propósito establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana. De acuerdo con lo previsto en el Parágrafo 1o. del artículo transitorio 55 de la Constitución Política, esta

Ley se aplicará también en las zonas baldías, rurales y ribereñas que han venido siendo ocupadas por comunidades negras que tengan prácticas tradicionales de producción en otras zonas del país y cumplan con los requisitos establecidos en esta Ley.

En otras palabras, “la creación de los “Consejos Comunitarios” da espacio a un “empoderamiento” de las comunidades sobre su devenir político y económico, ya que, por un lado, acoge las políticas estatales sobre la participación de la sociedad civil en las decisiones que le afectan y, por otro lado, se convierte en un punto importante de toma de poder de las comunidades a partir de la conjunción de tres elementos: territorio, etnicidad e institucionalidad. Territorio en cuanto a apropiación (reivindicación) social de un espacio con todo lo que ello implica (las fronteras geográficas, culturales y sociales)” (Hoffmann, 2002 citado en Cuesta & Hinestroza, 2017, p 162); “Etnicidad en cuanto a reivindicación (potencialización política) de características culturales recreadas en un territorio; e Institucionalidad en tanto a poder (de hacer) legalizado jurídicamente a partir de la Ley 70 de 1993”. (Rivas, et al., 2000 citado en Cuesta & Hinestroza, 2017, p 162)

“De acuerdo con lo anteriormente expuesto, se entiende que, los Consejos Comunitarios de comunidades negras, son organizaciones étnico-territoriales, los cuales tienen dentro de sus funciones ejercer administración en los territorios colectivos entregados bajo las disposiciones legales” (Hernández, 2011, citado en Cuesta & Hinestroza, 2017, p.162).

Momento II. Planteamiento Problémico

Enunciación Del Campo Temático y Acercamiento Al Problema De Investigación

Psicología En Contextos Sociales y Culturales

Se pretende profundizar en el estudio del campo psicosocial, desde la mirada de género, se enfatizan las teorizaciones de las tradiciones feministas y se analizan las relaciones de género

como una parte constitutiva de las relaciones sociales. En segundo lugar, se subraya la importancia de la psicología de los grupos en la comprensión de las dinámicas psicológicas sociales. La línea sigue el análisis de un campo central de dominio psicosocial, es decir, la dimensión grupal, por ello profundiza en los aspectos relativos a la convivencia y relaciones sociales y personales en sociedades multiculturales, poniendo el énfasis en el aspecto de la interacción y, por ende, en el análisis de la interculturalidad como proyecto ético y político de convivencia y relación. La línea se concreta en proyectos específicos como son la relación entre inmigración, identidad y ciudadanía; la relación entre cultura política, movimientos sociales y subjetividad; finalmente, el aspecto más aplicado alrededor de la mediación social intercultural.

Esta investigación es importante, relevante e innovadora en el departamento del Cesar desde una mirada psicológica, porque al realizar una búsqueda intensiva en la literatura a nivel departamental y municipal desde diversas fuentes, lo encontrado fue muy poco, casi nulo, se encontraron algunas nociones a nivel regional y algunas pocas desde una mirada sociológica a nivel departamental, lo que hace que investigaciones como estas cobren sentido e incentiven a que se profundice más sobre este tema tan importante que ha cobrado mayor validez durante estas épocas en que la mujer ha asumido el liderazgo en medio de un camino un tanto espinoso a nivel político, en su dinámica social, familiar y en su perspectiva personal.

Para la autora egresada del programa de psicología es de grata importancia realizar trabajos con temas como este, porque es uno de los primeros intentos en la investigación cualitativa, de la que muchos y muchas huyen por su estigma de la duración que tiene, es significativo a nivel profesional porque se aprende desde la praxis cómo desarrollar investigaciones de esta índole, lo mismo la temática escogida, algunos y algunas deciden

mejor ignorar, hacer a un lado, menoscabarlo y no saber en profundidad cual es la raíz del asunto, esto puede deberse probablemente al nivel de naturalización que tenga “x” o “y” persona en relación a esta problemática de antaño. Para el programa de psicología y la Universidad Popular del Cesar es interesante contar con proyectos como el presente, porque son temáticas que hoy día están trabajándose fuertemente en la sociedad, por ello, puede verse desde este escenario una propuesta para tratar de comprender, evitar y dar una posible solución a esta problemática.

De igual forma, para este Consejo es importante que se realicen investigaciones de este tipo, en tanto que este se encuentra en trámite para la consecución de la titulación colectiva y no perder sus sabanas comunales ancestrales, en medio de ello se ven diversas participaciones políticas por lo que entonces a través de investigaciones de esta magnitud se puede conocer su proceso, su historia, dar a conocer cómo viven lastimosamente su desventura, la desigualdad de esta participación entorno al género y cómo desde la academia se pueden proponer aportes y opciones de mejora.

Colombia a pesar de ser un país democrático y tener leyes que garanticen la igualdad de género; las desigualdades entre hombres y mujeres aún persisten. Actualmente las mujeres en el país todavía dedican más del doble de tiempo que los hombres a tareas de trabajo doméstico y de cuidados no remunerados (7 horas y 14 minutos contra 3 horas y 25 minutos al día, respectivamente), hecho que se acentúa en los niveles educativos más bajos y disminuye en los más altos. La responsabilidad desproporcionada de este tipo de actividad limita las oportunidades de las mujeres, ya sea en educación, empleo, participación política o descanso y se convierte en un obstáculo tanto para el empoderamiento económico como para el disfrute de sus derechos en igualdad de condiciones con los hombres (ONU mujeres, 2018).

Según Méndez (2018), en América latina y en general en el mundo entero no hay ningún país que haya logrado la igualdad de género. En 2015 se hizo un balance a propósito de la plataforma de acción de Derechos Humanos de Pekín que se acogió en una asamblea de la ONU, en donde todos los estados hacían unos compromisos. El resultado de dicho balance es que se mantienen las brechas de género en el mundo entero, aunque algunos países nórdicos han logrado muchas más aproximaciones a que el hecho de nacer mujer o nacer hombre no tenga realmente ningún impacto en la situación laboral, de salud, educación, acceso a bienes y recursos o en términos de posibilidades de garantía para el disfrute y goce de los derechos. Pero en general, las brechas en el mundo entero persisten.

Las mujeres tienen poca representación no sólo como votantes, también en los puestos directivos, ya sea en cargos electos, en la administración pública, el sector privado o la academia (ONU mujeres, 2019). En el marco del Taller de Liderazgo Ciudadano y Empoderamiento Político de Mujeres del 2019 realizado en Bogotá, la vicepresidenta Marta Lucía Ramírez deploró la deficiente participación de las mujeres en los diferentes centros de poder del país. La representación de las mujeres en las gobernaciones es del 20%; en las alcaldías del país las mujeres ocupan solo el 12% y en asambleas departamentales y concejos municipales, las mujeres llegan a algo más del 16%”.

Teniendo en cuenta lo anterior, la socióloga Álvarez (2018) trae a colación los recientes estudios sobre raza y etnicidad en Colombia y otros países de América Latina los cuales muestran que el color de la piel sigue siendo un factor clave en las posibilidades de éxito y movilidad social. Por hablar solo de un aspecto de la desigualdad de género, mientras las colombianas han alcanzado a los hombres en educación, siguen ganando menos, sufren penalidad salarial por tener hijos y, además, dedican más horas al día al trabajo doméstico no remunerado (cuando llegan de trabajar, realizan lo que se llama la ‘segunda jornada’).

“Si bien es cierto que todas las mujeres son de alguna manera sujetas a la discriminación de género, también es cierto que otros factores relacionados con las identidades sociales de las mujeres, tales como la clase, la casta, el color, el origen étnico, la religión, el origen nacional, la orientación sexual son “diferencias que marcan la diferencia” en la manera en que los distintos grupos de mujeres experimentan la discriminación” (Crenshaw, 2002, citado por CEPAL, 2018, p.19). Además, estos elementos diferenciales pueden crear problemas y vulnerabilidades que son exclusivos de grupos particulares de mujeres o que afectan de manera desproporcionada a algunas mujeres con respecto a las demás (Crenshaw, 2002, citado por CEPAL, 2018).

Por otra parte, la historia de las mujeres afrodescendientes a lo largo de los años ha sido marcada por las desventajas que han sufrido desde los tiempos de la esclavitud y aun en la actualidad. “En Colombia la inequidad y las desigualdades sociales tienen una dimensión racial que desde la época de la colonia encuentran su origen en la definición de una cultura nacional mestiza, invisibilizadas las expresiones negras o indígenas. Las relaciones de dominación ejercidas por el hombre blanco y la imposición de una cultura hegemónica jerárquica y patriarcal, dan cuenta no solo de la existencia de una segregación racial, sino también de una discriminación por razones de género” (Gómez, 2018, p. 10) Así pues, los imaginarios y prácticas sociales de una sociedad patriarcal han perpetuado a través del tiempo múltiples formas de violencia y desigualdad basados en prejuicios y estereotipos.

Es poca la historia que se encuentra en los libros sobre el papel de las mujeres afrodescendientes de la región Caribe en la época de la esclavitud y los aportes que brindaron a la sociedad que hoy conocemos (Nieto, 2015) comenta que es debido a la invisibilización que estas han tenido. Las mujeres negras han recibido por parte de los historiadores varones blancos y europeos una identidad narrada y escrita que las ha mantenido negadas como

mujeres y como ciudadanas sujetas de derecho (Lozano et al., 2011 citado en Nieto, 2015). Durante el período de independencia y posteriores al proceso de resistencia del pueblo negro al dominio y yugo español llamado cimarronaje, a pesar de la participación en la conservación de sus tradiciones y costumbres, como sustentadoras de su cultura y sus raíces (cultos, gastronomía, etc.), no les fue reconocido a las mujeres afro su capacidad de liderazgo más allá del rol reproductivo, fueron los hombres negros quienes sobresalieron y se visibilizaron por su valentía y fortaleza en la defensa y mantenimiento de su identidad cultural (Gómez, 2018). Es así como los estereotipos de género que se mantienen desde tiempo atrás limitan el reconocimiento de la mujer negra como actor social y político.

El género como una categoría estructural opera en lo social, lo político, lo económico y en la interacción social, a lo que no escapan por supuesto los procesos de P.P. y en particular la acción colectiva y la organización social (Cuesta, 2016). Sin embargo, más allá de conocer que las mujeres generan procesos organizativos y participan de acciones colectivas, es importante indagar en el caso específico del Consejo Comunitario de la Sierra, el Cruce y la Estación, las dinámicas de las relaciones de género que se generan en torno a los procesos de participación y las inequidades que se asocian al género, los cuales han mantenido en estigmatización no sólo el significado de ser mujer, sino también el papel de esta en esos procesos, y ha traído consigo unas consecuencias psicosociales en las mujeres que participan en el Consejo, impidiendo así su autonomía y desarrollo frente a las luchas que actualmente están llevando las mujeres en su objetivo de ser reconocidas en igualdad de condiciones frente a los hombres, con las mismas capacidades y alcances en todos los ámbitos donde interactúan (social, laboral, político, familiar y económico). Así pues, los significados de ser hombre o ser mujer, se instalan en estructuras sociales, ideológicas y de construcción de poder (Gómez, 2018).

Historia Del Consejo Comunitario CONESICE

Para comprender con mayor facilidad esta historia podría decirse que, el Consejo Comunitario está conformado por las comunidades afrodescendientes del corregimiento de La Sierra y las veredas del Cruce y La Estación, en la zona rural de Chiriguaná-Cesar. Así, cuando hablamos de La Sierra pensamos en un pueblo ‘grande’. De acuerdo con el censo que se realizó en el 2014 gracias a un proceso de investigación colaborativa, se encontró que el Consejo tiene 125 familias Serranas descendientes de la gente negra que se libertó “mucho antes que el mismo Chiriguaná existiera como tal” La abuela Bartola contaba que, en la época de la colonia, por aquí se pasaban los negros arrieros de ganadería, que los tenían como esclavos. La gente se rebeldizó, se vino al monte y quedó gente por aquí libertada en esta zona. Entonces debido a ese asentamiento estamos nosotros aquí. (Umaña, 2019, p. 5)

Desde siempre, La Sierra, según Umaña (2019) “se ha dedicado al cultivo de plátano, maíz, yuca, ñame y la elaboración de esteras de palma de vino. Para locales y viajeros que frecuentan la zona, La Sierra tiene fama de ser un lugar de gente brava y peligrosa: “Nada tiene uno que hacer por allá, sino buscar problemas... Es como una Guajirita, pero de negros”, advierten frecuentemente conductores y tenderos, al preguntarles por el corregimiento. Es un pueblo conocido por la rebeldía y solidaridad que le ha permitido conservar 600 hectáreas de sabanas comunales libres, sin los alambres de los terratenientes que han cercado la mayoría de los caseríos de la región. En contraste, El Cruce, corregimiento de Chiriguana, es la imagen de los caminos que se atraviesan para conectar el interior del país con la costa Caribe, a través de la Troncal: como su nombre lo indica, es un cruce de personas, mercancías, historias y hasta acentos, pues constantemente llegan personas de otras regiones del país, algunas se quedan y otras no: actualmente, en El Cruce viven 50 familias, dedicadas en su mayoría al trabajo informal y el comercio. A pesar de limitar con las sábanas, es

común escuchar que “ésas son tierras de La Sierra”, porque en El Cruce, el que no es negociante es transportador: el trabajo campesino parece ser una labor de tiempos anteriore”. (p.8)

La Estación, por su parte, es la vereda más pequeña, se encuentra habitada por 25 familias que siempre encuentran algún lazo de sangre entre sí. La Estación es la tierra de los campesinos sin tierra. La mayoría llegó hace varias décadas de diversas regiones del país, huyendo de la violencia y el hambre, y han hecho sus casas, sus vidas así, cercados por las fincas ganaderas de cuyos dueños “es mejor no hablar”. En medio del despojo, las mujeres siguen cultivando y criando sus animales en los patios de las casas que es la única tierra que les queda, mientras los hombres se dedican a oficios varios, entre ellos, jornalear en las sábanas que alguna vez fueron comunales. A simple vista, sería difícil entender cómo desde el 2010 se pudo constituir un Consejo Comunitario con tantas diferencias y, sobre todo, con la migración de otras zonas. Sin embargo, las relaciones y la memoria también tejen lo común. Hasta hace poco tiempo, los caminos de antaño unían a las tres comunidades por lugares desconocidos para el forastero: las sábanas eran tierras comunes porque no distinguían entre una u otra comunidad y se extendían, interminables, desafiando “al mismísimo cielo”. Muchos cambios sucedieron en estos años: el despojo y las cercas, la construcción de La Troncal, la agudización de la guerra en todo el país (Umaña, 2019, p.6)

Con todo, hoy estos hilos aún existen. Por ejemplo, El Cruce no solamente es el centro de comercio y economía local del cual dependen numerosas familias de La Sierra y hasta de La Estación, sino que en su poblamiento es imposible obviar las relaciones de parentesco, los compadrazgos y los apellidos compartidos: “Los propios Cruceros, en realidad, son Serranos, somos las mismas familias”, además “la gente mayor del

Cruce, sobre todo las mujeres, también luchó las sábanas comunales. (Umaña, 2019, p.7)

El origen de La Estación es similar: la vereda nació porque las mujeres y jóvenes de La Sierra empezaron a vender los productos “del monte” en la estación del ferrocarril, que para ese entonces transportaba carga y pasajeros hacia Santa Marta. Una casa llevó a la otra, y así, los apellidos se fueron cruzando con los migrantes rurales de otras regiones que llegaban a quedarse: “nuestros hijos, nuestras nietas ya son de aquí. Hace mucho que vivimos en esta tierra, hemos aprendido de las costumbres y la forma de vida de la sabana. Esta es nuestra casa”. Así, en una casa común hecha de materiales diferentes, ha nacido el proceso organizativo de CONESICE. (Umaña, 2019, p.7)

En la lucha por las tierras comunes, comenta Umaña (2019), las familias de La Sierra, El Cruce y La Estación no sólo han logrado mantener la libertad de sus tierras comunes, sino que se han hecho a sí mismos como pueblo, han construido una subjetividad con una particular forma de entender el territorio y la identidad que abre nuevas perspectivas de comprensión teórica, así como elementos cruciales para la construcción política de la autonomía territorial no exenta de tensiones, contradicciones y conflictos.(p.9)

Según Gómez (2014), el Consejo Comunitario en el municipio de Chiriguaná, Colombia, ha emprendido una lucha por la defensa del territorio, específicamente contra la minera que ubica parte del territorio en uno de los más importantes corredores para la explotación en el país. Esta coyuntura ha permitido fortalecer el proceso organizativo del CONESICE y con ello se ha dado espacio para repensar las relaciones de género y cuestionar comportamientos propios de una sociedad radicalmente patriarcal.

La historia del Consejo Comunitario CONESICE se propone como un proceso en el que la organización política constituyó una fuerza importante para lograr el reconocimiento del

estado como una comunidad de origen étnico afrodescendiente, con características culturales, sociales y políticas particulares. El reconocimiento de la comunidad como Consejo Comunitario, abrió la puerta para emprender un proceso (que hasta hoy no ha tenido un resultado favorable) y exigir la titulación de un territorio colectivo que ha sido defendido a lo largo de los años, tanto de la incesante expansión de terratenientes y grupos armados al margen de la ley, como de la constante amenaza del capital mediante la actividad extractiva, específicamente de carbón. El CONESICE se encuentra ubicado en uno de los corredores mineros más importantes del país y la movilización de la comunidad y su proceso de organización busca, fundamentalmente, la defensa del territorio a partir del reconocimiento oficial del Estado para mantener la posibilidad de generar dinámicas de autogobierno y organización del territorio (Gómez, 2017).

Así entonces, en octubre del 2013 surgen las Cajas de Ahorro de Mujeres y, posteriormente, el Comité de Mujeres del CONESICE como iniciativa que deviene del intercambio cultural con algunas mujeres indígenas Inza, en el Cauca colombiano. Esta experiencia ha permitido construir estrategias fundamentadas en la economía solidaria. Las Cajas de Ahorro nacen con la idea de construir espacios colectivos que generen de alguna manera, un ingreso para la contribución de las mujeres con los gastos de la economía familiar, necesidades personales, mejorar sus condiciones de vida y responder a los intereses particulares de cada una de ellas (Gómez, 2014).

Sin embargo, comenta Gómez (2014) que, más allá del ejercicio de pensar en otras formas de subsistencia y subvertir el orden impuesto por la economía capitalista, fundamentada en los principios de acumulación y competencia, las Cajas de Ahorro se han construido como un espacio femenino que se inscribe en una cotidianidad particular. Allí no sólo se tejen relaciones basadas en la vecindad, en el mirarse diario y en la confianza que genera la circulación transparente del recurso económico, sino que además transforma la rutina de cada

una de las mujeres que asiste a un espacio propio, en el que, por medio de la palabra y el compartir, se genera la posibilidad de pensarse a sí mismas, a las otras, a los otros y al nosotros. Gómez (2017) anota también, que las mujeres empiezan a generar espacios de encuentro que les permitieran cuestionarse su lugar y construir estrategias para lograr una participación mayor y cada vez más visible de las mujeres en la comunidad.

Actualmente hay 60 mujeres participando de manera activa en seis Cajas. Algunas de ellas son líderes que hacen parte de la junta directiva del Consejo Comunitario, otras son madres cabeza de familia, otras son amas de casa y otras son mujeres solteras. Son mujeres con personalidades, roles sociales y experiencias diversas que, al encontrarse quincenalmente, construyen un espacio autónomo de diálogo y confianza en el que comparten experiencias, intercambian ideales y comparten conocimientos, donde pueden reflexionar sobre sí mismas como agentes de la toma de decisiones de la vida familiar y del proceso de organización política que implica el Consejo Comunitario (Gómez, 2014, párr.5).

Pregunta De Investigación

¿Cuál es el impacto de las inequidades de género en mujeres que participan políticamente en el Consejo Comunitario CONESICE en los ámbitos personal, familiar y social?

Propósitos De La Investigación

Central

Analizar el impacto que generan las inequidades de género y la participación política en los ámbitos personal, familiar y social, de las mujeres que pertenecen al Consejo Comunitario CONESICE.

Derivados

Identificar las experiencias de los ámbitos personal, familiar y social inmersos en el plano de las inequidades de género y la participación política de mujeres que pertenecen al Consejo Comunitario CONESICE.

Conocer las categorías del lenguaje que generan las inequidades de género y la participación política en los ámbitos personal, familiar y social de las mujeres que pertenecen al Consejo Comunitario CONESICE.

Describir los conceptos de las mujeres que pertenecen al Consejo Comunitario CONESICE referente a las inequidades de género y la participación política en los ámbitos personal, familiar y social.

Definición de premisas

Premisa Número 1

Las mujeres que participan políticamente en el Consejo Comunitario CONESICE presentan inequidad de género en los ámbitos personal, familiar y social.

Premisa Número 2

Las integrantes del Consejo Comunitario CONESICE presentan dificultades en el ejercicio de su participación política teniendo en cuenta los ámbitos personal, familiar y social.

Momento III. Diseño Metodológico

Enfoque investigativo

Por sus categorías ya mencionadas, este proyecto de investigación se realizará bajo un enfoque cualitativo, entendido como, la recolección de datos sin medición numérica, esto con el propósito de descubrir o afinar preguntas de investigación durante el desarrollo de la interpretación. Además, puede concebirse como un grupo de prácticas o técnicas de tipo interpretativo, que permiten escudriñar en el mundo haciéndolo visible, transformándolo en representaciones observables como son anotaciones, grabaciones y documentos, por lo cual sus dos principales cualidades consisten en que es naturalista e interpretativo (Sampieri, Collado & Baptista, 2014).

El proceso de indagación es más flexible y se mueve entre las respuestas y el desarrollo de la teoría. Su propósito es reconstruir la realidad, tal como los actores de un sistema social definido previamente. También puede decirse que este modelo se concibe desde lo holístico, porque se precia considerar el todo sin reducirlo al estudio de sus partes. Con respecto a sus características, el paradigma cualitativo no busca la explicación o casualidad de un fenómeno, sino la comprensión de este, de igual forma estudia con profundidad situaciones concretas y ahonda en los diferentes motivos de un hecho, también, la realidad es cambiante, jamás

estática. Como expresa Ruiz (2000) como se citó en Vásquez (2018) “no existe una realidad, sino múltiples realidades interrelacionadas” (p.9), exactamente ese es el fin de esta investigación, cuyo objetivo es analizar el impacto que generan las inequidades de género y la participación política en los ámbitos personal, familiar y social, de las mujeres que pertenecen al Consejo Comunitario CONESICE.

Tradición De La Investigación Cualitativa

Desde el paradigma cualitativo, esta investigación se inscribe en la tradición fenomenológica ya que, a diferencia de otros, en esta, se logra obtener las perspectivas de los participantes y además de ello, su propósito principal es explorar, describir y comprender las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común de tales vivencias (Sampieri, Collado & Baptista, 2014).

Por lo anterior, es pertinente para la investigación que se plantea realizar, entendiendo que los seres humanos en la cotidianidad expresan emociones, acciones y sentimientos, que se traducen en experiencias, que van conformando valores, creencias y con relación a ello, comportamientos; asimismo, para conocer el impacto que causan las inequidades respecto al género en la realidad del Consejo Comunitario hay que considerar el estudio de la experiencia de esta población. Por tanto, el diseño fenomenológico permitirá comprender la experiencia en común de las mujeres del Consejo Comunitario CONECISE respecto al fenómeno a estudiar, lo que proporcionará múltiples perspectivas para su análisis.

Muestreo, Unidad De Estudio e Informantes Claves

Universo

Hace referencia al total de mujeres del Consejo Comunitario CONECISE que se encuentran en los corregimientos de la Sierra, el Cruce y la Estación, zona rural de Chiriguaná-Cesar; las cuales corresponden a 9000 mujeres entre los 15 y 59 años.

Muestra

La muestra concierne a las mujeres comprendidas entre los 15 y 59 años activas en el último año y pertenecientes al Consejo Comunitario CONECISE. La muestra es no probabilística o dirigida en tanto que supone un procedimiento de selección orientado por las características de la investigación, más que algo que pueda generalizarse. En este caso se aplicó a 11 mujeres adultas y una menor de edad que están activas en el Consejo Comunitario CONECISE las cuales se encuentran en los corregimientos del Cruce, La estación y la Sierra, como se describe en el cuadro siguiente.

Tabla 1

Descripción de la muestra

Participante	Edad	Estado civil	Nivel académico	Corregimiento
Participante 1	33 años	Unión libre	Técnica en gestión ambiental	La Estación
Participante 2	48 años	Soltera	Técnica ambiental	El Cruce
Participante 3	53 años	Casada	Tecnóloga en producción acuícola	La Sierra
Participante 4	15 años	Soltera	Bachillerato en curso (Grado 10)	La Sierra
Participante 5	22 años	Soltera	Profesional de etnoeducación en formación	La Sierra
Participante 6	29 años	Soltera	Ingeniera ambiental y Sanitaria	El Cruce
Participante 7	59 años	Soltera	Bachiller	La Sierra

Participante 8	42 años	Casada	Técnica profesional en higiene y seguridad industrial Tecnóloga en producción acuícola	La Sierra
Participante 9	39 años	Unión libre	Técnica en atención integral a la primera infancia	La Sierra
Participante 10	36 años	Unión libre	Técnica en Seguridad y Salud Ocupacional	La Sierra
Participante 11	48 años	Casada	Técnica en atención a la primera infancia.	La Sierra
Participante 12	54 años	Separada	Docente en ciencias naturales y educación ambiental Especialista en recreación ecológica.	El Cruce

Nota: Autoría propia

Nota: Se puede aludir a partir de esta tabla que, dentro de esta cantidad de mujeres participantes 11 son mayores de edad y una menor, o sea que en promedio las edades oscilan entre los 15 y los 59 años respectivamente, de las 12 participantes 5 se encuentran solteras, 3 en unión libre, 3 casadas y una separada. Tan solo 8 de ellas pertenecen al corregimiento de la Sierra, 3 se encuentran en el Cruce y 1 en La Estación.

Instrumento De Recolección De Información.

En la presente investigación se utilizó la siguiente herramienta con el fin de luego poder sistematizar la información encontrada:

Entrevista Semiestructurada

Se considera que estas entrevistas son las que ofrecen un grado mayor de flexibilidad pues empiezan con una pregunta que se puede adaptar a las respuestas de los entrevistados y que a partir de esta se puede guiar la conversación a la vez que mantienen la suficiente uniformidad para alcanzar interpretaciones acordes con los propósitos del estudio (Troncoso & Amaya, 2017). (Anexo 1).

Definición Conceptual De Las Categorías y Subcategorías Apriorísticas

Tabla 2

Definición de categorías y subcategorías

Conceptualización de categorías y subcategorías			
Categoría	Definición	Subcategorías	Conceptualizado
Inequidad de género	Las desigualdades de género están asentadas en una división sexual del trabajo que asigna a las mujeres la responsabilidad primaria por el mantenimiento del hogar y el cuidado de los hijos y otros dependientes, un trabajo cuya importancia para el funcionamiento de las economías queda invisibilizado, limitando su tiempo y sus oportunidades para participar en el trabajo remunerado, acceder a los beneficios de protección social relacionados con el empleo y alcanzar la autonomía económica	Inequidad de género en el ámbito personal Inequidad de género en el ámbito familiar Inequidad de género en el ámbito social	Entrevistas semiestructuradas Preguntas circulares Preguntas abiertas

	(Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, 2016).		
Participación política	Verba y Nie (1972) citado en Espinoza & Navia (2018) definen participación política como actividades de los ciudadanos que buscan influenciar la selección del gobierno de turno o las acciones que estos toman.	Participación política en el ámbito personal Participación política en el ámbito familiar Participación política en el ámbito social.	Entrevistas semiestructuradas Preguntas circulares Preguntas abiertas

Proceso De Análisis De La Información

Para esta indagación se utilizará la herramienta de Word para el reclutamiento y sistematización de datos, y para el posterior análisis se emplearán tablas para analizar detenidamente las entrevistas y el discurso encontrado a través de las grabaciones que se recolecten en el proceso de recepción de la información obtenida de las participantes.

Consideraciones Éticas y Consentimiento Informado

Esta investigación académica respeta los aspectos éticos de la investigación, tiene en cuenta la confidencialidad y el anonimato de la identidad de los sujetos de investigación. También plantea un consentimiento informado para mayor formalidad y pertinencia de lo trabajado, en el cual se evidencia que a la muestra seleccionada se les comunicaron los objetivos, la duración, el alcance de esta, sus derechos, sus beneficios, los riesgos y la aclaración de que la presente investigación no se realizaba por intereses económicos, personales o de terceros, puesto que su fin único es lo académico. El susodicho consentimiento fue firmado por las participantes de esta investigación, donde de igual forma quedó plasmada la información para contactar a la investigadora en caso de no querer

continuar con esta. Además, se cree que los métodos de investigación fueron utilizados de manera correcta porque se evidencia la honestidad, transparencia, responsabilidad en cada uno de sus apartados de documento y, cada texto tomado de otras investigaciones se encuentra debidamente citado y referenciado como es debido. Las participantes de la investigación estuvieron en la libertad de abandonar la investigación en el momento que consideraran pertinente y agregado a ello, toda la información aportada fue necesaria para el desarrollo de este estudio. La psicóloga en formación autora de este proyecto de investigación estará regida por lo reglamentado en el código de bioética y deontología con los principios de beneficencia y no maleficencia, fidelidad y responsabilidad, integridad, justicia, respeto por los derechos y la dignidad de las personas (Anexo 2).

Momento IV. Presentación De Los Resultados

A continuación, se mostrarán fragmentos de las entrevistas semiestructuradas aplicadas a las participantes pertenecientes al Consejo Comunitario CONESICE:

Tabla 3

Categorías inequidad de género y participación política

Inequidad de género en la participación política	
1. “fui vicepresidenta en eso me dicen ellos y después fui empapándome ya supe de qué se trataba... pero sí aprendí y me gusto”	“hago parte de la junta de acción comunal y aun no siendo de la junta he hecho cosas por la comunidad”
“sí estamos hablando del Consejo, o sea quieren como, como gobernar más los hombres y dejar un poco a la mujer a un lado”	“...tener más participación tanto en las mujeres, yo digo que las mujeres también debemos tener bastante” ¡Ay no, pero seguro que tiene algo alguien, de que esta en el Consejo!
“porque ya la mujer también ha tomado como esa iniciativa ya también de mandato”	
2. “me ha gustado siempre ser liderazgo”	“estoy hasta amenazada, mi mamá me dice que me retire”
“soy la presidenta de junta de acción comunal de aquí de la vereda del Cruce, de	

la Sierra, soy presidenta de junta de acción comunal”

“como vicepresidenta, si no está el presidente estoy yo ya”

“yo estoy hasta amenazada, esa es una de mis desventajas, eh otra, uno no trabaja, a uno no le dan trabajo, porque creen que uno gana plata ahí, o porque tu peles un proyecto creen que a nosotros nos dan plata”

3. “los mejores puestos los tienen los hombres y no las mujeres teniendo la misma capacidad, teniendo la misma formación”

...” del Consejo Comunitario, cierto, que la representación está en cabeza de hombres y sobre todo la presidencia o el, el, la representación legal también queda en manos de hombre y cualquier espacio que las mujeres tengamos nos los toca lucharlo, nos los toca pelearlo, teniendo nosotras la misma capacidad”

...” en el Consejo Comunitario y en las organizaciones del territorio, siempre las preferencias son para los hombres”

“yo siempre he manifestado que los mejores cargos los han tenido los hombres, siempre lo he manifestado y siempre lo voy a manifestar”

“no hemos logrado la presidencia, pero estoy convencida de que si se puede”

“uno se empodera más, tiene la posibilidad no solo de ayudar a su comunidad, sino también de ayudar a otras comunidades que quieran conformarse como Consejo Comunitario o que necesitan que alguien las aliente, las fortalezca y todo eso”

“hoy no tenemos presidenta, pero si tenemos vicepresidenta dentro del Consejo Comunitario”

“siempre he estado activa peleando ahí”

“En realidad quien decide quienes van a hacer parte, es la directiva, uno simplemente está pendiente a todas las convocatorias, todas a informar y ya luego la directiva, toma la decisión de quienes van, que se va a hacer, si no se va a hacer, sí se van a tomar decisiones, o van a dejar pasar”

4. “Bueno los cargos más grandes siempre lo tienen los hombres, las mujeres casi siempre son secretarias”

“Significa mucho, porque allí podemos ayudar a otras mujeres que están sufriendo por el maltrato hacia ellas”

5.

6. “una mujer como alcaldesa del municipio de Chiriguana y recibió muchísimos ataques, tantos ataques fueron que ella

“las mujeres eh, anteriormente se veía que teníamos pocas oportunidades tanto laborales como en ámbitos políticos”

decidieron suspenderla al cargo y montar a un hombre”

“es bastante difícil en el tema político”

“se ha venido tratando y en la lucha de que pueda existir esa representación de las mujeres”

7. “se puede postular una mujer también pa’ hacer la presidencia que también tiene capacidad para seguir, hacer una, una, un ejercicio de esos, un trabajo de esos; yo lo que digo es que hay personas a veces, hay muchos que se quieren postular y yo no les veo buena (pausa)”

8. “la junta del Consejo lo digo claramente, no me da miedo decirlo, no ha cambiado la junta directiva, solo se rotan los puestos, y se van acomodando y se van acomodando, no se ha hecho elección para cambiar cargos que otras personas retomen”

“desde el 2010 que se reinició, se inició este proceso la junta directiva ha sido la misma, solo han cambiado dos, tres personas y entonces el que era fiscal entonces pasa a ser tesorero, entonces el que era tesorero pasa a ser...”

“recibí amenazas de uno de los mismos miembros del Consejo”

“en el Consejo pues claramente nos dimos cuenta de que nuestra participación era totalmente nula”

” que las propuestas que nosotros hacíamos no eran tomadas en cuenta”

“el tema de no aceptar que la capacidad de la mujer en cuanto a resolución de conflictos y, y de pronto la capacidad que Dios nos ha dado de visionar un poco más allá, con cabeza fría, de analizar un poco más las cosas, no son tomadas en cuentas”

“no se decía una propuesta de las mujeres, sino que los hombres la daban a conocer como una propuesta de ellos”

“hay mucho machismo al interior de las organizaciones”

“una vez soltó un varón dentro del Consejo una expresión y dijo que: “*él era el cerebro del Consejo*” quiere decir que el nada más era el inteligente, que el nada más era el único que tenía la capacidad de dar solución”

“no se acepta que la mujer pueda dar una información o pueda dar una opinión o pueda dar una solución a un problema, sino que exclusivamente tiene que ser de los hombres”

“nuestra opinión era obviada totalmente, eh no se tomaba en cuenta nuestra opinión”

“hacían lo que ellos querían y lo que nosotros decíamos no les interesaba”

“que nosotras “*éramos problemáticas*””

“empezaron a hablar esto con la gente y con la gente, para que la gente no nos siguiera apoyando”

“no estábamos de acuerdo con muchas decisiones que tomaban que iban en contra de la orga., de la misma comunidad”

“nos excluyeron mucho, incluso había una mujer que ella incluso ella hace parte activa del Consejo todavía, desde esos tiempos

“nos sentimos mayormente rechazadas”

“personalmente recibí amenazas de uno de los mismos miembros del Consejo”

“¿Cuál era el acuerdo? cuando yo empezara a hablar sabotear” empezaron a chiflar, empezaron a decir cantidad de cosas, o sea le idea era que yo no participara, la idea era que nadie me escuchara hablar, incluso eh, hasta una de las mujeres que se oponían en él, terminó cediendo hacía ellos, entonces, eso fue terrible”

“si yo llegaba y que yo hablará, también empezara lo mismo, cuando: no que hable ahora p8, pero o sea yo no sabía, resulta que ya... era una emboscada preparada, pues yo no lo sabía, yo llegue a la reunión de pura casualidad y resulta que ya lo que, lo que organizaron es que en cada reunión que hubiera, si yo aparecía, sabotearan para que no escucharan lo que yo tenía que decir”

“...y estábamos todos, la mayoría ahí las mujeres salimos llorando ¿Por qué? Estábamos en una reunión para la titulación colectiva y la mayoría salieron llorando por la humillación por parte de los hombres, no valoraron el trabajo que hicimos, estábamos siendo amenazadas y rechazadas”

“organizaron es que en cada reunión que hubiera, si yo aparecía, sabotearan para que no escucharan lo que yo tenía que decir”

“por esas tierras fue que yo fui amenazada, incluso a punto de que quiri, me quisiera golpear esta persona”

“nunca fui dejada sola, no por acompañarme sino por vigilarme”

“Miedo no les tengo”

“perdí el deseo de estar en esas reuniones”

“Es que siempre la ha habido, siempre la ha habido”

emm que también se levantaba en contra nuestra”

“incluso la intención era golpearme”

“me amenazó incluso delante de un funcionario de INCODER, incluso la intención era golpearme, o sea la situación aquí en la Sierra es muy compleja, es muy compleja y muy delicado”

“claramente empecé a expresar mis razones porque estaban las dos cabezas visibles un poco más eh representativas del Consejo y estaban reunidos con personas de la alcaldía socializando un proyecto en el cual no habían hecho consulta previa”

“o sea le idea era que yo no participara, la idea era que nadie me escuchara hablar”

“ese es el conflicto que tiene la Sierra, es porque hay terratenientes, internos y externos, y dentro de la junta directiva y por eso es la razón que no se ha cambiado, es porque familiares de la junta, de los de la junta directiva son los que tienen las tierras que han tomado arbitrariamente y por esas tierras fue que yo fui amenazada, incluso a punto de que quiri, me quisiera golpear esta persona”

“Porque muchas de las personas de la junta del Consejo Comunitario son afines a las empresas defienden los intereses de las empresas y prefieren un cargo, un puesto de trabajo pa’ familiares, pa’ esto, pa’ lo otro”

“¡Poder!”

“Todo el tiempo estuve vigilada a ver qué decía”

“sí, me aparte, estoy totalmente alejada de todas reuniones, no participo en nada de eso, no por miedo, no por la discriminación que tuve, no por la burla que se me hacía

<p>“yo no quería postularme a un cargo más alto por responsabilidad en el sentido en que yo sabía que tiempo no iba a tener para repartirlo entre esposa, madre y el Consejo, porque entendía que debía necesitar mayor tiempo para el Consejo”</p>	<p>sino porque tengo un compromiso con Dios”</p> <p>“Miedo”</p> <p>“Que las maten”</p>
<p>“discutíamos mucho con ello, eh alegando una situación, de que éramos ignoradas, un papel pintao’ ahí ya, nos tomaban na’ más como un relleno, o sea realmente a nosotras incluso a las mujeres las tienen es para un relleno, un requisito de que hay mujeres, de que, si se da participación, pero la toma de decisiones la toman dos personas”</p>	<p>“Nosotras habíamos renunciado”</p> <p>“habíamos renunciado por los conflictos internos que había, por el tema de que no se le tenía a uno en cuenta, de que se aprobaba en reunión algo y cuando nos enterábamos era que se hacía lo contrario a lo que aprobábamos en reunión”</p>
<p>“estaba herido el ego de hombre, esa hombría, ese machismo, esa capacidad superior de inteligencia que muchas personas se creen, creen que nosotras las mujeres Dios no nos ha dotado de inteligencia”</p>	<p>“pero donde vieran mi nombre”</p> <p>“Donde vieran mi nombre, donde vieran los hijos míos, mi esposo”</p>
<p>“no me dolía en el sentido de que menoscabaran la capacidad no intelectual sino la capacidad de, de, de, de razonar y de dar ¿Verdad?, ideas, propuestas”</p>	<p>“creen que no somos capaces de, de tomar decisiones’ acertada, buena, eh de enfrentar situaciones tremendas, tampoco se cree que podamo’ ser capaces y el Señor nos ha dado una capacidad que va muchísimo más allá”</p>
<p>“La mayoría e’ veces y todavía eso pasa, la mujer es tenida en poco, así, tanto como en el hogar como al interior de la organización”</p>	<p>“primero me molestaba, me daba rabia ver la forma como tomaban las decisiones y como desbarataban todo en un segundo cuando nos echábamos toda una noche, todo un día, dos, tres días, una semana discutiendo puntos y ellos en un segundo tomaban, o sea resulta que era que la decisión estaba tomada y ellos simplemente iban a allá como que a hacernos perder el tiempo y ya, porque al final tomaban las decisiones que a ellos les placía, la que ya habían llegado a acuerdo dos o tres personas”</p>
<p>“El poder para ejercer miedo”</p>	
<p>“entonces donde no hay justicia, no hay equidad, en donde no hay participación de todos, donde no hay igualdad no quiero estar”</p>	
<p>“la mujer es más amenazada”</p>	
<p>“somos más vulnerables”</p>	<p>“la mujer no se tiene en cuenta, la mujer no se tiene en cuenta y simplemente es un relleno”</p>
<p>“sacaron un libro, me doy cuenta de unas frases, de unas cosas que yo dije, pero no estaban como que yo las dije”</p>	<p>“Ellos tomaban la palabra lo que nosotras decíamos”</p>
<p>“...los cambios de los cargos en junta directiva al Consejo Comunitario la</p>	<p>“invisibilización del papel de la mujer”</p>

amenazaron y esas amenazas no fueron de afuera, pusieron a alguien diferente, pero son amenazas internas”

“ellos entre el mismo núcleo familiar de ellos que son numerosos, entonces se reúnen y se mueven y es a los que llevan para que los reelijan nuevamente y legalmente una junta no puede reelegirse más de dos veces.”

“primero me molestaba, me daba rabia ver la forma como tomaban las decisiones y como desbarataban todo en un segundo cuando nos echábamos toda una noche, todo un día, dos, tres días, una semana discutiendo puntos y ellos en un segundo tomaban, o sea resulta que era que la decisión estaba tomada y ellos simplemente iban a allá como que a hacernos perder el tiempo y ya, porque al final tomaban las decisiones que a ellos les placía, la que ya habían llegado a acuerdo dos o tres personas”

9. “hay veces en circunstancias de esas, hay veces que uno se siente un poquito menos que el hombre”

10. “la mayoría que hace parte del Consejo son hombres, entonces a nosotras las mujeres nos dejan los cargos básicos”

11.

“si usted hace un estudio y empieza a preguntar los apellidos de quienes son los que aparecen con escritura pública, los apellidos de quienes son los que aparecen con to’ esto, toas las sábanas agarradas con lote y pa’ casa y con inmensidades de tierra pa’ una cosa y pa otra y se va a da cuenta que son de los mismos que están en la junta directiva del Consejo Comunitario “

“porque esta situacione’ de aquí y de muchas partes es compleja, es completa totalmente ¿Por qué? Porque estas personas que están arraigadas allí han dejado semilla, han adoctrinado y eso no lo van a soltar así ¿Por qué? Porque la doctrina y la semilla es el poder, el poder ¿para qué? El poder para ejercer miedo, terror, con tal de vivir aparentemente bien económicamente hablando”

“yo sé que siempre voy a estarles peliando frente a eso y que el día que lo tenga que hacer públicamente frente a la comunidad lo hago y que esto me va a ocasionar no problema sino la muerte...”

“pues si porque no hay garantías para participar abiertamente, expresando sus, su inconformismo’ frente a la toma de decisión que afecta negativa o positivamente a una comunidad, porque se está haciendo una imposición de un criterio y un carácter personal no comunitario. Hay un egoísmo ahí en la concentración del poder ahí”

“El pensamiento, de pronto uno como que, ¿Sera que yo voy a dar? ¿No voy a dar?”

“porque son mujeres, ustedes no van a poder con eso, ustedes no van a, a, a, a defender el pueblo o la comunidad de tal manera”

12. ...” cuando empezó el Consejo Comunitario tengo entendido que fue una mujer la representante legal, pero presidenta en sí mujer no ha habido”.

“creen que de pronto uno mujer no es capaz de desempeñarse o de hacer las cosas bien”

“porque él tiene la experiencia, porque él es el que tiene el conocimiento, que él es el que nos puede representar ya”

“a la mujer nos tienen como en ese sentido, como si no fuéramos capaces de, de, con ese cargo”

“en los años de nuestras abuelas la que él, la mujer era nada más dedicada a los quehaceres de la casa”

Nota: Autoría propia.

Del anterior esquema se puede intuir que las participantes 5 y 11 no manifestaron cercanía con estas categorías, mientras que el resto de integrantes tuvieron respuestas un poco variadas, donde por lo menos algunas como las participantes 1,3,4,8,10 en consonancia con el Consejo Comunitario y la administración fue homogéneo decir que la desigualdad de género es una realidad; mientras que participantes como 2, 6, 7, 9 y 12 no aludieron la presencia de inequidad en este Consejo o por lo menos no la reconocen. Otras de ellas mencionaron experiencias que han presenciado alrededor de la desigualdad de género en el ámbito político, el como lo han vivido y como comprenden esta situación desfavorable para la población femenina en su entorno. La participante número 8 por su parte mencionó a su vez que la poca participación de las féminas se debe a que estas sienten miedo y por el temor de ser asesinadas, se agrega a ello que por el hecho de ser mujer se es más amenazada y esto las hace más vulnerables durante su participación, también manifiesta que es debido a que en el Consejo Comunitario existe una lucha de poder donde los hombres no han querido dejar su gobernanza desde que se incursionó el ciclo del CONESICE y que estos a su vez son amenazantes y ejercen miedo desde el punto donde se encuentran.

La participante 3, 8 y 12 comentan que la mujer era invisibilizada, poco valorada, no se tenía en cuenta sus habilidades y la no creencia de su capacidad por lo menos de pensar, razonar y/o que las mismas tengan inteligencia, por lo que dicen que todo lo que han logrado

no ha sido sencillo, sino que les ha costado bastantes luchas. La personaje número 8 así como otras participantes afirman que existe machismo dentro del Consejo Comunitario, y que está en particular fue víctima de la desigualdad de género, alude que fue burlada, ignorada, menoscabada, invalidada durante su participación por miembros del CONESICE los cuales según cuenta la mujer, convencieron a otros-otras participantes para desprestigiarla, desacreditarla a ella y otra participante del Consejo Comunitario que compartía su punto de vista y se oponían a ciertas actividades que se realizaban en el Consejo sin consultar a los demás y mucho menos a la comunidad; la misma expreso su descontento, desmotivación y el no deseo por participar dentro de la junta directiva del Consejo, confiesa que donde hay inequidad, desigualdad en la participación e injusticia pues no quiere estar, por lo que decidió apoyar solo desde el comité de mujeres del mismo Consejo.

Como es sabido esta participación tiene su pro y contra y uno de esos contra tiene que ver con los riesgos, por lo que algunas de ellas comentaban que se encontraban actualmente amenazadas y unas eran provenientes de terratenientes y otras se le atribuyen a que dichas amenazas tienen un origen interno en la organización o sea que eran propendidas por miembros del Consejo Comunitario, las últimas amenazas suceden cuando ellas intentan cambiar a las personas que han gobernado o representan legalmente al Consejo, los cuales han sido hombres de la misma familia y nunca han dejado el mandato de este gobierno, siempre han mantenido el poder desde que el Consejo Comunitario inicio. De la misma manera comentan que no se ha hecho elección de la nueva junta debido a la pandemia. La participación política en este ámbito político se torna en ocasiones no convencional, y esto se puede reflejar con que el poder se haya concentrado en algunos todo este tiempo, pues al que intenta cambiar esta mecánica lo/la amenazan, minimizan, invisibilizan y se crean rumores sobre esta persona para que pierda credibilidad ante la comunidad. Estas personas en las que se mantenido el poder han organizado boicots en contra de las mujeres que se oponen al

sistema que han impuesto, logrando que esta no participe y finalmente se dio de la misma forma la violencia personal al instaurar amenazas directas de golpear a la persona, junto con una persecución constante llegando a espiar a esta persona durante su participación.

Tabla 4

Subcategoría de inequidad de género en el ámbito personal.

Inequidad de género en el ámbito personal	
1. “la he tenido casi no con hombres, sino casi con mujeres” ” a veces de pronto como el “machismo”, yo digo que de pronto sea eso”	“el hombre quiere tener el poder siempre, el poder siempre ellos, y no como que la mujer, que lo tienen, así como apartado”
2 “la desigualdad de género es que nosotras las mujeres siempre nos han como discriminado, tanto pa’ los trabajos como pa’ las decisiones” “Mall, uno se siente mal porque uno, sí, quiere trabajar, uno también puede hacer las cosas, entonces uno se siente bastante mal para que” “uno se siente como ummm, un poquito fracasado” “Bueno, eso se presenta más que todo, ¡es como un machismo!”	“sí hay muchos todavía que, si hay desigualdad de género” “ehh todavía tenemos esas mujeres que, que decimos no él es el que manda por él es que trabaja, porque no podemos alzar la voz, ni podemos (zzzz) valernos por nosotros mismos” “No, no hice nada, ¿Para qué?”
3. “O sea uno se siente como un poquito achicopalado” “La desigualdad de género es la que siempre hemos vivido la mujer, a través del patriarcado y el machismo”	“uno también viene de diferentes procesos en donde uno ha sido empoderado de muchas formas y pues uno no se va a quedar callada ante estas situaciones”
4. “Cuando voy a las reuniones con mi mamá, siempre me critican porque soy una niña y casi siempre las reuniones son para adultos, para mayores que saben más cosas”	
5. “eh la diferencia entre los hombres y las mujeres en todos los campos de la vida”	“todos tenemos las mismas capacidades para afrontar los retos de la vida o cualquier trabajo, cualquier cosa que nos pongan en el camino”

“Me siento mal, porque no es de mi agrado ver que los hombres siempre se crean superiores a las mujeres”

6. “nosotros como mujeres también tenemos voz y podemos ser líderes y podemos la capacidad para eh llevar a cabo un o ejecutar dicho cargo dentro de una comunidad”

“sentí no como un rechazo sino como una poca creencia de parte de mis superiores hacía mí y por el hecho de ser mujer”

7.” los hombres sobre todo se creen más que las mujeres, entonces, pero yo nunca fui discriminada”

8. “yo pase una situación terrible, que eso para mí... yo quería hacer literalmente un hueco y enterrarme en una reunión donde se pensaba cambiar la junta y resulta que en esa reunión ya habían hecho varias reuniones antes de esa y habían llegado a un acuerdo, ¿Cuál era el acuerdo?, cuando yo empezara a hablar sabotear, empezaron a chiflar, empezaron a decir cantidad de cosas, o sea le idea era que yo no participara”

9. “existen como uno dice el *machismo*, todavía sigue y es como que es una, un cómo se llama, una etapa que todavía como que no, un ciclo que no se cierra”

“ya uno es como conformista”

“uno como que se acostumbra a vivir con eso”

“hay veces en circunstancias de esas, hay veces que uno se siente un poquito menos que el hombre”

10. “en el momento si me afecta, me afectó y todo eso”

11. “yo digo que nace”

12. “Pero tú porque estás aquí, si aquí trabajamos puros hombres”

“yo creo que nace, por el ego y machismo de, por parte del género masculino”

“el género masculino siempre ha tendido a decir nosotros somos y nosotros somos los que podemos, entonces yo siento que por ese lado es que se da eh la desigualdad de género”

“ellos no son más que uno, ni nosotros somos más que ellos, entonces somos iguales”

“todavía a pesar de que se han pasado mucho tiempo, todavía sigue la desigualdad de género”

“todavía se vive mucho”

“Porque no tengo digamos un trabajo”

“es un poco incomoda y se siente uno mal”

“en el colegio también me afectó un poco por eso, porque precisamente el hombre ha

“vemos por ejemplo el maltrato psicológico, el maltrato físico, verbal en las mujeres ¿cierto?”	querido como tener siempre el mando él ya”
“Yo me sentí un poquito molesta”	“verbalmente me han dicho, que, en el momento de manejar, eso es una mujer que va manejando ahí, porque son unas estúpidas pa’ manejar, delante, delante, delante de uno y a uno como que le da cosa, en Valledupar me pasó”
“los problemas de desigualdad vienen desde la misma familia, vienen desde el mismo núcleo familiar”	
“me saco de, de la empresa porque no me fui para donde él quería...o sea queriéndome como a la fuerza llevarme, entonces yo le dije que no, que yo no podía irme para allá”	“estos problemas a veces salen del mismo núcleo, de la misma comunidad”

Nota: Autoría propia

Del recuadro anterior puede deducirse que en esta subcategoría de la desigualdad de género, las 12 miembros manifestaron expresiones frente a este ámbito, y las féminas número 2, 3,4,5, 6, 8,9,10 y 12 contaron cómo se han sentido personalmente ante la desigualdad de género y cómo han vivido esta problemática, de igual forma al interior del grupo de las respuestas propendidas por ellas, también se encontró la manera en cómo conciben la desigualdad de género y por qué creen que se origina, donde ellas dicen que se debe al machismo, al patriarcado, mujeres machistas, la cultura, culpa de los padres y sus enseñanzas, egocentrismo masculino. Además de ello y considerando un poco las respuestas que ofrecieron algunas de ellas como es el caso de la participante 1 y 12 las cuales hicieron alusión a casos que les sucedieron en comunión con la desigualdad de género durante su vida. Es entonces donde puede evidenciarse que gran parte de estas han sufrido en alguna etapa de su ciclo vital algún evento relacionado con la desigualdad de género en el ámbito personal, o han visto cómo lo viven otras mujeres, y pues, entre tanto anunciaron de forma indistinta lo que piensan a nivel personal acerca de la inequidad de género y cómo esto las hace sentir desde una esfera emocional, en donde por destacar algunas, confesaron que esto las hacía sentirse: bastante mal, fracasadas, achicopaladas, criticadas, degradadas, rechazadas,

burladas, ignoradas, saboteadas, invalidadas, menoscabadas, incomodadas, afectadas, molestas, tristes, etc.

Tabla 5

Subcategoría de inequidad de género en el ámbito familiar.

Inequidad de género en el ámbito familiar	
1. “sino que a veces aja’ casada y todo, pero uno a veces saca el tiempo”	... “y hablar con él, si puedo o no puedo, porque ya uno tiene que pedir como ese permiso para poder salir”
2	
3 “a las niñas de una vez le vamos mostrando la escoba, la estufa y de una vez los vamos condicionando a, a lo que nosotros queremos”	“o sea no seguir con este, con esta cultura, con esta tradición que nos han impuesto” “que al niño desde que nace no lo dejamos jugar con muñecas porque ya es “gay”
“la verdad es que ahora es muy fácil, porque ahora han nacido diferentes temas, como las nuevas masculinidades, el feminismo y todo eso, entonces, hoy los jóvenes tienen mucha oportunidad de formarse a través de diplomado, de talleres’, entonces son muchas las formas que tienen hoy los jóvenes para cambiar esas actitudes”	Esto es gracias a ese patriarcado impuesto dentro de la sociedad y también al machismo, pero que de alguna manera nosotras como mujeres también tenemos que ver” porque cuando un niño nace, nace libre de todo, pero cuando empieza a crecer, en su equipaje lleva detrás se du maleta, las mujeres tenemos una labor muy importante, entonces también tenemos parte de ese machismo.
4. “Pienso que casi siempre es desde el nacimiento, porque los padres influyen mucho cuando les enseñan a sus niños eh la manera en cómo deben de actuar cuando van creciendo”	“que, si se visten de este color, que pueden jugar esto, que no pueden jugar con esto otro” “Pues como influyendo más en los padres, cambiándoles la actitud y los pensamientos que tienen a sus hijos”
5. “la desigualdad de género se origina en la casa, principalmente o por madres machistas o por padres machistas también”	“crían a hijo y les inculcan que ellos son mejores que las mujeres y que ellos son los que tienen que mandar a las mujeres”
“no tener que estar dependiendo de su marido, que todo sea el marido, que las tenga que estar humillando”	“nosotras como madres deberíamos de educar a nuestros hijos y enseñarles que esa desigualdad se acabe”
6.	
7.	

8. “La mayoría de veces y todavía eso pasa, la mujer es tenida en poco, así, tanto como en el hogar como al interior de la organización”

“para ellos nosotras somos un objeto sexual y más nada, no hay otro papel para ello que le vean a la mujer, ni siquiera como mujer en el hogar, ni siquiera como madre”

9. “uno como mujer que tengo mi hogar y eso, de pronto soy en pocas palabras una mantenida”

“*Ayy bueno* entonces uno hay vece que tiene que atenece’ a eso, a lo que el mario le da o si el mario más tarde dice que esto, esto otro”

10. “personalmente es algo desagradable tú sabes que es algo desagradable que a uno nada más lo tengan es para la casa, para lavar, para planchar, que esto, porque tú sabes que eso, más se da por el machismo y todo eso”

“o sea eso viene de casa, de familia”

“Porque la mamá, la loza la va a lavar la niña, el niño no puede lavar la loza porque es hombre, la niña sí, que la niña tiene que barrer, que tiene que planchar, el hombre no, no porque es hombre, porque es hombre, entonces de ahí nace, desde ahí nace, yo digo que desde ahí es que nace eso”

11

12.” cuando el niño crece en ese núcleo que el papá es el, es él nada más él, siempre él y que la señora sea nada más sea la que tenga que hacer los oficios de la casa ya’, donde hay el maltrato físico, verbal, el niño va, va también como con esa idea”

“Va creciendo y va creciendo, entonces cuando él tiene también forma el núcleo o, o consigue una pareja o algo él tiene esa idea de que, que él es el hombre y él es el que manda en la casa ¿cierto? Que él no puede hacer nada porque si la mamá mandaba o manda a hacer algo al niño de la casa: haga el aseo, lave la loza, entonces ya dice, no es que él es del otro equipo ya”

“el adolescente va creciendo, va creciendo llego el momento que ya es adulto, él también trata como de hacer lo mismo, como de imitar al papá; entonces por eso se ven muchos casos ahora de desigualdad, de maltrato, de todo”

“¡Yo soy el que mando! Ya’, o sea tienen como ese ego muy alto ya’ y a atrás de eso también van las personas que, que les gusta cómo ser, eh, este, eh ¿Cómo le dijera? Como darle cabida a ese otro hombre”.

“Desde el punto de vista eh familiar concientizando a las personas, a los adultos ¿cierto? De que, de que haya un cambio, de que haya un mejor tratar, un mejor vivir y un mejor compartir ¿Por qué? Porque si yo no lo hago en el núcleo de mi casa, ¿cómo lo voy a aplicar yo en la sociedad? ya’ ¿Cómo lo voy a aplicar yo en mi trabajo? Si yo lo estoy reflejando en la casa, lo voy a reflejar en el trabajo, donde quiera vaya ya”

“eso se debe corregir desde él, desde la misma casa y desde la misma escuela y todo eso... porque no solamente lo vemos en los hogares, en la familia, se ve en todas partes, mira en los trabajos”

Nota: Autoría propia

De esta tabla, a simple vista se puede observar que las participantes 2, 6,7 y 11 tuvieron en común durante su discurso no mencionar nada al respecto con esta categoría de la desigualdad de género en el ámbito familiar. Mientras que las demás participantes, por ejemplo las número 1, 8, 9, 10 y 12 convergieron en atribuir que este tipo de desigualdad podría probablemente tener lugar a la asignación a las mujeres de las labores domésticas, crianza/educación de los hijos, existencia de una dependencia emocional-económica de la pareja, marginación femenina, reconocimiento-aceptación de la pareja como figura de autoridad en el hogar y algunas de ellas aludieron a que se encuentran subordinadas por sus parejas sentimentales. Las participantes 3, 4,5, 10 y 12 comentaban que la problemática de la inequidad surgía desde el nacimiento, desde la casa; desde muy pequeños los niños y niñas son inducidos a ciertas conductas socialmente, como por ejemplo a niños no se asignan actividades domésticas, a los mismos también se les otorgan ciertos juguetes diferentes a los de las niñas, asignándoles roles respectivamente como masculinos o femeninos, condicionándolos a una realidad impuesta y a que estos copien o imiten las conductas de sus progenitores replicándolas en su diario vivir y vida personal en general. De todo esto, las mujeres participes 3, 4,5 y 12 propusieron de igual forma que las resoluciones a dicho problema tenían que ver con enseñanza a los hijos sobre la equidad de género, sensibilización a la familia, romper con los estigmas de género desde el hogar, educación a las nuevas generaciones en relación al tema desde que son muy pequeños para evitar esta forma estas relaciones desiguales y de poder; que a su vez la participante número 3 y 5 acotaban que desafortunadamente esta desigualdad y machismo introducida inicialmente desde casa por el agente de socialización primero, que es la familia, pues no se asociaba solo con hombres machistas, sino con mujeres machistas también, que por lo menos al momento de el niño nacer llega al mundo sin ningún tipo de perjuicio, sesgo, él o ella viene sin alguna identidad definida, por lo que de cierta forma la mujer también cobra responsabilidad en perpetrar

conductas como estás en sus niños y niñas donde se favorecen a un solo sexo en los diferentes ámbitos de la vida, lo que hace trabajoso acabar con esta inequidad, que a lo que se apuesta realmente es a una sociedad donde hombres y mujeres sean vistos sin ningún reparo que los diferencie, sino ver la balanza en equilibrio, en donde ambos sean aceptados.

Tabla 6

Subcategoría de inequidad de género en el ámbito social

Inequidad de género en el ámbito social	
1. “ahora que no tengo empleo, porque usted sabe que ahora el empleo hoy en día uno mujer pue’, con que un na’ ma’ haga las prácticas pa’ tener experiencia laboral, pa’ entrar en una parte pues es muy difícil”	
2 “siempre eh habemos mujeres todavía que estamos viviendo todavía abajo del cuño de los hombres que dicen que ellos son los que trabajan y nosotros en la casa”	“hay trabajo que dicen no, pero una mujer no la puede hacer”
“en una convocatoria que hubo de trabajo y por ser mujer dijeron que no podía”	“entonces todavía hay esa desigualdad en nuestra comunidad, te lo estoy diciendo personalmente”
“no es que nosotras las mujeres también podemos hacerlo”	“yo decía, pero ¿Por qué una mujer no puede?”
“hacerle saber a las empresas que nosotras las mujeres también podemos”	“que, porque estemos gorditas, que porque estamos...”
“o sea porque estamos gordas, porque estamos, o sea ahí está la discriminación también o sea”	“Sí, los estereotipos, por ejemplo, YUMA, si están gordas nunca pasan”
3 “la desigualdad de género es la que siempre hemos vivido la mujer, a través del patriarcado y el machismo”	“muchos dicen, ¡No, yo pa’ entrar a YUMA tengo que rebajar”
“Entonces también tenemos parte de ese machismo”	“pero si por lo gordita, por la figura, por los estereotipos de belleza”
	“a la mujer casi nunca se le reconoce, ni se le visibiliza su trabajo, tampoco se le tiene en cuenta, sino que todo es a favor del hombre excluyendo a la mujer”
	“Esto es gracias a ese patriarcado impuesto dentro de la sociedad y también al machismo, pero que de alguna manera

4. “la desigualdad de género es como cuando por ejemplo tú tienes el mismo cargo que un hombre, pero la gana más sabiendo que hacen el mismo trabajo”
5. “que los hombres siempre le van mejor que a las mujeres en la vida”
- “realmente tienen más a los hombres en cuenta que a las mujeres”
- “la desigualdad de género se origina en la casa, principalmente o por madres machistas o por padres machistas también”
6. “Pocas oportunidades dentro del ámbito social de la comunidad”
- “sí me sentí un poquito atacada, eh no solamente, bueno por mis jefes muy poco, pero si por parte de la comunidad”
7. “que los hombres son machistas y ellos como son hombres, son hombres y son los que pueden”
- “si no hay respeto no puede haber nada”
- “cualquier mujer desempeña cualquier trabajo como cualquier hombre”
8. “no hay ese equilibrio de participación entre iguales”
9. “hay como siempre digamos que el sexo opuesto, que el hombre que siempre quiere, como ser él que lleva todo, el que manda, el que todo tiene que hacerse como ellos digan”
- “pero como existe mucho la desigualdad de género entonces siempre prefieren más a los hombres”
- nosotras como mujeres también tenemos que ver”
- “aquí en la Sierra hay mucha desigualdad de género, sí, no solamente con las mujeres sino también con las niñas”
- “aquí hay muchas niñas que les gusta el fútbol y cuando van a jugar, los niños les dicen que ellas no pueden jugar porque son niñas y los que juegan fútbol son los niños”
- “cuando una mujer y hombre tienen el mismo cargo en un trabajo, al hombre le pagan más y a la mujer le pagan menos por el simple hecho de ser mujer, aunque tengan la misma experiencia y tengan los mismos estudios y todo siempre la prioridad va a ser para el hombre”
- “sentí no como un rechazo sino como una poca creencia de parte de mis superiores hacía mí y por el hecho de ser mujer”
- “Porque los hombres son machistas, los hombres son machistas”
- “Las mujeres hay unas que también discriminan a los hombres”
- “Sí, claro por, la digamos que, por el trabajo”
- “de pronto uno quiere ejercer, porque hay trabajos que uno como mujer también los puede hacer, que no únicamente los hombres”
- “la mayoría de los hombres quieren ser dominantes”

“nada más quieren contratar hombres, hombres y no quieren meter, o sea no quieren contratar mujeres”

“siempre ellos dicen que son los que llevan todo, son los que hacen todo”

10. “las mujeres por ser el género femenino nos tienen a un lado, entonces siempre prefieren para los trabajos, para la, para los trabajos, para los proyectos, siempre por más que siempre se le dan a, a los hombres a las mujeres muy poco nos dan ese privilegio, siempre le dan el favor a los hombres por ese lado”

11. “el hombre verdad, tiene este, más prioridad que la mujer, no debería de ser así porque somos seres humanos y que tenemos el mismo derecho cierto”.

“por aquí más que todo eh eh en los pueblos existe eso, siempre la desigual..., la desigualdad de género que siempre es el hombre, siempre le dan prioridad más al hombre que a la mujer”

“no la respetan, y sigue la, la, la desigualdad, porque siempre son estas cosas, las mujeres que, que, que se trabajan, que las tienen en cuenta siempre”

12. “Anteriormente a una mujer lo, ¿Cómo le digo? O sea, no nos tenían en cuenta a la mujer en ciertos aspectos, por ejemplo, un puesto de alto nivel no era, no era bien vista la mujer”

“¿Cuántas personas discriminan porque es enanito? Porque es enana, porque es gorda, aquí sacaron de una empresa a una muchacha porque estaba subida de peso ya”

“en los puestos de acá de los trabajos de acá ven raro a una mujer que tenga botas, que tenga casco”

“Los comentarios, no, eso no sirve, eso no ya entonces, de todas formas, a las

“si nosotros recibiéramos apoyo yo digo que, si se podía manejar más, más, este mejor el, la equidad de género, porque ya uno sería más independiente”

“como tengo mi hogar listo; “a ti te puedes mantener tu marido, tú no puedes trabajar, tú no requieres de eso”

“ya esto es una tradición viene desde antes”

“hay ahí ese pequeño impase de que siempre a la mujer la, la han tenido siempre eh, este a un lado verdad, a veces no la tienen en cuenta aja en lo que, de verdad, verdad nosotros como mujeres este somos...”

“yo digo que tal vez de pronto que nosotras las mujeres nos falta como más, como más el perenne”

“no haya una ley verdad, o que, que, nos favorezcan a nosotras, bueno que hay leyes que favorecen a, a, nosotras las mujeres, pero tal vez de pronto por aquí, este no, no se esfuerzan digo yo”

“en el ejército no era bien vista la mujer, hasta ahora es que están aceptando ya que sean eh mayor, comandante o algo así”

“íbamos a organizar un evento y si lo organizaba, lo organizábamos las mujeres ya ellos tenían como un celito, como algo ahí con uno”

“Si es delgada también es fea, si el muchacho ya tiene, una forma de vestir rara también ya, ¡No!, ¡No! no lo podemos recibir, No que él va a dañar a la, a la familia, va a dañar a la comunidad, entonces por todos lados encontramos ese, este tipo de desigualdad”

mujeres nos llevan como en la mira de, de, de ya”

“también está el acoso sexual en la, para que de pronto la mujer pueda estar en, en un puesto, en un alto rango, también too’ esto se presenta”

Nota: Autoría propia

De lo expuesto, se puede aludir que todas y cada una de las mujeres tuvieron acercamientos a la desigualdad de género desde un ámbito social, pues teniendo en cuenta el contexto del Consejo que a su vez propicia un espacio social y político; dentro de estas respuestas algunas de ellas tuvieron similitudes en sus respuestas al mencionar expresiones asociadas con el hecho de que ser mujer implica una limitante para acceder con facilidad a oportunidades como por ejemplo: un empleo, reconocimientos y la tenencia de algún beneficio, etc. También se tuvo presente la subordinación de las mujeres, dominación, poder y autoridad sobre damas, opresión al sexo femenino, asignación de actividades y roles según el sexo, considerar a la mujer como un ser inferior e incapaz, los estereotipos de belleza, discriminación por prototipos de belleza, conductas machistas, sexismo, patriarcado, invisibilización-minimización de la destreza de las féminas, brecha económica, machismo en mujeres, desigualdad de género en la comunidad y afecciones al género femenino desde cualquier etapa de su ciclo vital, predominancia de una preferencia a la población masculina en diferentes áreas como laboral, social y político, la desigualdad de género como un hecho histórico y sociocultural, el acoso sexual en el entorno laboral. Todo esto enmarca a la desigualdad de género como un fenómeno que estas mujeres han vivido y en el que viven inmersas en una inequidad en su entorno social y comunitario. Las participantes número 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9,12, mencionaron la desigualdad, discriminación laboral y económica. Con relación a los estándares de belleza las participantes 2 y 12 hicieron alusión a que, por estar subidas de peso, muy delgadas, muy bajitas o feas pues no serían contratadas o por lo menos serían echadas por esta misma razón.

Tabla 7

Subcategoría de Participación política en el ámbito personal.

Participación política en el ámbito personal	
1 “a mí me sirvió como de “crecer”	“Sí, yo volvería” “tener más participación tanto en las mujeres”
2. “me ha gustado siempre ser liderazgo” “uno para ser líder no tiene que estar utilizando a la comunidad para tener”	“me gusta luchar por los de la comunidad, o sea me gusta luchar por los demás” “uno tiene más conocimiento, que uno eh, eh eh va y lee más de las leyes, o sea de nuestros derechos, esa es la ventaja ya””
3. “cada día que pasa, uno se empodera más, tiene la posibilidad no solo de ayudar a su comunidad, sino también de ayudar a otras comunidades que quieran conformarse como Consejo Comunitario o que necesitan que alguien las aliente, las fortalezca y todo eso, si hemos tenido esa oportunidad”	
4. “Me siento bien, porque ahí puedo expresarme tal y como soy” “Yo casi siempre dicto charlas” “Bueno he aprendido a valorarme como niña, como mujer, eh a tolerar más a las personas, a ayudar a otros”.	“Significa mucho, porque allí podemos ayudar a otras mujeres que están sufriendo por el maltrato hacia ellas” “Bueno yo he ayudado con los, con los proyectos de las mujeres guerreras, como la repartición de los filtros, también he ido a conferencias sobre el carbón en Santa Marta.”
5. “Bueno, estar en la caja nos ayuda a nosotras como mujeres a formarnos, a ser independiente, a no tener que estar (pausa) como te digo, a ser independientes a no tener que estar dependiendo de nadie más o para las que tienen pareja no tener que estar dependiendo de su marido, que todo sea el marido, que las tenga que estar humillando, es para abolir eso, que se hizo la caja.”	

6. “Umm bueno, esta motivación por parte mía es que a mí me gusta mucho los temas donde yo pueda liderar, donde yo pueda trabajar por mi comunidad”

“ellos ven en mí un buen desempeño y una, y una, y una buena voz líder dentro del Consejo Comunitario”

“Para mí, representativo, fue eh, el proyecto de viviendas afro, que (chistear) dignificó a muchas familias de nuestro territorio, fue un proyecto, que nació, yo digo que es un hijo mío / risas/ sí es un hijo, porque es un proyecto que nació de una reunión en la que estaba con un compañero y a mí, yo soy una persona que me gusta leer y emm me di cuenta de todos, del beneficio que tenemos nosotros, como afrocolombianos ante el proceso de regalías, del sistema nacional de regalías”

“cuando tus llegas a alguna parte y dices yo represento al Consejo Comunitario de comunidades negras, se te abren muchísimas puertas, no solamente como, como persona sino como profesional también y, y se le abre la participación a uno, y como mujer también, claro”

“Ah muy bien, muy gracias a Dios /Risas/ eh yo siento que mi participación es una participación que de, por mi parte, ha dejado huellas, ha dejado huellas porque (chistear) cuando, es más, en estos momentos nosotros ya estamos en el proceso de hacer nueva junta directiva y muchas personas me han expresado de que porque yo no sigo, porque yo pues, siento que soy una persona con muchísima capacidad de gestionar”

7. Sí, me siento bien, excelente digamos.

8. “perdí el deseo de estar en esas reuniones, porque entendí algo: yo no voy a cambiar esa situación, no la voy a

“Para mí, ¿Qué significa esa participación? /Sonrisa/ Ha sido una de mis mejores experiencias, porque cuando yo llegue al Consejo Comunitario, pues yo estaba totalmente nula, ehh estaba en cero con respecto a todo el tema de leyes y con respecto a todo el tema de beneficios y de lo que representa ser afrocolombiano actualmente en Colombia; entonces ha representado para mí un, o sea yo me he enamorado de este proceso, yo me he enamorado mucho de este proceso, hasta el punto de que eh yo, eh si es discutir, yo discuto, con cualquiera por esto (risa, habla con emoción) y más porque el Consejo Comunitario de la Sierra ha sido, es el único Consejo Comunitario que está actualmente certificado por el ministerio del interior y pues, es una lucha bastante, porque tú sabes que estamos en una zona minera, y que esas multinacionales quieren adueñarse de estos territorios y siento que el papel que en estos momentos representa la mujer dentro del Consejo Comunitario es un papel muy importante, porque somos, somos enlaces, somos comunicativas, somos participativas y eh somos prácticamente, bueno de las tres que tenemos, dos somos profesionales y hemos aportado también nuestro conocimiento al Consejo Comunitario”

“... tuvo una importancia, porque adquirí una experiencia que, que no tenía, o sea, un desarrollo también y ahí fue donde empecé a querer más yo lo que es lo, la problemática que tenemos en la comunidad ¿cierto?”

“Me siento bien, bien y me siento activa, que cualquier llamado que me hagan yo estoy ahí porque me siento bien”

“Yo cuando entré nunca sabía, yo ni siquiera sabía que era un Consejo Comunitario, se hizo una organización de

cambiar, el único que tiene el poder para cambiar esas cosas es Dios, el único que tiene el poder para cambiar el comportamiento humano, es Dios, nosotros no, porque años y años que tuvimos participando ahí, charlas, talleres, reuniones y por fuera éramos unidas y se mostraba esa fortaleza y eso, pero por dentro totalmente”

“Dios no me ha mandado a mí pa’ allá, porque voy a invertir en tiempo o a gastar el tiempo en algo en lo cual no voy a ver resultado, porque esta situación de aquí y de muchas partes es compleja, es completa totalmente ¿Por qué? Porque estas personas que están arraigadas allí han dejado semilla, han adoctrinado y eso no lo van a soltar así ¿Por qué? Porque la doctrina y la semilla es el poder, el poder ¿para qué? El poder para ejercer miedo, terror, con tal de vivir aparentemente bien económicamente hablando”

” Siempre lo vi como una oportunidad para que la voz de la gente fuera conocida, o sea ese inconformismo de la comunidad fuera conocido en otro lado y que, si a través de mi voz se podía conseguir, mejorar, la calidad de vida eh que se solucionara las necesidades básicas y satisfechas de la comunidad; *feliz contenta*”

“oye por unos querer amontonar a la mayoría los destruyen, los desplazan, los matan, los amenazan, los desarraigan de sus costumbres, de su tierra, de su familia, rompen lazos sociales, destruyen”

9. ...” el más representativo es el que, es el de las casas, de las viviendas”

10

11.”me gusta porque aja vienen otras, otras personas, otro, otros jóvenes de afuera nos dan charlas, este hay compartimos y, y todas juntas eh todas juntas saca..., hacemos proyectos y todo eso y sí nos, nos comunicamos las unas a las otras”.

base, yo ni sabía con que se comía eso, ni a que se refería, pero en la participación, en el ejercicio, en estar pendiente de, de, de, de la formación del Consejo nosotros fuimos también formados “

“Porque yo era una persona muy inquieta, me gustaba hablar mucho, me gustaba saber, las cosas, tener otros tipos de informaciones, saber que había más allá, entender otras formas, de cómo es que es, ¿qué más había aparte de comer, de dormir, de respirar?, ¿qué más?, por eso en el colegio y en todos lados me gustaba participar en lo que hubiera, participar, en el colegio, tuve como personera estudiantil eh fui madre líder de familias en acción, entonces me gustaba mucho, el liderazgo, eso, eso estuvo siempre en mí, me gustaba participar”

“No, me aparte”

“...no quiero estar metida en donde hay injusticias, en donde prima el yoísmo, el egoísmo, donde priman intereses particulares, donde les interesa pasar por encima de la gente, donde juegan con el hambre de la comunidad, no me interesa; y eso es lo que hay, lo que va a haber aún más fuerte, ¿Por qué no participo? Porque iría en contra de la voluntad de la ley de Dios, porque la biblia a mí me enseña que cada día esto ira empeorando, entonces voy a encontrarme yo pelear en contra de Dios...”

...” para mí tiene un gran significado y es que, bueno a través de, de, de esas cajas que hacemos cada quince días se deja una gran enseñanza y he aprendido mucho de, de mis compañeras, he aprendido mucho de ella y yo creo que ellas también de mí y

<p>“...he conocido muchas, muchas cosas que o sabía, las he conocido ahí”.</p>	<p>lo más importante es que, este, todo o sea lo, lo compartimos por igual”.</p>
<p>12.” ...desempeñé el cargo como secretaria y me gustó mucho esa experiencia, porque: uno, por el conocimiento y otro por lo que uno se relaciona con muchas personas ya, de diferentes tipos de entidades, eh un ciclo, lo que dura un ciclo, tres años, cuatro años”.</p>	<p>” ...me sentí contenta porque e, e, ellas también recibieron la charla, también se sintieron a gusto y bueno y sí, este, conocieron de pronto este, de pronto un tema que de pronto muchas no, no sabían que era un trabajo en equipo y bueno ahí lo pudimos entre todas desarrollar, desmenuzar bien y sí, entendieron el, el mensaje”.</p> <p>...” el interés es por defender los derechos, más que todo a nivel general, pero más que todo a nivel de la mujer ya’ que la mujer sea la que, la que ayude a construir él, él conocimiento, esa historia, ese vivir, ehh, esa lucha” ...</p> <p>... estar ahí activa para la lucha.</p>

Nota: Autoría propia

Del anterior recuadro es propio observar que solo la participante 10 no tuvo ninguna relación con esta área en el transcurrir de su discurso, mientras que todas las demás por lo menos citaron algo referente a la misma como por ejemplo los efectos de dicha participación en su vida personal que han dado como resultado un crecimiento para las mismas y esto se dio como capacitación en muchos temas desconocidos para estas, lo que ha causado en ellas mayor seguridad, confianza en sí mismas, autonomía y oportunidad para liderar en estos espacios políticos de su comunidad, también potenciaron sus habilidades las cuales han interactuado en función de su participación, de la misma manera esta participación generó bienestar para sí mismas, apreciarse más como mujeres, empezando con sentirse bien consigo mismas, haciendo demostraciones de sus capacidades y los talentos que tienen y han podido potencializar u explorar, ser autónomas, tomar decisiones por sí mismas, tener independencia económica, autorreconocimiento, etc. A pesar de ello, la participante número 8 atañe que no quisiera por lo menos volver a participar en la junta directiva del Consejo Comunitario porque piensa que ya no es un lugar para ella, asegura además que allí no será tenida en

cuenta, su opinión no será valorada y lo que ella haga no ayudará a solventar la problemática existente porque son los hombres quienes tienen la autoridad y no dejarán el poder por nada ni por nadie, aunque ello signifique hacer daño a otras personas. Al mismo tiempo han forjado un sentido de pertenencia por su comunidad, por sus pares, por otras mujeres, por ayudar a todos y todas desde su participación, empezando con los más necesitados, tratando de procurar el bien común. La Caja de Ahorro que configura el comité de mujeres además de educar a las féminas, les permitió ser más independientes, sororas en tanto que tienen un fondo social que al saber de alguna necesidad, percance o calamidad que tenga alguna de sus compañeras pues se le ayuda con los recursos desde ese fondo para subsanar “x” o “y” problemática, agregando que cada 15 días se les es prestado un dinero con un interés muy bajo el cual les ha ayudado a liberarse de deudas y de depender de otras personas, este comité del Consejo les permite un espacio para ser ellas, salir de su zona de confort y crecer cada vez más.

Tabla 8

Subcategoría de Participación política en el ámbito familiar.

Participación política en el ámbito familiar	
1 “cuando eso no tenía pareja, no tenía hijos en ese entonces, yo viajaba, duraba porque a veces uno tenía que durar 1 día, dos días, hasta 5 días y todo eso, pues no... y en el momento como te digo, si me llaman ya ahí sí es una responsabilidad, porque yo sé lo que son las reuniones, es aquí y a veces con lo de la junta yo me, pero por ahora a mí mi esposo, a mí me da, o sea me da ese apoyo en sí”.	“Tendría que avisar un día o dos días antes en el caso un viaje, será donde mi mamá ya tendría buscar quien me vaya a cuidar allá, eso sí, y hablar con él, si puedo o no puedo, porque ya uno tiene que pedir como ese permiso para poder salir “.
2. “hemos construido una caracterización de escuchar a los ancestros de nosotros, de los antepasados, a los abuelitos (habla emocionadamente) a esas parteras, que no, yo por ejemplo; no que yo te recibí a ti, que yo esto, que tú te enfermaste una ve’, el cómo empezó esas tradiciones de nosotros	“Es una vocación “Uy, estoy hasta amenazada, mi mamá me dice que me retire //risas// esa vocación ¿Cómo es que? no sé, la llevamos en la sangre”.

que a veces se nos están acabando, ya se nos están acabando por desconocerlas”.

3.

4. “Mi mamá”.

5. “el fondo social es el que no se devuelve. Y a veces lo utilizamos para cuando cualquier compañera o alguna emergencia, tengan alguna emergencia, o... un conflicto familiar o algo en que podamos ayudarle, nosotras le colaboramos.

“estar en la caja nos ayuda a nosotras como mujeres a formarnos a ser independiente, a no tener que estar (pausa) como te digo, a ser independientes a no tener que estar dependiendo de nadie más o para las que tienen pareja no tener que estar dependiendo de su marido, que todo sea el marido, que las tenga que estar humillando, es para abolir eso, que se hizo la caja”.

6.

7. “Las tradiciones, esas costumbres que uno de nuestros viejo’, de nuestros ancestros, no se vayan a perder, sigamos con esas costumbres”.

8. “Porque muchas de las personas de la junta del Consejo Comunitario son afines a las empresas defienden los intereses de las empresas y prefieren un cargo, un puesto de trabajo pa’ familiares”.

“es de conocimiento público persona, varone’, que tenían relaciones extramatrimoniales tomaban la figura del Consejo Comunitario para darle trabajo a esas personas, familiares de aquellas personas con las que ellos andaban, personas que no son del pueblo, personas que no hacen parte del Consejo Comunitario”.

“yo represento a la comunidad, no mi familia nada más”.

“mi esposo lo intento, incluso, eso no, no lo hablan, ni lo dicen, la primera persona en la Sierra que empezó a hablar de negritudes y hacer censo de negritudes fue mi esposo”.

” Pero eso aquí, elecciones, elecciones que se pongan urnas, que se pongan mesas, que se pongan árbitros electorales, no. Se hace una reunión, como que le digo, si yo voy pendiente a postularme, pues yo llevo a mi esposo, a mis hijos, hablo con los vecinos y me los llevo y ellos tienen que votar ¿por quién? por mí. Entonces ellos, listo”.

“eh yo no quería postularme a un cargo más alto por responsabilidad en el sentido en que yo sabía que tiempo no iba a tener para repartirlo entre esposa, madre y el Consejo, porque entendía que debía necesitar mayor tiempo para el Consejo “.

“yo aquí primera vez que el hijo mío está trabajando en YUMA y eso, por la gracia de Dios ahí; pero donde vieran mi nombre”.

“Donde vieran mi nombre, donde vieran los hijos míos, mi esposo “.

“para ellos nosotras somos un objeto sexual y más nada, no hay otro papel para

“Así voy a ejercer el poder sobre aquellos otros, como yo soy en mi hogar, así de sencillo, si yo soy egoísta en mi hogar, tomo decisiones conforme a mí me parezca, si soy autoritaria, si soy una persona eh”

“mi hija mayor estuvo participando, empezamos a ver que había potencial en muchos, muchos jóvenes aquí y nos quedamos sorprendidos, pero que estaban callaítos’ por allá y que les daba miedo participar ¿Por qué? Porque aquí en la Sierra ha habido muerto por la tierra, gente de aquí mismo que ha matado gente de aquí por la tierra y ese es el miedo”.

“mi hija mayor estuvo pendiente de una beca”

“No le dieron la información como era, que aquí, que allá, que le sacaban el lao”

ello que le vean a la mujer, ni siquiera como mujer en el hogar, ni siquiera como madre, no, entonces yo le decía, están, fallando, porque si yo no soy un buen esposo, si yo no soy un buen padre, ¿cómo voy a ser un buen líder? Si no me importa, no me interesa, poner aguantar hambre a mi familia, hacerle daño a mi familia, ¿Me va importar otra gente que no es nada mío? ¡NO! y eso la gente, la comunidad no lo ve cuando va a elegir un líder o cuando van a respaldar o cuando van a apoyar”

“Hay un viejito que es el abuelo de, de la yerna mía, que el anda por ahí, yo creo que tiene como 70 y pico de año’, el anda en una bicicleta vendiendo plátano y él no quiere irse de por acá, pero consiguieron casa fue por las Jaguas”

“nosotras como que nos enfrascamos mucho en chocar: (golpe de puños) es que, si tú eres capaz de ponerte botas, entonces yo también, si eres capaz de trabajar como antiexplosivos yo también, si tú eres capaz de bombero, yo también, no, nosotros tenemos una capacidad de mirar los problemas, las situaciones un poco más allá.; entonces si esa capacidad la usáramos mejor, mejor en todas las áreas que nos competen como mujeres, como esposas, como hijas, como miembros de una comunidad, como vecina, ¿Por qué ese es el problema? Yo me miro yo misma, soy egoísta, yo miro mi bien yo; pero oye, le estoy haciendo daño a mi vecino, le estoy haciendo daño a mi esposo a mis hijos, le estoy haciendo daño a la comunidad, ¿Por qué? Porque tengo un comportamiento, una conducta egoísta, quiero el bien mío sola”.

9.” Yo decía no, vamos a ver que hay que hacer para pertenecer al, a las negritudes porque eso ya uno, por ejemplo, uno tiene sus hijos y uno no sabe mañana más tarde que lo puede ayudar y le ha servido a uno de a mucho”.

10. Lo de la caja, todo el proceso de la caja y decidieron replicarlo acá y vi que era

excelente, entonces me motivé a hacer parte de las cajas, o sea porque a raíz de estas cajas evitas tú que los gota a gota diariamente te estén encima, entonces es algo que te ayudas tú y ayuda a mucha gente y a mucha familia

11. “y ahí *Participante del Consejo 4* como líder bueno ella eh en esta parte si está bien empapada y bue, eso fue lo que me motivo”

“hablaba con la prima *Participante del Consejo 4* una vez y este, eh y entonces yo le decía que porque aquí la tradición este de aquí, el coco, el tamarindo, nos aquí se, se mucho, trabajan eh este con la paja, que hacen los escoba, las estera, todo eso, entonces yo quería que eso no, no se terminara ¿verdad? Sino que los jóvenes de ahora lo conocieran y lo hicieran”
” Bueno lo negativo en la parte directiva es que, esta, ahí han habido amenazas, a la sobrina que está aquí, a la vicepresidenta que es la que vive en aquella casita, está amenazada”

12. “...Que las mujeres no seamos de pronto la que en los años de nuestras abuelas la que él, la mujer era nada más dedicada a los quehaceres de la casa ¡no! eh a mí me gustaría, es lo que yo aspiro, que las mujeres nos formemos, nos organicemos como microempresarias, como empresas, ¿cierto?, ¿Para qué? Para que tengamos una producción independientemente de depender de hombre”.

Nota: Autoría propia

En cuanto a la comprensión de esta tabla descriptiva, es claro que las participantes 3 y 6 no tuvieron cercanía a esta subcategoría, a diferencia de las demás integrantes las cuales mencionaron lo relacionado con el papel que su familia ha tenido en ellas con su participación política, cómo ellas influyen en su familia con esta participación y cómo la participación política influencia a su vez sus propias familias. Las susodichas recalcaron algunas vivencias particulares, también estas aludieron a que con su participación desearían aportar muchísimas cosas que caracterizan su idiosincrasia, cultura, ancestros y el talento de aquellos-aquellas que contribuyen a la conservación de los-las mismas en sus generaciones.

Observan como ventajoso su participación en el comité de mujeres, que es la Caja de Ahorro en tanto que así pueden ayudar a su familia a encontrarse con mayor estabilidad económica. También fue claro cuando algunas de ellas aludieron a que por la responsabilidad que tenían con su esposo, hogar e hijos pues se limitaba un poco su participación, se negaban a aspirar a cargos más altos o participar por este hecho, porque sabían que su participación necesitaba de tiempo, el cual no tenían muy disponible por estar ocupadas en los quehaceres del hogar, cuidar de los hijos y del marido y es aquí cuando puede notarse que es debido a las múltiples tareas que desarrolla una mujer en este contexto dispar, donde la disponibilidad que le queda para estos espacios es menor por no decir que poco; añadido a ello, una de ellas recalcó que tenía que pedir la autorización a su pareja para saber si podía participar en las actividades que se desarrollan dentro del CONESICE, lo que demuestra a gran escala la dependencia de la otra persona, ver al hombre como la autoridad en casa y una falta de autonomía en la fémina. La participante número 8 mencionó que la persecución hacia ella ha sido tan fuerte que incluso esto ha permeado a su familia, que niegan y denigran a sus hijos e hijas, lo mismo que a su pareja sentimental solo por el hecho de ser sus parientes, pues comenta que han sido paganos por la participación que ella ha tenido en la política dentro del Consejo y las oportunidades que se le han otorgado han sido demasiado mínimas. Esta misma participante afirmaba que las mujeres no son valoradas por ser mujeres, ni madres, sino que solo son vistas como un objeto de placer sexual; por último, esta participante nombraba que los líderes son individualistas y piensan en el bien propio y el de sus familias más no en el de la comunidad, primeramente. La única niña que actualmente participa en el Consejo infiere a que la mayor motivación que tuvo para participar en el Consejo fue su mamá, lo mismo que la participante número 11 la cual contaba que su prima la había incentivado a participar en este comité.

Tabla 9

Subcategoría de Participación política en el ámbito social

Participación política en el ámbito social	
1. “en ese entonces apenas se había conformado el Consejo, donde venían a capacitarnos otros Consejos y a darnos charlas”	“ver en que afectaba a la comunidad, y había que firmar si uno estaba de acuerdo o no estaba de acuerdo”
2. “me critican o me dicen tú eres la única líder que tú nunca tiene nada, porque tu pides para los demás, pero tú para ti no” “los líderes más llevaos’ somos nosotros los de aquí del municipio de Chiriguana; nosotros para ir una reunión a otra parte, a veces tenemos que prestarnos unos a los otros”	“estamos otra vez reconstruyendo, ese canto que teníamos de tambora, esos, esos bailes, o sea nosotros, esas son cosas que me motivan a estar ahí”
3.” Yo si considero que hemos tenido ventaja, porque como te dije ahora rato nosotras no, nos hemos quedado quieta, nosotras estamos en constante empoderamiento, entonces a nosotras como mujeres esto si nos ha fortalecido mucho”	“a través del Consejo nosotras nos pudimos constituir como colectivo, pero también nos ha dado la oportunidad de conseguir aliados a nivel regional, local, nacional e internacional y también de viajar también a través de internacionalmente” “una de las cosas más grandes que le ha pasado a la Sierra ya que nos ha dado la oportunidad de constituirnos legalmente pero también de apoyar a nuestro territorio, de seguir, o sea, nos fortalece para seguir defendiendo nuestro territorio, nuestras luchas, nuestras creencias, si me entiendes”
4. “Lo de los filtros fue un proyecto que hicieron las mujeres guerreras con una organización, que hicimos /risas/ con una organización que nos ayudó mucho, que era entregar 250 filtros a las que más la nejejitaran aquí en la comunidad.”	
5.	
6. “emm y venimos trabajando con ellos, con respecto a los temas de liderazgo o de drogadicción, de enfermedades de transmisiones sexuales y todo ese, ese	“es algo muy importante, porque se pudo, se le pudo dar a muchas familias una casa digna que de verdad lo necesitaban, que estaban de verdad en pobreza extrema y yo

aspecto que está representando ahorita mismo, porque es un tema que nos estaba tocando bastante”.

“y el beneficio colectivo, que también representa para la comunidad, la llegada de proyectos, la llegada de eh, eh, del enfoque diferencial que se maneja a nuestra comunidad, eh con, con un ejemplo que te daría sería eh la ruta del sol del sector 3 que nosotros como comunidades afro, tenemos en estos momentos la participación del 70% en mano de obra este no calificada dentro del proyecto,”

7. A mí, me han invitado a bailar las tamboras, yo se bailadora de tamboras, mee, que antes no lo hacíamos porque pongamos aquí hay unas señoras que son, que son, pertenecían, pero ellas nunca nos motivaban y eso, pero ahora si hay motivación, vengan acá, vengan acá pa que’, me gusta también, participo en la, en lo, en las tamboras bailando las tamboras

8. “la comunidad en sí no tiene participación activa del Consejo, sino simplemente cuando hay una reunión de cualquier situación programa, proyecto, algo así”

“usted puede hacer entrevistas a personas así, jóvenes distintos a familiares de personas que han participado en el Consejo y no saben que es un Consejo Comunitario, no saben qué tipo de información es, no saben la relevancia que tiene, no saben, incluso muchos no saben ni siquiera que aquí existe un Consejo Comunitario”

“mucho lo que dicen es que no son capaces porque no saben manejar un Consejo, no saben qué es eso, pero tampoco se les enseña”

“ese es el problema, cuando uno cambia el principio, cuando yo represento a alguien oye y Dios lo confirma en la palabra, cuando yo represento a alguien, yo tengo que representarlo bien, oye a ese alguien es

siento que cuando tú tienes un hogar, cuando tú tienes un techo que te cubre, eh cambia tu vida totalmente”

“en estos momentos la meta que tiene todo el Consejo comunitario y una de mis metas particulares es llevar a una finalidad de proceso de titulación colectiva, nosotros estamos trabajando fuertemente en ese proceso, ehh la titulación colectiva de 463 hectáreas de sabanas ancestrales que tenemos aquí actualmente”

“Empezaron a hablar esto con la gente y con la gente, para que la gente no nos siguiera apoyando, ¿Con que fin? Con el fin de que nosotros no siguiéramos participando dentro del Consejo Comunitario, porque no estábamos de acuerdo con muchas decisiones que tomaban que iban en contra de la orga..., de la misma comunidad”.

“entre los jóvenes incluso personas mayores, o sea porque la comunidad no se está tomando en cuenta y no está participando activamente de los Consejos, no está participando”

“quien debe explicar el alcance de los proyectos es la misma, el mismo Consejo ante la comunidad y la comunidad decide si lo quiere, si no lo quiere y si lo quieren ¿Qué condiciones lo quiere?”

“Pues /risas/ es un relleno en la junta, pero tiene voz, tiene voto eh yo no quería postularme a un cargo más alto por

al que yo tengo que poner delante no ir yo delante, delante, oye yo hablo sí, porque a aquellos les da miedo o pena hablar “

“yo le decía, están, fallando, porque si yo no soy un buen esposo, si yo no soy un buen padre, ¿cómo voy a ser un buen líder? Si no me importa, no me interesa, poner aguantar hambre a mi familia, hacerle daño a mi familia, ¿Me va importar otra gente que no es nada mío? ¡NO! y eso la gente, la comunidad no lo ve cuando va a elegir un líder o cuando van a respaldar o cuando van a apoyar”

“siempre tuvimos la inquietud y el interés en el que los jóvenes empezarán a participar, en que se hicieran semilleros de jóvenes, esos semilleros de jóvenes estuvieron un tiempo dinamizados por el finado Campián, incluso mi hija mayor estuvo participando, empezamos a ver que había potencial en muchos, muchos jóvenes aquí y nos quedamos sorprendidos, pero que estaban callaítos’ por allá y que les daba miedo participar ¿Por qué? Porque aquí en la Sierra ha habido muerto por la tierra”

“que las mujeres participarán más en el sentido de dar a conocer sus ideas, otro que se pudieran beneficiar económicamente, o sea mejorar su calidad de vida a través de las cajas, que pudieran acceder a programas, a proyectos que les ayudarán a fortalecer lo que ya tienen y lo que saben hacer”

“oye por unos querer amontonar a la mayoría los destruyen, los desplazan, los matan, los amenazan, los desarraigan de sus costumbres, de su tierra, de su familia, rompen lazos sociales, destruyen”

9. “Pues a mí que objetivo me gustaría lograr, me gustaría pues, no sé, o sea digamos otro proyecto de vivienda para darle de pronto a las personas que no se le alcanzo a dar”.

responsabilidad en el sentido en que yo sabía que tiempo no iba a tener “

“o sea realmente a nosotras incluso a las mujeres las tienen es para un relleno, un requisito de que hay mujeres, de que, si se da participación, pero la toma de decisiones la toman dos personas”

“porque si a mí no me duele lo mío, si a mí no me duele lo que yo digo amar, si a mí no me interesa, mucho menos me va interesar un particular, no me va interesar y por eso la humanidad esta, las organizaciones políticas, económicas llámese como se llame en Colombia y el mundo entero, se han corrompido, se han deformado ¿Por qué? Porque son personas sin principio, personas sin fundamentos, personas dañadas, de mente dañada, de mente retorcida, gente injusta, lo que están en las organizaciones”

“le dije vea si tu no participas, si tu no decides, otro va a tomar la decisión por ti, si tu no vas a las reuniones cuando se hacen las solias, socializaciones de los proyectos, si tu no das por lo menos tu punto de vista, por lo menos si no lo tienen en cuenta, si en caso tal las cosas ta, salen mal, van a decir: verdad fue lo que dijo fulana, verdad fue lo que ella propuso y verdad era esto, era verdad, era verdad”

“en donde no hay participación de todos, donde no hay igualdad no quiero estar”

“nosotros los seres humanos que somos los capaces de inventarnos cantidad de cosas con tal de hacer el mal, con tal de tener plata, con tal de tener poder, con tal de ser vistos”

“...que para mí tiene muchos beneficios, porque es que tu ser este, del Consejo Comunitario, pues, así como te dije tienes muchos beneficios y tienes muchos privilegios, tienes mucho privilegio, porque tu dónde vas, por ejemplo, si tú vas

a una universidad y metes papeles de que eres afro tu ahí mismo o sea vas a adquirir muchos descuentos, becas y cosas”.

10... “Lo de la caja, todo el proceso de la caja y decidieron replicarlo acá y vi que era excelente, entonces me motivé a hacer parte de las cajas”.

... “las mujeres guerreras hemos logrado que gente, este, muchas organizaciones y gente de otros países se vinculen con nosotros”.

...” el Consejo Comunitario como te digo, que, que es importante porque yo hago parte de la comunidad y velar por nuestro territorio, por nuestra gente, eh es importante” ...

“De las ventajas, de las cajas y del Consejo Comunitario eh digamos que, nosotros somos los que representamos el Consejo Comunitario, las cajas ahorita mismo somos los que estamos representando el Consejo Comunitario que más representación tenemos nosotros con las cajas que el Consejo Comunitario, o sea las mujeres representamos al Consejo Comunitario”.

11. “...las ventajas y beneficios es que de pronto uno aja, avece hay días, momentos que tiene la situación crítica y ahí nos dan la forma de cómo solucionar de pronto ese problema”.

12.” ...la ventaja es que por ejemplo a los muchachos, a los jóvenes ahorita mismo le están haciendo descuento en las universidades, donde están estudiando, llevan, llevan una certificación de acá del Consejo y le, le hacen descuento; tiene otra ventaja en todas las universidades y centros educativos tienen descuentos”.

...” ventaja en sí no, porque los únicos comités que están funcionando a nivel del Consejo Comunitario son estos dos, hay dos en la Sierra y la de aquí, pero casi no nos tienen en cuenta”.

Nota: Autoría propia

De esta tabla es posible entender que todas las participantes excepto la número 5, durante sus contestaciones realizaron aportes que son afines a esta subcategoría añadiendo que la participación política les da paso a espacios de comunión y participación social.

Dentro de lo comentado ellas manifiestan las ventajas que tiene participar en el Consejo, las cuales tiene que ver con beneficios económicos, fortalecimiento del tejido social, la sororidad

mediante el comité de mujeres (Caja de ahorro Néstor Iván Martínez), gestión de beneficios para la calidad de vida en la comunidad participante y también por lo menos en cuanto a la participante número 10, añadió que actualmente las mujeres son quienes representan al Consejo Comunitario CONESICE, lo que según la participante 3 les ha permitido tener aliados a nivel nacional e internacional, esta misma participante menciona que el Consejo es una de las cosas más grandes que le ha podido suceder a su comunidad y que gracias a él se han podido constituir legalmente y proseguir con sus luchas, creencias, así como defender su territorio. La participante número 6 platicó un poco sobre la inclusión, el bienestar en pro de la comunidad, lo que han intentado hacer en pos de la erradicación de la pobreza extrema y la búsqueda de condiciones dignas de vida. La integrante número 8 trajo a colación lo referente a la participación y desinterés de la comunidad en temas relacionados con el Consejo, donde algunas personas de la comunidad incluso desconocen que exista esta forma de gobierno del territorio de comunidades negras, resaltó la poca educación a los habitantes y capacitación en el tema político, indico sobre las cualidades que debe tener un buen líder en CONESICE, dentro de las cuales se decía que debía ser: integral, firme y enmarcaba una bidireccionalidad que existe con ello, por lo que sí es este es buen esposo y buen padre sería entonces un buen líder para la comunidad, añadió lo referente a incentivar a la participación de mujeres, habló sobre el individualismo, refiriéndose a los líderes que ha tenido el Consejo, que solo piensan en ellos o su familia y no en la comunidad como tal y por último, se comentó un poco sobre el nulo reconocimiento del gobierno municipal a este Consejo por sus trabajos y gestiones. La participante número 2 destacó que con su participación ha gestionado para que se reconstruyan parte de sus costumbres como los bailes y el toque de la tambora, lo que se asimila un poco con lo expuesto por la participante número 7 que comenta que ha vuelto a participar en este Consejo con los bailes de la tambora.

Proceso De Triangulación Hermenéutica

A partir del estado del arte realizado y los resultados descritos se encuentra en primera instancia que, si existe inequidad de género en la participación que muchas de las mujeres tienen en el Consejo Comunitario y en su vida cotidiana, en tanto que estas afirman que los hombres son quienes gobiernan-dirigen y la mujer queda rezagada, aunque algunas de ellas lo hayan ya naturalizado y por ende no han señalado esta categoría. Coria (1986) citada por Covas (2014) acota alguna observación a propósito de lo anterior, cuando dice que no se debe olvidar que conocer lo que se percibe, piensa y valora, es tan importante como analizar aquello que no se ve y por tanto pareciera que no existe. Que nadie cambia aquello que le parece “natural” ... Que lo invisible no es cuestionable precisamente porque se lo considera “normal”. Lo que de alguna forma explica y se asimila con este argumento.

En concordancia con lo anterior, puede decirse que estas quedan en un segundo plano, perdiendo la oportunidad de ser consideradas iguales, gozando aún de las mismas capacidades que estos, por lo que ellas comentan que se presenta una preferencia y exclusividad por el sexo opuesto, pues ellos son mayormente escogidos para liderar, representar o simplemente ellas son menos selectas ante cualquier eventualidad o participación obviándolas de este modo en muchos escenarios; en ese orden de ideas, este gremio mujeril confirma lo dicho por Lagarde (1997), cuando explica que la participación social de las mujeres es desigual y discontinua.

Beauvoir (1949) por su parte afirma que “este mundo siempre ha pertenecido a los

hombres...” (p.6). “Económicamente, hombres y mujeres casi constituyen dos castas distintas; en igualdad de condiciones, ellos disfrutan situaciones más ventajosas, honorarios más altos, tienen más oportunidades de triunfar que sus competidoras de fecha reciente; y esto se ve en diferentes ámbitos: en la industria, la política, etc.,

espacios donde toman posesión de la mayoría de los puestos, y además quienes ocupan los más importantes”. (Beauvoir, 1949, p.6)

En otras palabras, Covas (2014) se plantea de igual forma las siguientes preguntas ¿por qué contratan más a hombres que a mujeres? ¿Por qué algunas pagan menos a una mujer por el mismo trabajo que hace un hombre? ¿Por qué en las promociones se hace puestos jerárquicos recaen mucho más en los hombres? ¿Por qué la ardua tarea de conciliar la vida laboral con la familiar y la personal, recae mucho más en las mujeres? Encontrando las respuestas como algo valioso para reflexión. Por su lado Becerra, Gallardo y Becerra (2018), sostienen que la desigualdad de género ha aumentado para Colombia, lo que explica estos tratos desiguales y también ratifica que el empoderamiento político es el subíndice que tiene la mayor brecha de género tanto a nivel nacional como departamental.

En otro sentido, esta participación de ellas, según afirman las mujeres de este Consejo, se les tiene como un “relleno”, entendiendo el termino como “requisito” necesario para dar cuenta de una supuesta participación de este género y no como una participación real o igualitaria, lo que puede relacionarse con lo que afirman los autores Cantillo, et al (2017) cuando mencionan que muchas de las limitaciones que sufren las mujeres en su participación puede verse por leyes o instituciones que por lo general suelen marginar e impedir las posibilidades de vincularse de manera activa y no nada más como un simple pretexto para cumplir con requerimientos normativos. (p.191)

Entre otras cosas, estas mujeres mencionaron que la inequidad de género proviene desde sus ancestros que fueron condicionadas ciertamente a estigmas y construcciones sociales. Por lo que se entiende de género y el rol que tienen como mujeres en la familia y la sociedad que las mira como cuidadoras, resultados de un sexismo; donde por lo menos algunas de ellas aludieron que por este estereotipo que ha cobrado un valor social, antes de participar, debían tener en cuenta primero los compromisos con su pareja, la crianza de los hijos y las labores

domésticas, lo que permea su participación política en una forma más activa, libre y constante en el Consejo Comunitario, invisibilizando así su papel y desarrollo personal.

Lo anterior tiene relación con lo tan acertado que decía Seoane (1998) las razones para esa menor presencia de las mujeres en el mundo político son de muy distinta índole.

Algunas de las primeras conjeturas que se han manejado son en primer lugar lo relacionado con factores situacionales, las actividades con las que habitualmente se asocia la mujer de nuestras comunidades como madre, esposa, etc. En este orden de ideas, los roles anteriormente nombrados la mantienen muy aparte de la dinámica social y que, al mismo tiempo le impide la adquisición de las destrezas necesarias para abrazar un papel activo en el mundo exterior. Se puede incluir en una segunda estancia, los factores estructurales que, a través de la educación, normatividades, trabajo, etc., no favorece una equidad plena y real entre los dos sexos. En último lugar, prácticas de socialización, la sociedad y en su nombre los distintos agentes socializadores van induciendo en los individuos un determinado tipo de actitudes y comportamientos que será diferentes teniendo en cuenta el sexo. (p.174)

En concordancia con lo anterior, Bethancourt y Carillo (2014), atañen que la sociedad elabora las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres, lo que se le asigna a cada uno. Lo que le da lugar en medio de ello al sexismo, diversos estereotipos y polarización de hombres y mujeres. Sumado a ello Beauvoir (1949) refiere que:

Los varones además de los poderes concretos que poseen, están revestidos de un prestigio cuya tradición mantiene toda la educación del niño: el presente envuelve al pasado, y en el pasado toda la historia la ha hecho el grupo varonil. Manifiesta también que, “esa participación de la mujer en la vida pública ha suscitado un espinoso problema: su papel en la vida familiar. Durante todo un largo período de tiempo se ha tratado de emanciparla de las servidumbres domésticas. Por otro lado, contrasta que se establece

un círculo vicioso: con frecuencia nos asombramos de ver con qué facilidad una mujer puede abandonar la música, los estudios, una profesión, tan pronto como ha encontrado pareja; la causa está en que había comprometido poco de sí misma en sus proyectos para hallar mucho provecho en su realización. Todo concurre a frenar su ambición personal, y, sin embargo, una enorme presión social la invita a buscar en el matrimonio una posición social, una justificación... el caso más frecuente es que el nacimiento de un hijo las obligue a limitarse a su papel de matronas; actualmente es muy difícil conciliar el trabajo con la maternidad; lo que puede verse analógicamente con la participación política, al estar comprometidas conyugalmente y con la asignación social por el imaginario colectivo del cuidado de los hijos, se tiende a reprimir y disminuir su participación abierta, aunque lo anterior no las recluya del mundo político, si escasea su constancia en estos espacios.

De igual manera, Lora (2015) atribuye que, para el desarrollo de las funciones fundamentales de la vida humana, las mujeres en la mayor parte del mundo carecen de apoyo. Y, por el contrario, se las trata como meros instrumentos para los fines de otros "lo que puede justificar así bajos niveles de participación en diferentes escenarios políticos, sociales, etc. Lo que dispone una relación con lo mencionado por las féminas anteriormente, expresando allí inequidades de género para esta participación desde un ámbito social, que sucumbe cada vez más al no considerar como una opción para la mujer participar en la vida política, dando a los hombres una posición de poder favorable frente a las mujeres.

En esta misma línea García y Cortés (2019) son claros cuando dicen que la política de género continúa vinculando a la mujer a los espacios tradicionales (la maternidad, el cuidado, la violencia sexual), esto se debe en parte a que la labor de la política es la resolución de las problemáticas sociales, y también que se gestan en un contexto social particular descrito por varios autores como el del patriarcado y la heteronormatividad. Lo que, si bien es cierto, da

lugar a estos patrones de conducta que desvaloriza al ser femenino ajustándose esto a un modelo socialmente aceptado.

En conformidad con lo atrás nombrado, Nussbaum (2012) citado por Lora (2015) explica también su rol (mujeres), como las encargadas de la reproducción, de cuidados, puntos de descarga sexual, o agentes de la prosperidad general de una familia, entre otras actividades para la que se les tiene destinadas, introduciendo así el imaginario colectivo de la sociedad. En otras palabras, Lagarde (1997), en el sentido patriarcal de la vida, afirma que las mujeres deben vivir de espaldas a ellas mismas, condicionadas como seres para los otros. La perspectiva de género expresa las aspiraciones de las mujeres y sus acciones para salir de la enajenación para actuar cada una como un ser para sí y, al hacerlo, enfrentar la opresión, mejorar sus condiciones de vida, ocuparse de sí misma y convertirse por esa vía en protagonista de su vida dejando a un lado la reproducción de este estereotipo. Desde luego, Lamas (1996) citado por García (2008) toma de referencia la anatomía de mujeres y de hombres, con sus funciones reproductivas evidentemente distintas, cada cultura establece un conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que atribuyen las características vinculadas al género.

Es entonces esta construcción simbólica que en las ciencias sociales se denomina género, lo que reglamenta y condiciona la conducta objetiva y subjetiva de las personas. O sea, mediante el proceso de constitución del género, la sociedad fabrica las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres, de lo que se supone es "propio" de cada sexo, lo que da cuenta del sexismo, una discriminación en función del sexo mediante el género, que involucra inequidades en diversos ámbitos como en la familia, al sobrecargar de tareas al rol femenino, en lo social al estigmatizar lo que debe y no debe hacer la mujer, condicionándola a comportamientos específicos que limitan su libre participación, lo que hace que internamente para esta, pueda evidenciarse una gran diferencia en los niveles de desarrollo o

autorrealización que esta pueda llegar a alcanzar, sumado a ello y en conjunto con lo nombrado anteriormente como ella pueda auto percibirse e ir sumando a su valía personal, lo que en el peor de los casos podría auspiciar la interiorización de estas conductas aprendidas, que generalmente son toleradas, neutralizadas y por ende normalizadas.

Por otra parte, las mujeres participantes aludieron sentirse afectadas emocionalmente ante la inequidad de género, porque esto las hace sentir fracasadas, burladas, con sentimientos de minusvalía, atemorizadas, menoscabadas, invalidadas, tristes y enojadas, lo que puede ser explicado dentro de los aportes que desde la teoría realizan Ramírez, Martínez y Calderón (2016), quienes explican que la población femenina es a la que menos oportunidades se les brinda en esta sociedad para poder crecer económicamente y llegar a la estabilidad, lo que ocasiona entonces que padezcan necesidades, sean vulnerables, sientan temor, vergüenza y sentimientos de inferioridad que en ese sentido, hacen necesario la ampliación de escenarios de inclusión social, los cuales deben impulsar a partir de cambios culturales de creencias enseñadas y que se propenda por desarrollos centrados en el ser, lo que puede exponer desde un ámbito personal ligado a factores económicos como se vive también inequidad de género en la participación política. Adicional a ello, Bethancourt y Carillo (2014), añaden que el empoderamiento surge como una herramienta útil para aumentar el sentimiento de valía personal, autoeficacia, desplegar competencias y estimular conductas proactivas que han sido un poco desmeritadas y no usual de mujeres, sino experimentadas en su mayoría por el sexo opuesto hombres dando lugar a un poco y del mismo androcentrismo.

Es válido también agregar, que un grupo de féminas de este Consejo Comunitario conformaron una manera de participación alternativa para ellas, ejercido con autonomía, lo cual les ha permitido desde el Consejo dirigir, trascender y crecer. Esta agrupación ha sido nominado por ellas mismas como las Cajas de Ahorro o “Colectivo de Mujeres Guerreras Néstor Iván Martínez Castañez”, que es un Comité de Mujeres del Consejo, uno de los logros

más representativos de este, son espacios transformadores construidos por ellas dentro de los cuales se da cabida quincenalmente a la producción de saberes, participación más o menos activa, aprendizajes, visibilidad de las mismas, potencialización de habilidades-destrezas, a la sororidad y de creación de economías solidarias, pudiendo satisfacer sus necesidades básicas y no depender de otra persona. Adicionalmente, Gómez (2014), quien trabajó con esta comunidad menciona respecto al comité, “en principio fue interpretado por los compañeros de las mujeres como una postura amenazante, ya que la independencia económica representaba un factor de cambio en las relaciones de género” (p.7), lo que guarda coherencia en cierto sentido con lo que mencionado por Beauvoir (1949): ...los hombres intentaron frenar esa liberación, puesto que las mujeres se les presentaban como peligrosas, competidoras, y mucho más porque estaban habituadas a trabajar por bajos salarios. Lo que si bien, decanta el miedo que estos sostienen ante la emancipación de la mujer, el que ella avance y pueda llegar a producir más que estos, valerse por sí mismas, definitivamente es algo temido en muchos de ellos por temas de egocentrismo y egoísmo masculino; el ideal de los mismos es mantener la forma en como han socializado a hombres y mujeres, donde los primeros sostienen por lo general la jerarquía, rol dominador y posición de poder. (p7).

La razón por la cual estas mujeres decidieron juntarse como comité puede también contrastarse con la teoría de Lagarde (1997), cuando dice que las mujeres han abierto espacios para ser siquiera escuchadas. El logro de acuerdos y convenios se ha dado por la configuración en acto de las mujeres en sujeto político y se concreta en pactos. El establecimiento de pactos con las mujeres y sobre asuntos promovidos por las mujeres es una de las evidencias más fehacientes del desmontaje institucional de normas y estructuras patriarcales y es además un principio de la real constitución de las mujeres. Por otra parte, Gómez (2014) sustenta que las Cajas de Ahorro de mujeres han transformado la manera de tomar decisiones y distribuir funciones, tanto en el espacio doméstico como en los públicos,

han contribuido de manera importante al reconocimiento de las mujeres no sólo por su condición de género, sino también por su negritud. Por otro lado, las mujeres se proponen conformar a su género como un sujeto social y político y lo están haciendo al nombrar entre ellas y frente a los otros sus semejanzas, al reconocerse e identificarse en sus diferencias y al apoyarse y coaligarse para transformar sus opresivas condiciones colectivas de vida (Lagarde, 1997). Además, con este comité pueden ayudarse no solo a sí mismas, sus familias, sino también a su territorio, la comunidad afro y otras comunidades que están tejiendo su Consejo Comunitario, en tanto que a través de sus gestiones subsanan muchas necesidades de su pueblo, lo que al tiempo contribuye al crecimiento humano y/o social de sus congéneres, que simultáneamente redundan en progreso y beneficio de esta población.

En esta misma línea, algunas participantes comentaron que las mujeres jóvenes de su comunidad se abstenían de participar dentro del Consejo, aludiendo a que estas se encuentran ocupadas en otras actividades o simplemente no les interesa, mientras que cierta integrante del mismo, afirma que realmente lo hacen muy poco es por miedo y en particular de ser asesinadas, en tanto que ella había sido amenazada por miembros administrativos del Consejo al igual que otras compañeras de lucha que al tratar de objetar fueron vilmente amenazadas y atemorizadas, porque si bien es cierto, existe una lucha de poder donde prevalece la fuerza masculina pujante, dejando con esto a un lado el aporte femenino, lo que concuerda un poco con Lagarde (1997), al brevemente mencionar que millones de voces de mujeres han reconocido y denunciado que “ser mujer es un riesgo” en el mundo patriarcal. Lo anterior puede dar cuenta a inequidades de género en un ámbito social a la hora de participar, donde se ven ciertas limitaciones y pocas garantías.

Por otra parte, la mitad de las interrogadas afirman que la inequidad de género se origina a partir del nacimiento, desde casa, durante la crianza y también por la familia; porque si bien es cierto, nadie viene al mundo con aprendizajes previos, sino que son aprendidos; afirman

ellas, son el padre y la madre quienes se encargan de replicar esta divergencia en su descendencia, esto se relaciona o explica un tanto con el tema del aprendizaje vicario u observacional, tan mencionado por Bandura (1971) citado por Sabucedo (1996) que afirma que los sujetos aprenden determinados comportamientos a partir de la imitación de la conducta de otros, especialmente de las personas que tienen más próximas, estas conductas son aprendidas a partir de un modelo, lo que concuerda también con lo dicho por una de estas mujeres, cuando expresa que el cambio empieza desde casa, luego se aplica en la sociedad y después en las diferentes áreas de la vida como por ejemplo, la laboral dando cuenta así de que la persona actúa bajo los patrones aprendidos e interiorizados.

Entre otras cosas, las participantes adujeron a que esta inequidad proviene del “machismo”, “patriarcado”, por hombres y padres machistas, mujeres y madres machistas, esto afirma teóricamente lo que dice Beauvoir (1949), donde la mujer siempre ha sido, si no la esclava del hombre, al menos su vasalla; los dos sexos jamás han compartido el mundo en pie de igualdad; y todavía hoy, aunque su situación está evolucionando, la mujer tropieza con graves desventajas en todas las áreas de participación, resaltando con gran avidez el poder y la política. Lo que ciertamente dificulta la susodicha participación desde ámbitos como el familiar, donde se encuentra de cierta forma el epicentro del problema, en tanto que es uno de los primeros agentes de socialización, en el que por lo general se marcan pautas del rumbo de vida de la persona. En manera conjunta, Cantillo et. Al (2017) afirman que la historia de la humanidad ha tenido una visión androcéntrica y masculinizada, por lo que se ha naturalizado acontecimientos reales, donde las mujeres no hablan de sus experiencias y mucho menos de su presencia como actoras políticas; estos autores mencionan que era una historia librada solo por hombres y donde las mujeres no aparecían, menos aún como protagonistas y si eran nombradas estaban relacionadas con un hombre protagonista, –que generalmente era su pareja–, o porque realizaba algún hecho que “dignificaba su rol estereotipado”. Esa historia

escrita desde tiempos remotos se convirtió en una construcción de hechos realizados por los varones y para ellos como sus únicos creadores, todo ello es producto de la cultura de dominación masculina que excluyó a las mujeres objetiva y subjetivamente del espacio público, concibiendo a la mujer desde el prejuicio.

Por todos estos precedentes, ellas proponen una solución a esta emblemática dificultad, como lo es realizar diálogos para limar diferencias y evitar consecuencias mayores; también plantearon capacitaciones para la familia, escuelas, comunidad y para empresas, sensibilizaciones en cuanto a las capacidades que tiene el rol femenino y con esto, poder deconstruir tantos estigmas, estereotipos e imaginarios concebidos desde tiempos inmemorables. En el mismo sentido, la mayoría aduce que una solución puede generarse cambiando la manera en como se crían a los hijos e hijas, sembrando en ellos igualdad, relaciones equitativas desde que son muy chicos, en donde se puntualiza que este mundo es de mujeres y hombres, donde ambos valen lo mismo en cualquier escenario de la vida y que conservan grandes habilidades y destrezas, de esto debe hacerse cargo respectivamente padres, madres o cuidadores (as) respectivamente, con el fin de persuadir a estas nuevas generaciones. Adicional, para la generación que se gesta actualmente, una solución descrita por ellas, radica en concientizar a sus jóvenes a través de talleres para conseguir poco a poco un cambio de conducta y mentalidad. Añadido a estas proposiciones, otra mujer menciona, que una forma de erradicar esta inequidad consiste en que la mujer tome su voz y voto y se decida a participar, evitando así que otros y otras opinen por ella. Mientras tanto, otra de las entrevistadas, dijo que la mejor solución estriba en que a la mujer se le diera empleo, de modo que, si existe mayor apoyo en temas de empleabilidad, gozará de sus propios recursos por lo que se reducirá la dependencia, subordinación y merced de otra persona. En relación al dinero, Coria (1986) citada por Covas (2014) discrepa un poco, al mencionar que ganar el propio dinero, llegar a ser independientes, no es garantía de una verdadera autonomía para las

mujeres. Muchas veces genera sentimientos encontrados, conflictos de pareja, dudas, miedos, culpas... todas sensaciones que consciente o inconscientemente impregnan los vínculos.

Tanto los hombres como las mujeres siguen percibiendo como “natural” que el “dinero”, con independencia de quien lo genere, en términos de poder sigue siendo masculino, agrega igual que...en nuestra cultura el dinero aparece claramente sexuado. De muy distintas maneras se adscribe al varón, es asociado a potencia y virilidad, convirtiéndose casi en un indicador de identidad sexual masculina. Por último, otra de éstas, fijó que la solución se basa en elegir a representantes femeninas que abogaran por los derechos de la mujer y que así pudieran tenerse más prioridad hacía las mismas sin vulneraciones.

Lo anterior cobra relación a lo dicho por Lamas (1996) citada por García (2008) cuando afirma que un desarrollo más equitativo y democrático del conjunto de la sociedad requiere la eliminación de los tratos discriminatorios contra cualquier grupo, que a fin de cuentas es la teoría que propone el feminismo, generar igualdad entre ambos sexos. En el caso específico de las mujeres, se ha vuelto una necesidad impostergable tomar en cuenta las condiciones culturales, económicas y sociopolíticas que favorecen la discriminación femenina. Estas condicionantes no son causadas por condiciones biológicas, sino por el ideal social, que está entretejido en el género. La misma autora en contraste con lo dicho por el grupo de mujeres participantes, cita que para alcanzar un desarrollo equilibrado y productivo del país urge establecer condiciones de igualdad de trato entre hombres y mujeres, desarrollar políticas de igualdad de oportunidades y, sobre todo, impulsar una educación igualitaria. A parte de eso también confirma que es importante reconocer y comprender que la discriminación de las mujeres se produce de manera individual y colectiva, deliberada e inconsciente pues está tejida en las costumbres y la tradición, donde paralelamente la cultura introduce el sexismo que es otra forma de discriminar; y que a la vez puede decirse que desgasta y reduce en gran manera la participación activa en diversos escenarios o cargos altos políticamente hablando,

porque si se observa con detenimiento, el tiempo libre de la mujer termina siendo menos, en comparación con el de los varones, debido a que esta se ve sujeta a las actividades que tradicionalmente se le atribuyen, siendo esto realmente problemático.

Ahora bien, teniendo en cuenta lo mencionado por las mujeres participantes, estas en su discurso afirman que la inequidad, tiene lugar en la asignación de roles a la mujer, donde se le apuntan: labores domésticas, crianza de los hijos, dependencia económica del cónyuge, marginación femenina, falta de reconocimiento, normalizar que la pareja es figura de autoridad en el hogar, entre otras vinculaciones señaladas por el imaginario social. En consecuencia de ello, según comentan, susodicha inequidad proviene desde el nacimiento, la casa, cuando son muy pequeños y pequeñas; los y las infantes son inducidos en esta relación dispar, introduciendo en ellos estas conductas que han sido socialmente aceptadas; por esa razón acentuaron mucho sobre las tareas domésticas, objetos, atuendos y/o actividades distribuidos en torno al sexo, lo que da lugar al sexismo; conductas que a su vez son multiplicadas por sus progenitores(as) y la sociedad en general en su diario vivir. Lo que si bien, refleja como esta inequidad de género desde un ámbito familiar permea previamente una participación política, en el que se teje un favoritismo por los masculinos, donde se ve por ende desfavorecido mayormente al grupo mujeril que si bien, no inhibe su participación, pero limita a que esta sea espontánea o muy activa. De manera que las féminas proponen ante tanta insolencia, una solución que consiste en la enseñanza a las hijas e hijos sobre la equidad de género para poder romper con estigmas de género desde casa. Analógicamente, este sexo advirtió que ser mujer implica una limitante para acceder con facilidad a oportunidades laborales, económicas y obtener reconocimientos y ello en gran parte es por esta mirada sesgada del género.

No obstante, alguna de las participantes acotaban que desafortunadamente esta desigualdad y machismo introducida inicialmente desde casa por el agente de socialización primero, que es la familia, pues no se asociaba solo con hombres machistas, sino con mujeres machistas también, que por lo menos al momento del niño nacer llega al mundo sin ningún tipo de prejuicio, sesgo, él o ella viene sin alguna identidad definida, por lo que de cierta forma la mujer también cobra responsabilidad en perpetrar conductas como estás en sus niños y niñas donde se favorecen a un solo sexo. Lo mencionado previamente tiene vinculación con lo anotado por Covas (2016) cuando dice que la postura antidiscriminatoria no hace responsables al varón por las discriminaciones que padece la mujer, sino al sistema de valores autoritarios y jerárquicos de los cuales no están exentos ni unas ni otros, lo que de cierta forma no culpabiliza realmente a los hombres o mujeres sino al modelo patriarcal de algún modo.

A parte, conviene destacar también que estas han contado que se han sentido cosificadas y tipificadas con los estereotipos de belleza, oprimidas por el patriarcado, la brecha económica, el machismo, discriminación desde diferentes etapas del ciclo vital, acoso sexual y segregación en contextos laborales, existencia de una exclusividad que beneficia o favorece al sexo masculino, lo que guarda similitud un tanto con lo mencionado por (Nussbaum, 2012, citado por Lora, 2015, p. 28), donde explica que la mujer ha sido permeada por una desigualdad histórica en la sociedad, donde se le ve en su papel reproductivo, encargada de cuidados, puntos de descarga sexual, o agentes de la prosperidad general de una familia, entre otras actividades convencionales. A parte, Beauvoir (1949) comenta que a través de la historia el hombre siempre se ha ocupado de acaparar el poder; desde su patriarcado ha considerado puntuar que la mujer deba ser vulnerable y entonces dependiente, en sus parámetros se ha establecido estar en contra de ella, por que esta última se ha conformado estrictamente como “lo otro”. Esta condición era positiva para hombres por los intereses

económicos que representa y también conveniente a sus pretensiones ontológicas y morales. Ellas en este sentido, son conscientes de que la inequidad de género es una realidad, la poca participación de las mujeres de su comunidad, según una de ellas, es debido al miedo de ser asesinadas, lo que tiende a ser complejo y deja mucho por decir con relación a la abstención de pertenecer.

En otro punto, ellas narran del mismo modo una lucha de poder de no acabar, en la cual los varones no quieren dejar la gobernanza que por años han sostenido en el Consejo Comunitario; lo anterior guarda relación con lo reseñado por Beauvoir(1949) al mencionar que este sexo de tinte opresor además de todos los beneficios que posee, los mismos están incorporados de un prestigio que inicia desde la educación del niño, replicando patrones gestados de generaciones pasadas que han sido a su vez comandadas por grupos varoniles.

Adjunto a todo lo demás, también relatan que los cargos que tienen y los comités a los cuales pertenecen son muestra de luchas de antaño, asimismo, estas dan manifiesto de haber sido invisibilizadas, poco valoradas, ignoradas, burladas, atemorizadas, desmeritadas, desprestigiadas, menoscabadas, producto del machismo, lo que les genera descontento y desmotivación. A pesar de haber realizado innumerables luchas, gestiones y demás, lo que se encuentra escrito o registrado sobre esto es realmente poco, lo que a su vez se contrasta con lo mencionado por Nieto (2015) cuando refiere que es poca la historia encontrada en libros, sobre el papel de las mujeres afrodescendientes de la región Caribe en la época de la esclavitud y los aportes que contribuyeron a la sociedad que hoy se conoce y esto debido a la invisibilización que por lo general las negras han recibido por parte de escritores de piel blanca que las han mantenido negadas como mujeres y como ciudadanas sujetas de derecho.

Sumado a ello, refieren que su participación influencia en su familia y viceversa, lo que demuestra que el ámbito familiar influencia en la participación que puede o no tener una persona en el contexto político. En otras palabras, Beauvoir (1949) aduce que esa

participación de la mujer en la vida pública ha suscitado un espinoso problema: su rol en el espacio familiar, en el cual durante todo un largo período de tiempo se ha tratado de emanciparla de las servidumbres domésticas que es con lo que sesgadamente se asocia a este género. Vale la ilustración arraigada por Bethencourt y Carillo (2014) quien afirma que normalmente en las relaciones de familia, especialmente con los hijos, son los que de alguna manera coartan la independencia de las féminas, para ir más allá de su autonomía. Lo cual no quiere decir que su papel de madres sea un determinante para no participar y más para aquellas que su proyecto de vida radica en ello, pero en infortuna, algunas otras se encuentran en esta encrucijada donde de cierta manera se le mira como una pequeña limitante más no impedimento. En otros términos, Coria (1986) citada por Covas se plantea (2014) ¿Por qué algunas mujeres que han decidido formar pareja y ser madres, que además trabajan en empresas importantes y con muchos esfuerzos van alcanzando ciertos puestos de poder, terminan abandonando *por no poder con todo*? ¿Por qué a los hombres por lo general no les sucede esto? Lo anterior puede responderse fácilmente con todo el imaginario colectivo con el que asocian a las mujeres.

Por otro lado, Cantillo et al (2017) alude que las mujeres presentan diversos impedimentos para participar abiertamente en el ámbito político del país y esto se encuentra vinculado con el imaginario social que adiciona mayor responsabilidad a las féminas en lo reproductivo y familiar por lo que disponen de menos tiempo para la vida pública. Lo anterior también puede explicarse un poco con lo que argumenta el Instituto Colombiano del Bienestar Familiar (ICBF, 2020), al referir que la distribución de quehaceres y responsabilidades en el hogar, así como las diversas actividades y juegos que las familias fomentan en sus hijos, impacta profundamente en la manera en la que ellos aprenden o no las nociones de equidad de género, lo que si bien es cierto interactúa con el papel que ellas puedan desempeñar a lo

largo de su vida, impactando valga la redundancia diferentes ámbitos de su vida, como el personal, social, familiar consecuentemente y político.

Es necesario subrayar que con estos mismos aportes que realizan, quisieran preservar su idiosincrasia, cultura, legado de ancestros, conservación de las costumbres propendidas de generación en generación. Además, adicionaron que su intervención se ve muchas veces limitada porque se encuentran a cargo de la atención del conyugue, hogar e hijos, lo que posiblemente no suprime su participación, pero si aquella la libertad para intervenir de forma espontánea y constante y quizás más en aquellas que no cuentan apoyo en el hogar. Anexo a ello, algunas de ellas teniendo en cuenta lo anterior, opta por pedir permiso a su pareja para participar en actividades del CONESICE, lo que demuestra a grandes rasgos una probable dependencia hacia los mismos. En coherencia con lo antes dicho, Ceballos (2014) citado por Pasquín (2015) asegura que desde edades muy tempranas se aprende sobre esta relación de poder venturosa para hombres, la cual se establece durante todo su crecimiento; estás “identidades genéricas” que son de alguna forma jerarquizadas analógicamente como un sistema de poder que también coadyuvan a la construcción de ese poder, por ende este aprendizaje inicia en el ámbito familiar y continua en el escolar donde estos son alimentados con frecuencia por los medios de comunicación. También es importante hacer referencia a lo comentado por una participante, donde confiesa haber sido discriminada muchas veces y que su familia estuvo expuesta a este escarnio por su papel en este contexto político y social; ella misma expresa que las mujeres no son valoradas como mujereses valga la redundancia, ni como madres, sino vistas como “objetos sexuales”.

No está demás acotar la reflexión que alguna participante hacía en torno a los lideres que han dirigido el Consejo, los cuales han tenido conflicto de intereses al beneficiarse a sí mismos, sus familias y no la comunidad primordialmente que es el deber ser. Incluso, es de suma relevancia mencionar además que la participación del grupo mujeril en este nicho

político ha significado para las mismas crecimiento, fortalecimiento de saberes, potenciando habilidades y destrezas de las mismas, causando mayor seguridad, confianza, autonomía, empoderamiento, oportunidad para liderar, consolidarse y reafirmarse, situaciones que a su vez generan bienestar en ellas, apreciándose como mujeres útiles, sintiéndose bien consigo mismas, encontrando plenitud y oportunidad de mostrar sus talentos, capacidades, solvencia económica y el autorreconocimiento. Argumentando un tanto lo mencionado con anterioridad Bethencourt y Carillo (2014) describen que este empoderamiento surge como un instrumento útil para aumentar sentimientos de valía personal, autoeficacia, desdoblamiento de competencias y ejercitar conductas proactivas que han sido poco desmeritadas y no peculiares en mujeres, sino desarrolladas usualmente por hombres a los cuales la sociedad atribuye el poder, por lo que es necesario decir que el empoderamiento según esta investigación de las autoras, contribuye a que las mujeres de alguna u otra forma cambien la condición de vulnerabilidad y subordinación que les han enseñado de generación en generación. Por su parte Martínez (2019) afirma que a pesar de que la mujer yace un tanto más empoderada, y ha tomado una mayor conciencia en cuanto a sus derechos y autonomía, se puede observar que en las prácticas cotidianas la visión masculina-patriarcal continúa dominando y condicionando los espacios de participación política de las mujeres en los altos niveles decisorios.

Se puede añadir también, lo dicho por la participante 2, quien alude lo relacionado con rescatar, promover sus costumbres como: bailes, uso de instrumentos musicales, como la tambora, compaginando al mismo tiempo con lo que decía la participante 7 y su participación en los bailes de la tambora, lo que puede ser visto como una forma de resistencia y participación política en la sociedad y los diferentes aportes que las mujeres gestionan respectivamente desde sus conocimientos, habilidades, experiencia y demás.

En el Consejo Comunitario cada mujer ha tenido una parte, desde la vicepresidencia, secretarías, vocales, dinamizadoras y portadoras desde hace alrededor unos 10 años. Pero

como todo, tiene sus pro y contra, describiendo al último por mencionar algunos como riesgos y amenazas de origen interno en la organización, las cuales fueron provocadas por algunos miembros del Consejo Comunitario; siendo éstas coaccionadas por tratar de intervenir en el cambio de gobernantes, ya que señalaron que están en el poder los mismos de los mismos, hace una década aproximadamente.

Entre otras cosas y desde sus gestiones colectivas, se han adelantado varios procesos, como la titulación colectiva de sabanas comunales de su territorio, que es el único patrimonio que tiene la Sierra, fueron sabanas defendidas incansablemente de los terratenientes, lo que ha significado a todos y todas una lucha; ellas también anotaron que gracias a un proyecto respaldado por el Consejo Comunitario y las juntas de acción comunal, se lograron la consecución de 40 casas para habitantes del Cruce, La Sierra y La Estación, también en la época de pandemia por COVID-19, se obtuvieron mediante la gestión del comité de mujeres, filtros artesanales y elementos de protección personal. Esta participación en el ámbito político ha permitido perpetuar y conservar sus costumbres, su cultura, luchas y creencias. Lo descrito anteriormente se relaciona de cierta forma con lo mencionado por Martínez (2019) cuando afirma que debido a la participación política de mujeres en las Casas de Igualdad de Oportunidades, estas sostienen un rol activo en la sociedad, como mujeres sujetas de derechos, autónomas, libres, conscientes de la toma de decisiones y son además capaces de posicionar sus ideas en escenarios públicos de participación comunitaria y política con el interés de dar soluciones a sus necesidades más prioritarias.

Por otro lado, una de ellas sustenta que, no participaría más en el CONESICE, porque asevera que su opinión no será tenida en cuenta y valorada, por ende, lo que ella haría, no ayudará a solucionar las problemáticas existentes; porque añadió además que, son los hombres quienes tienen la autoridad y no dejarían ese poderío por nada/nadie, aunque ello represente hacer daño a otros personajes. Ampliando un poco más, algunos de los sueños y

metas como Comité de Mujeres, consiste en construir un punto de encuentro físico, provisto de fluidos eléctricos con energías renovables, para reducir de manera considerable la contaminación del medio ambiente. Entre otras cosas, es válido inferir que la participación política en este caso se torna en ocasiones no convencional y esto se puede reflejar, con que el poder se haya concentrado en unos cuantos, pues al que intenta cambiar este sistema político, se ve afectado por boicots, es amenazado (a), minimizado (a), invisibilizado (a), discriminado (a) y malinformado (a) ante la comunidad. Lo anterior entendido como una forma de participación no convencional se articula con lo mencionado por Norris (2022) citado por Espinoza y Nova (2018) donde esta incluye entre sus objetos de estudios las formas de influir en los gobiernos con marchas, huelgas, por su parte Delfino & Zubieta, 2014, citado por Tintaya & Cueto, 2021) mencionan que esta también se caracteriza por la firma de peticiones, escritos a la prensa, asociacionismo, boicots, protestas, huelgas y manifestaciones; incluso, considera el cierre de calles, ocupar edificios y fábricas, el agravio personal y el daño de propiedades. Estas últimas formas de PP tiene matices con la violencia y la ilegalidad, sin embargo, el criterio de legalidad no puede ser condicionante de la PP no convencional, pues una acción catalogada como ilegal o legal varía según el contexto histórico, cultural y político de cada lugar.

De igual forma, se ha cultivado un sentido de pertenencia en la comunidad por sus pares y otras mujeres, la idea es ayudar a todas desde la participación de cada una; empezando sus gestiones con los/las más necesitados (as), tratando de procurar así, el bien común. Cabe señalar que la Caja de Ahorro, configura un bien común para el colectivo femenino, donde por consiguiente se ha posibilitado su educación, siendo ellas más independientes, sororas, en tanto, que tienen un fondo social para subsanar emergencias de las mismas; de hecho, el dinero que es prestado cada quincena se provee a intereses muy bajos, lo que hace que se mitiguen necesidades económicas, coadyuvando al crecimiento y mejoras a la calidad de vida

de estas. De lo anterior puede relacionarse lo narrando por Lagarde (1997) donde ratifica que las mujeres han dado apertura a espacios para por lo menos ser escuchadas. En donde puede verse que estas han realizado convenios y establecimiento de pactos entre ellas, lo que constituye una de las evidencias más fehacientes del desmontaje estatal de normas y estructuras patriarcales y es además un principio de la constitución de mujeres. Sumado a esto, se encuentra gran congruencia con Gómez (2014) quien menciona que estas reuniones transforman la rutina de cada una de las mujeres que asiste a un espacio propio, en el que, por medio de la palabra y el compartir, se genera la posibilidad de pensarse a sí mismas, a las otras, a los otros y al nosotros.

Lo arriba mencionado, se asocia de la misma forma, en tanto que los aportes de estas mujeres dan lugar a espacios de comunión, catarsis y participación social como en la política; las entrevistadas afirman que su comité actualmente es quien representa al Consejo Comunitario y esto ha permitido promover aliados a nivel nacional e internacional; Lo que se puede describir como un gran avance para estas mujeres que han dejado de ser invisibles, han salido poco a poco de aquel panorama de exclusión en el que se encontraban, logrado con luchas y gestiones que ellas han conseguido a su favor, por ello Gómez (2017) aseveraba que las mujeres empiezan a generar espacios de encuentro que les permiten cuestionarse su lugar y construir estrategias para lograr una participación mayor y cada vez más visible de las mujeres en la comunidad. Cova (2014) asiente que cada vez hay más mujeres en el ámbito laboral, y aunque porcentualmente dista aún mucho del nivel de participación de los hombres, cada vez más están llegando al poder político y empresarial, que van demostrando su capacidad de liderazgo, e inclusive algunas aportan otras formas de liderar que están siendo muy reconocidas y requeridas.

Este Consejo, describen ellas, es uno de los acontecimientos más grandes que ha podido suceder en su comunidad y que gracias a él, se han podido constituir legalmente y proseguir

con sus luchas y creencias, así como, defender su territorio, realizando al mismo tiempo gestiones en torno a la inclusión de género, procurando así el bienestar por y para la comunidad, diseñando/ejecutando proyectos con miras a la erradicación de la pobreza extrema, la igualdad y búsqueda de condiciones dignas de vida de sus residentes; es entonces por lo que señalaba Gómez (2014) que ellas al encontrarse quincenalmente, construyen un espacio autónomo de diálogo y confianza en el que comparten experiencias, intercambian ideales y comparten conocimientos, donde pueden reflexionar sobre sí mismas como agentes de la toma de decisiones de la vida familiar y del proceso de organización política que implica el Consejo Comunitario.

Por último, la participante 8 comunicó que existe desinterés de la comunidad en temas relacionados con el Consejo, donde algunas personas de esta población, incluso, desconocen su existencia, lo que es resultante de su desinterés por el mismo; dimanando así para estos/estas poca educación, formación y capacitación políticamente hablando para algún tipo de participación. La octava participante mencionó de igual forma las cualidades que debe tener un buen líder, donde aseguró que este debe ser alguien integral, disponer de coherencia con su vida familiar, personal y política, entendiendo esto como que debe ser una persona con valores y principios cultivados, el cual debe ser íntegro, congruente y transparente, al instante que agregó que notaba mucho individualismo en estos, refiriéndose a que se esmeraban en conseguir bienes propios y para sus familias y no para todos los miembros de su sociedad.

Momento V. Interpretación De La Información

Reflexiones Finales

A manera de conclusión, se tienen en cuenta los diferentes hallazgos aquí encontrados, donde por lo menos, pudieron confirmarse las premisas planteadas inicialmente, las cuales consideraban que “las mujeres que participan políticamente en el Consejo Comunitario CONESICE presentan inequidad de género en los ámbitos personal, familiar y social” lo cual

puede decirse que es cierto, los resultados fueron mixtos, no todas lo confirmaron, pero si una gran parte afirmó que es una realidad latente, donde muchas mujeres de este Consejo aparentemente lo han interiorizado y normalizarlo, lo que ha hecho probablemente que éstas no puedan pronunciarse al respecto; otras mencionaron que por lo menos alguna vez han vivenciado la inequidad en algún aspecto de su vida y comentaron lo incómodo, molesto y frustrante que les resultó este acontecimiento en el cual fueron protagonistas solo emociones negativas que surgieron en detrimento de las mismas al sentirse invalidadas, menospreciadas, ignoradas, burladas, atemorizadas, etc. Lo anterior puede dar cuenta de como pueden sentirse desde un ámbito personal o interior las féminas al enfrentarse a la inequidad de género no solo en temas de participación política sino en cualquier escenario en el que ellas se encuentren incursionando.

Teniendo presente la premisa número 2 “las integrantes del Consejo Comunitario CONESICE presentan dificultades en el ejercicio de su participación política teniendo en cuenta los ámbitos personal, familiar y social”, también se observa que se asemeja a la realidad, porque estas mencionan, por ejemplo, que hasta el momento no existe y no ha existido una mujer presidenta o al menos representante legal del CONESICE, el logro más grande desde la junta administrativa ha sido la vicepresidencia lo que en cierta forma da un parte de tranquilidad para las participantes porque poco a poco se logra una participación con equidad que es el fin de la igualdad de género, aunque sin negar que al hoy atraviesan con grandes situaciones desiguales; además, comentan ellas que ha sido espacios peleados, que todos los cargos que han logrado ejercer han sido resultados de batallas ganadas de antaño; las mujeres participantes en la junta directiva han tenido cargos que son considerados, como dicen varias de ellas “un relleno”, o solo usadas como un requisito más para soportar “la participación femenina”, desde donde dicen algunas de ellas, que su papel ha sido invisibilizado y muy poco valorado. Además de ello, se adhiere una problemática muy alarmante comentado por alguna de ellas, donde

menciona que este Consejo ha sido dirigido casi siempre por los mismos y no la presencia femenil, en tanto que aquí no es tan relevante, porque se hace por lo general lo que el hombre diga, hecho que a su vez fortalece la inequidad y la notoriedad de la falocracia en esta comunidad; razón por la cual algunas de ellas se han desmotivado y prefieren otra forma de participación; a parte de ello y teniendo en cuenta todo el análisis encontrado, muchas de estas situaciones donde se presenta tanta inequidad en base al género no es culpa siempre de varones o mujeres machistas, si no que tiene lugar al sistema patriarcal, autoritario y jerárquico inducido de generación a generación en el cual se afecta gravemente a mujeres en ámbitos como el personal, familiar, social y político. Mientras tanto, las mujeres que no están activas en el Consejo, según argumenta una de las participantes, dice que no lo hacen porque tienen miedo de ser asesinadas, explicando que los opresores nunca dejarán el poder que sostienen alrededor del Consejo por los beneficios que este representa para estos y no para la comunidad. Cabe mencionar que toda esta tiranía aparente es presentada además de motivos de desigualdad de género, por una lucha de poder, por pugnas por la tierra como comentan algunas de ellas, significando esto intereses económicos, personales y políticos.

Además, se encontró que buena parte de participación por lo menos en la política dentro del CONESICE, se vio permeada por la inequidad de género, por presencia del sexismo, estereotipos, imaginarios, discriminación, un tanto de machismo y por supuesto el patriarcado, por lo que había muchas limitaciones al momento de la intervención, porque por lo menos antes de hacerla efectiva algunas de ellas debían tener en cuenta el cuidado de los hijos, el hogar, el cónyuge y luego si pensar en sí mismas y su participación respectivamente; por lo que algunas confesaron no poder con todo, ese todo incluye, marido, hijos, labores domésticas, participación política y aspectos personales, lo que si se coloca en la balanza, queda rezagado en una posición infructuosa para las damas, en donde se evidencia claramente un conflicto que da cuenta desde un ámbito familiar toda la carga que socialmente se le

asignado al rol femenino, que hace que a su vez ella se vea limitada en diversos aspectos, exponiendo más y más esta disparidad en la participación, en tanto que al ser la responsable de los cuidados de su núcleo, dificulta la formación de su liderazgo, empoderamiento o autorrealización de una manera libre y espontánea. Teniendo en cuenta lo anterior, habría que subrayar que la maternidad que tanto se ha asociado a la mujer, como cuidadora por “excelencia”, si bien es un papel desafiante y muchas veces voluntario, habría que verlo como una oportunidad para desligar toda esta inequidad, en donde pueda enseñar a sus pequeños y pequeñas relaciones de igualdad, en la que hombres y mujeres puedan liberarse de este rol asignado por la sociedad, sus anteriores generaciones y descendencias librándose así de tanto sexismo, consiguiendo una equiparación o asignación de actividades compartidas en el que la crianza de los hijos, labores domésticas, cargos de alto renombre y demás le pertenezcan por igual porcentaje a ambos sexos, donde cada quien es libre de elegir que quiere para sí, alcanzando con todo ello, un crecimiento en el ámbito personal, familiar y social sin ninguna dificultad o limitación por desigualdades de género o por participar de alguna manera en la política.

En este mismo sentido y agregando todo el esfuerzo que deben hacer para poder participar se debe mencionar que muchos de los aportes ofrecidos por estas no eran tenidos en cuenta, eran rechazados o hasta hurtados como le sucedió curiosamente a una de ellas. También agregaron que se han sentido discriminadas por diferentes organizaciones, que tienen dentro de sus preceptos para la contratación laboral los cánones de belleza y el sexo, donde destacaron que había preminencia por los masculinos y que a las mujeres que estaban muy subidas de peso, delgadas y de estatura baja no aplicaban, así como también algunas fueron desdeñadas por la manera de vestir vinculando esto con un ideal de belleza que supone la sociedad la cual creo un modelo único de lo que es ser bonito o bonita.

Ante toda esta irregularidad, las mujeres entrevistadas, amablemente propusieron diferentes soluciones a esta desfavorable situación, donde apuntan la educación a ambos géneros, para el hogar, la comunidad y las empresas en general, con el fin de erradicar y disminuir el problema; otra propuesta tuvo que ver con la invitación a las mujeres a participar, para poder escucharlas y no que otros decidan por ellas; alguien más agregó que no deberían descartarse gestiones para una mayor empleabilidad para este género desfavorecido con el fin de fortalecer sus economías, teniendo como resultado mujeres independientes-autónomas económicamente hablando y por último, una de ellas incluyó el hecho de escoger representantes de este sexo para que abogaran por los derechos de las féminas y así minorizar la desventajosa posición que hoy las releva de muchas oportunidades.

Esta investigación es muy importante porque muestra la realidad que viven las mujeres en su vida personal, familiar, social a razón de las inequidades de género, donde están yuxtapuestas en la parte baja de la balanza, lo cual no es algo nuevo y ajeno a lo que sucede en otros territorios. En este mismo sentido, puede comentarse que esta investigación ha sido significativa porque al momento de realizar el estado del arte teniendo en cuenta la literatura municipal, departamental e incluso regional lo encontrado en torno al tema fue realmente poco, lo que da cuenta de lo tan novedoso que es e interesante en tanto que es una problemática significativa que necesita visualización y exploración.

Fue magnífica esta investigación, sin duda enriquecedora, no por ella perfecta, todo consta de esfuerzo y es blanco de obstáculos, los cuales en este caso no se hicieron esperar y estuvieron marcados por la pandemia por Covid-19 y todo lo que ello desencadenó, una crisis sanitaria que generó impactos en la salud, economía y el desarrollo social, generando altos niveles de estrés individual y colectivo, sucumbido en pánico por esta emergencia mundial, en tanto que las medidas usadas como el confinamiento dificultaron la realización de entrevistas y el viaje al corregimiento en el que habita esta población, en tanto que la única

forma de acceder a esta muestra era presencialmente, no todas disponían de internet, teléfonos celulares, entre otros.

Significó claramente un reto llegar a ellas, porque a pesar de existir un puente comunicativo con miembros del CONESICE, la autora del presente proyecto no hacía parte de la comunidad, mucho menos era conocida y por ello hubo que hacer todo un proceso de rapport para crear afinidad y sintonía, forjando así una comunicación fluida. Al llegar al pueblo también fueron de mucha utilidad y ayuda los nativos de esta población para poder llegar a las diferentes residencias de estas mujeres, además de poder contar afortunadamente con que la mayoría haya tenido un espacio y disposición para participar en tiempos mutuamente acordados.

A modo de cierre se invita a los amantes por investigar, a darle continuidad a estos temas considerablemente relevantes como el presente, el cual ha sido investigado en menor medida en esta región, a generar nuevos conocimientos mediante la descripción e interpretación y análisis de los discursos, lo que servirá para fortalecerlo en tanto que se encuentra irrelevante, ignorado, rezagado, etc. Pero es realmente valioso porque aporta al desarrollo humano y social, contribuyendo a que muchas personas se documenten con bases teóricas respecto al tema, inserten puntos de vista e ignoren más realidades alarmantes que involucra no solo a las mujeres, sino a hombres y la comunidad en general. Se sugiere igualmente explorar también la inequidad de género desde otra mirada, por ejemplo, se puede tener presente está en el área de la salud mental y el autocuidado, lo cual puede resultar algo muy interesante y representativo.

Anexos

Anexo 1. Guion De Entrevista Semiestructurada

IMPACTO DE LAS INEQUIDADES DE GÉNERO EN MUJERES QUE PARTICIPAN POLITICAMENTE EN EL CONSEJO COMUNITARIO CONECISE

Método de recolección de información- Entrevista semiestructurada

Analizar el impacto de las inequidades de género de mujeres que participan políticamente en el consejo comunitario CONECISE.

Inequidades de género

Desde su experiencia ¿qué considera usted que es la inequidad de género?

¿Qué opinión tiene acerca de la desigualdad de género?

¿Se ha visto afectada por la desigualdad de género en algún momento de su vida?

Durante su estancia en el consejo comunitario, ¿Ha experimentado alguna situación de desigualdad de género? Si () No ()

¿Cuál fue la situación?

¿Cómo se sintió por aquel suceso?

¿Qué hizo al respecto?

¿Usted se sintió apoyada?

Durante su estancia en el consejo comunitario, ¿ha sido testigo de situaciones de desigualdad de género con otras mujeres participantes? Si () No ()

¿Podría describir lo que sucedió?

¿Cuál fue su reacción? O ¿qué hizo frente a esa situación?

¿Por qué cree que se presentan este tipo de situaciones?

¿Cómo cree que podrían prevenirse situaciones de desigualdad de género dentro del consejo?

Participación política

¿Hace cuánto tiempo pertenece al Consejo Comunitario CONECISE?

¿Qué la motivó a ser parte del Consejo Comunitario CONECISE?

¿Qué significado tiene para usted pertenecer al Consejo Comunitario CONECISE?

¿De qué manera participa/ o qué funciones cumple en el consejo comunitario CONECISE?

¿Qué aportes ha realizado?

¿Qué quiere lograr o alcanzar con su participación en el consejo?

¿Qué ventajas tiene pertenecer al consejo comunitario?

¿Qué desventajas tiene pertenecer al consejo comunitario?

Anexo 2. Consentimiento Informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO – REPRESENTANTE LEGAL

Fecha y Hora: Día ____ Mes: _____ Año: ____ Hora: _____

Nombre completo del menor: _____ T.I. _____

Nombre completo del representante legal: _____

De acuerdo con los artículos 15 y 16 (capítulo 1 de los aspectos éticos de la investigación en seres humanos) de la resolución N° 008430 de 1993, por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud, consideramos importante obtener el consentimiento informado de los participantes, aunque esta investigación no implica riesgo alguno.

Yo, una vez informado(a) sobre los procesos que se llevarán a cabo con mi hija: entrevista semiestructurada, la cual será grabada para poder analizar la información obtenida posteriormente, doy mi aprobación para el uso o la reproducción de las secuencias filmadas en vídeo o grabaciones de la voz de la menor.

Conozco que lo mencionado se realizará con la intención de llevar a cabalidad un Trabajo de Grado del programa de Psicología de la Universidad Popular del Cesar, dirigido por la profesional y profesora Luz Angélica Torres Peinado, cuyo objetivo general es analizar el impacto de las inequidades de género de mujeres que participan políticamente en el consejo comunitario CONECISE.

Certifico estar de acuerdo, conocer y entender que la participación de mi representada es de manera voluntaria, libre y espontánea, y que puede retirarse en cualquier momento. Comprendo que la misma puede optar por no responder aquellas preguntas que no desee y que los datos serán tratados de forma confidencial, por lo que su identidad no será revelada bajo ninguna circunstancia.

Firma de la entrevistada: _____

Documento de Identidad N°: _____ de _____

Firma de la entrevistadora: _____

Documento de identidad: N°: _____ de _____

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Fecha y Hora: Día ____ Mes: _____ Año: ____ Hora: _____

Nombre de la entrevistada: _____

De acuerdo con los artículos 15 y 16 (capítulo 1 de los aspectos éticos de la investigación en seres humanos) de la resolución N° 008430 de 1993, por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud, consideramos importante obtener el consentimiento informado de los participantes, aunque esta investigación no implica riesgo alguno.

Yo, una vez informada sobre los procesos que se llevarán a cabo: entrevista semiestructurada, la cual será grabada para poder analizar la información obtenida posteriormente, doy mi aprobación para el uso o la reproducción de las secuencias filmadas en vídeo o grabaciones de mi voz.

Conozco que lo mencionado se realizará con la intención de llevar a cabalidad un Trabajo de Grado del programa de Psicología de la Universidad Popular del Cesar, dirigido por la profesional y profesora Luz Angélica Torres Peinado, cuyo objetivo general es analizar el impacto de las inequidades de género de mujeres que participan políticamente en el consejo comunitario CONECISE.

Certifico estar de acuerdo, conocer y entender que mi participación es de manera voluntaria, libre y espontánea, y que puedo retirarme en cualquier momento. Comprendo también que puedo optar por no responder aquellas preguntas que no desee y que mis datos serán tratados de forma confidencial, por lo que mi identidad no será revelada bajo ninguna circunstancia.

El presente documento hace constar que otorgo de manera libre mi consentimiento SI: ____ NO: ____
a: Glorymar Suárez Pérez, estudiante de este programa, para ejecutar los procesos ya descritos, necesarios para el desarrollo de su proyecto.

Hago constar, además, que el presente documento ha sido leído y entendido por mí en su integridad.

Firma de la entrevistada: _____

Documento de Identidad N°: _____ de _____

Firma de la entrevistadora: _____

Documento de identidad: N°: _____ de _____

Referencias Bibliográficas

- Adeosun, T., & Owolabi, K.B. . (2021). Desigualdad de género: determinantes y resultados en Nigeria. *Revista de desarrollo empresarial y socioeconómico.*, 165-181.
- Alvarez, M. J. (18 de 08 de 2018). *¿Por que preocuparnos por la desigualdad en Colombia?* Bogotá: Universidad de los Andes.
- American Psychological Association. (s.f.). *APA Dictionary of Psychology*. Obtenido de American Psychological Association: <https://dictionary.apa.org/emotion>
- BEAUVOIR, S. (1949). *EL SEGUNDO SEXO*. Paris, Francia.: Gallimard.
- Becerra, C., Gallardo, C. Becerra, S. (2018) Índice de brecha de género en Colombia a nivel departamental 2008 – 2014 (Tesis de maestría). Universidad pedagógica y tecnológica de Colombia. Boyacá.
- Bedoya, B. U., Machado, B., & Insuasty, R. A. (19 de 12 de 2017). *Participación política ¿instituida o instituyente? Elementos para la reflexión*. Obtenido de Kavilando.org: <https://kavilando.org/lineas-kavilando/formacion-genero-y-luchas-populares/5927-participacion-politica-instituida-o-instituyente-elementos-para-la-reflexion>
- Bethancour, L., & Carrillo, M. (2014). Mujeres, empoderamiento y transformaciones socioeconómicas y políticas: Caso municipio Valdez, estado Sucre. *Cuadernos del Cendes*, 157-161.
- Cano Isaza, T., & Arroyave Alvarez, O. (2014). Procesos de empoderamiento de mujeres: subjetivación y transformaciones en las relaciones de poder. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 94-110.
- Cantillo, B.L., Delfini, C.A., Martínez, C. A., Bernal, O. F., Fernández, M.D., López, R.E.,...Pattaro, A.F. (2017) *Liderazgo y participación política de las mujeres en América Latina en el siglo XXL*. Mejoras; Ediciones Universidad Simón Bolívar. Recuperado de <https://bonga.unisimon.edu.co/handle/20.500.12442/2354>
- Cardona, J. J. (2019). Participación política juvenil en el posacuerdo: una mirada a los casos de los municipios de San Carlos y de San Francisco en el departamento de Antioquia, en Colombia. *Hallazgos*, 16(31), 17-40. Obtenido de https://www.redalyc.org/journal/4138/413859107001/html/#redalyc_413859107001_ref11
- Carrillo, M., & Bethencour, L. (2014). Mujeres, empoderamiento y transformaciones socioeconómicas y políticas. Caso municipio Valdez,. *Redalyc*, 157-161.
- Castañeda, A.E. & Díaz, B.Z. (2019) Desigualdad social y género. *Escuela Nacional de Salud Pública (ENSAP)*. La Habana, Cuba. Recuperado de: <https://scielosp.org/pdf/rcsp/2020.v46n4/e1991/es>.
- Chávez (2015). Participación de la mujer en procesos de desarrollo comunitario en la aldea las delicias del municipio de la democracia, escuintla. (Tesis de Maestría). Universidad de San Carlos de Guatemala escuela de trabajo social. Guatemala
- Comisión económica para America Latina y el Caribe. (2016). *La matriz de la desigualdad social en America Latina*. Santiago: CEPAL.
- Comisión Económica para America Latina y del Caribe. (2018). *Mujeres afrodescendientes en America Latina y el Caribe: Deudas de igualdad*. Santiago : Naciones Unidas.

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2016). *La matriz de la desigualdad social en América Latina*. Santiago: CEPAL.
- Covas, S. (2014) Clara Coria, El sexo oculto del dinero, formas de la dependencia femenina. *Androgynias21*. Recuperado de: <http://www.claracoria.com/cont/wp-content/uploads/2012/05/sexo-oculto-brief-new.pdf>
- Covas, S. (2016) Clara Coria, Las negociaciones nuestras de cada día. *Androgynias21*. Recuperado de: http://www.claracoria.com/cont/wp-content/uploads/2012/04/negociaciones_indice_prologos.pdf
- Cuesta, A. (2016). *Redes de mujeres en el occidente Colombiano*. Cali : Universidad del Valle.
- Cuesta, J. & Hinestroza, L. (2017) Análisis jurídico de las funciones de los consejos comunitarios en territorios colectivos de comunidades negras. *En Justicia*, 32, 160-181. <https://doi.org/10.17081/just.22.32.2910>
- Dantil, L. (2016) Desigualdad y participación política de las mujeres en Haití: entre luchas, obstáculos y logros. Clacso. Buenos Aires.
- De la Torre, C. J. (2016). *Empoderamiento y participación política de las mujeres afrodescendientes de Colombia, en los últimos 20 años*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (2018). *Censo nacional de población y vivienda*. Colombia.
- Do Socorro, E. (2016). Rogers. *Scielo*.
- Espinoza, B., & Navia, P. (2018). El efecto de la percepción económica sobre la participación política no convencional en Chile, 2015. *Estudios políticos* , 57-81.
- Estrada Chauta, J & Castro Mazo, T. (2016). Imaginarios sociales de género en interseccionalidad sexo/etnia/clase: el caso de los maestros y maestras en formación de la Universidad de Antioquia. *Revista Educación y Desarrollo Social*, 10(2) 102-117. DOI: <http://dx.doi.org/10.18359/reds.1804>.
- Febles, E., Selier, C., & Fernández, M. (S.F.). El enfoque humanista del desarrollo: posible desde L.S. Vigotsky. *Revista Cubana de Psicología*, 1-11.
- Forero, J. (2019, 14 de septiembre) Colombia se raja en participación política de las mujeres, dice la ONU. El tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/politica/partidos-politicos/participacion-politica-de-las-mujeres-en-colombia-412500>
- Fundación Renacer- ECPAT COLOMBIA. (2015). Transformando Imaginarios; una herramienta para prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes como violencia basada en genero. Cartagena, Colombia.
- García, O. J. (2008). *Compilación sobre género y violencia*. Instituto aguascalentense de las mujeres. Recuperado de: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/insp/compilacion_genero.pdf
- García, Y. (2017). Construcción de Proyectos de Vida Alternativos (PVA) en Urabá, Colombia: papel del sistema educativo en contextos vulnerables. *Estudios Pedagógicos*, XLIII, 153-173. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1735/173554750009.pdf>
- Garzón, F.M. (2018) Equidad de género para las mujeres en Colombia. Universidad católica de Colombia (Tesis de pregrado). Universidad Católica de Colombia. Bogotá, Colombia.

- Gómez, G. (2017). DE LAS HISTORÍAS DE VIDA A LA ETNOGRAFÍA COLECTIVA. *XXXL Congreso ALAS Uruguay 2017* (págs. 1-2). Montevideo: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Gómez, G. (2014). Re-pensando a la mujer afro. *La Jornada del campo*, 1.
- Gómez, C. (2018). *Violencia de género y prácticas tradicionales perjudiciales: una contribución al debate metodológico para su medición en Europa*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona. .
- Gómez, R. (2018) *Mujeres afrocolombianas desplazadas, víctimas de discriminación múltiple: Marcos de acción colectiva de la organización de mujeres 'LA COMADRE' (AFRODES)*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Guzmán, A. (2016). LAS INEQUIDADES DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM*, vol. XXVI, núm. 2., 61-69.
- Gutiérrez Becerra, O (2017) *Imaginario social de los estudiantes del grado sexto del colegio integrado Juan XXIII frente a la contaminación ambiental desde una perspectiva educativa*. Tesis de grado. Cúcuta.
- Guzzo, G. (2016). Participación política no convencional e Integración Ciudadana en el ámbito local. Caso: comunidad boliviana de Feria Popular 17 de noviembre del Departamento de Guaymallén. Año 2014. Argentina. *Métodos, metodologías y nuevas epistemologías en las ciencias sociales: desafíos para el conocimiento profundo de Nuestra América*. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.8469/ev.8469.pdf-2017-1183
- Hoyos, R. L., Carrillo, R. S., Hernández, B. M., Castellanos, A.C., Clavijo, T.C., De la Rosa J. M., . . . Polanco, G. C. (2017). Políticas de género e imaginario social de género. *Revista de Investigación Formativa, Semilleros investigación y jóvenes investigadores*.
- Hurtado, G. D., & Yace, M. (Junio de 2017). Participación política de las mujeres en condición de desplazamiento en el consejo comunitario de "La Mamuncia" (Vereda Cacahual) en el municipio de López de Micay. Santiago de Cali: Pontificia Universidad Javeriana.
- Idrobo, D. (2015) *Aprendizajes y participación ciudadana de las mujeres afrodescendientes en el marco del Post acuerdo de paz, en el municipio de Corinto - Cauca*. (Tesis de Maestría) Universidad de Manizales.
- Instituto Colombiano del Bienestar Familiar. (1 de Junio de 2020). *Claves para incentivar la equidad de género en el hogar*. Obtenido de ICBF: <https://www.icbf.gov.co/mis-manos-te-enseñan/claves-para-incentivar-la-equidad-de-genero-en-el-hogar>
- Instituto Interamericano de Derechos humanos (2018) *Derechos políticos de las mujeres: avances y buenas prácticas en Guatemala y Honduras*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Recuperado de <https://biblioteca.corteidh.or.cr/tablas/r38585.pdf>
- Lora, L. (2015). *La participación de la mujer en la política colombiana entre las acciones afirmativas y la ley 1475 de 2011*. (Tesis de maestría) Universidad católica de Colombia, Bogotá D.C.
- Lagarde, M. (1997). *Género y feminismo/ Desarrollo humano y democracia*. . Madrid, España: horas y horas.

- Martínez, E.M. (2019) *Empoderamiento y participación política de las mujeres. Estudio de caso de las mujeres que asisten a las causas de igualdad de oportunidades de las realidades de Ciudad Bolívar y Santa Fe* (Tesis magister). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.
- McLeod, S. (2020). *Enfoque humanista*. Obtenido de Simplemente psicología: https://www-simplypsychology-org.translate.googleusercontent.com/translate/g?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es-419&_x_tr_pto=nui,sc
- Melo, B., Castañeda, S., Peña, O., & Preciado, M. (2018). PRÁCTICAS PROMOTORAS DEL AUTOCUIDADO DE LA SALUD DE MUJERES EN EJERCICIO DE PROSTITUCIÓN BOGOTÁ COLOMBIA. *Hacia. Promoc. Salud. Universidad Antonio Nariño*, 60-74.
- Mendez, S. M. (2018). En Colombia la equidad de género suena muy bonito, pero no es real. *PACIFISTA*, 1-2.
- Nieto, A. (2015). *La comunicación, herramienta de construcción de liderazgos en organizaciones sociales de mujeres afrodescendientes del Caribe colombiano*. Barranquilla: Revista Encuentros, Universidad Autónoma del Caribe.
- ONU MUJERES. (2018). *El progreso de las mujeres en Colombia 2018: Transformar la economía para realizar los derechos*. Colombia.
- ONU MUJERES. (S.F.). *Liderazgo y participación política*. Obtenido de ONU MUJERES: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/leadership-and-political-participation>
- Organización de las Naciones Unidas . (14 de 2 de 2018). *Las mujeres están por debajo de los hombres en todos los indicadores de desarrollo sostenible*. Obtenido de ONU: <https://news.un.org/es/story/2018/02/1427081>
- Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación. (2016). *Igualdad de género*. UNESCO.
- Organización de Naciones Unidas. (s.f.). *Igualdad de género*. Obtenido de ONU: <https://www.un.org/es/global-issues/gender-equality>
- Organización mundial de la salud. (2001). *Informe sobre la salud en el mundo 2001*. Ginebra: OMS.
- Oxfam. (s.f.). *Justicia de género y derechos de las mujeres*. Obtenido de <https://www.oxfam.org/es/que-hacemos/temas/justicia-de-genero-y-derechos-de-las-mujeres>
- Palma, M. J. (2017). *Emoción, percepción y acción*. Granada: Universidad de Granada.
- Parada, H. M. (2018). Entre el avance y las barreras. Enfoques de igualdad de género en la política pública de mujeres rurales en Colombia. *Estudios Socio-Jurídicos*, 20(2), 103-128. doi: <http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/sociojuridicos/a.6612>
- Pasquín, V. T. (2015). *FAMILIA, EDUCACIÓN Y GÉNERO. CONFLICTOS Y CONTROVERSIAS*. UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.
- Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo. (2015). *¿QUÉ SON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE?* Obtenido de PNUD: <https://www1.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

- Puga, R. A. (2017). Proyectos de vida y oportunidades en la educación media. Nuevas demandas sociales al sistema escolar chileno. *Última década-Scielo*(25(47)), 118-153. Obtenido de <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362017000200118>
- Ramirez Martinez, C., Martinez Becerra, L., & Calderon, L. (2016). Capital Social y Empoderamiento en mujeres para disminución de pobreza en Colombia. *Revista Venezolana de Gerencia*, 693-708.
- Riveros, A. (Agosto de 2014). La psicología humanista: sus orígenes y su significado en el mundo de la psicoterapia a medio siglo de existencia. *Ajayu Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología UCBS*, 12(2), 135-186. Obtenido de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2077-21612014000200001&script=sci_arttext
- Sabucedo, C. (1996). *Psicología política*. Madrid, España: Síntesis S.A. .
- Sampieri, R. B; Collado C. f; & Baptista m. L. (2014) Metodología de la investigación. 6ª ed. México.
- Salazar, G.A. & Cortes, C.K. (2019) El enfoque de género y la ley 1488 en Colombia. *Fractal: revista de psicología*, 31, 1-2. https://doi.org/10.22409/1984-0292/v31i_esp/29024
- Seoane, J., & Rodriguez, A. (1988). *Psicología Política*. Madrid: Ediciones Piramide S.A.
- Sola Morales, S & Hernández Santa Olalla, V (2017): “Abstención política y nuevas formas de participación política de los jóvenes: Análisis comparativo entre Chile y España”. *Revista Latina de Comunicación Social*, 72, pp. 629 a 648. <http://www.revistalatinacs.org/072paper/1183/33es.html> DOI: 10.4185/RLCS-2017-1183
- Tello Diaz, L. (2015). La 'mirada femenina': estereotipos y roles de género en el cine español (1918-2015). *Ambitos: Revista internacional de comunicación*, 34, 1-16.
- Tintaya, M. A., & S., C. R. (2021). Factores psicosociales asociados a la participación política no convencional en una muestra de jóvenes ciudadanos en Lima, Perú. *Revista de psicología*.
- Troncoso. C & Amaya A. (2017) Entrevista: guía práctica para la recolección de datos cualitativos en investigación de salud. *Revista científica. Scielo- Artículo de reflexión*, (65), 2: 329-32.
- Umaña, A. N. (2019). *Somos tierra, somos libertad. Una investigación colaborativa con el Consejo Comunitario de La Sierra, El Cruce y la Estación (Chiriguaná- Cesar). 2013- 2019*. Obtenido de Universidad Javeriana: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/50803/Tesis%20Somos%20Tierra%20Somos%20Libertad.pdf?sequence=1&isAllowed=y7>
- Veas, P. (Julio de 2020). "ASOCIACIÓN ENTRE ÍNDICES DE INEQUIDAD DE GÉNERO Y NIVEL DE SALUD POBLACIONAL EN PAÍSES OCDE". Santiago: Universidad de Chile.
- Villareal, M. M. (s, f.) Participación ciudadana y políticas públicas. *Comisión estatal electoral*. Recuperado de: https://www.ceenl.mx/educacion/certamen_ensayo/decimo/MariaTeresaVillarrealMartinez.pdf

Vásquez Z. (2018). Metodología y paradigmas. *Issuu*, 8-9.

<https://issuu.com/zamarisvasquez/docs/revistametodologia.docx>

Velásquez, K. (2014) Paradigmas metodológicos cuantitativo y cualitativo. [Entrada de blog]

Recuperado de <https://www.aporrea.org/actualidad/a192347.html>.